

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N												
Oferta pública restringida:	No												
Tipo de instrumento:	Deuda LP,Estructurados												
Emisora extranjera:	No												
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	<table border="1"> <tr> <td>Reporte Anual:</td> <td>Anexo N</td> </tr> <tr> <td>Oferta pública restringida:</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Tipo de instrumento:</td> <td>Deuda LP, Estructurados</td> </tr> <tr> <td>Emisora extranjera:</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</td> <td>No</td> </tr> </table>	Reporte Anual:	Anexo N	Oferta pública restringida:	No	Tipo de instrumento:	Deuda LP, Estructurados	Emisora extranjera:	No	Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No.	En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No
Reporte Anual:	Anexo N												
Oferta pública restringida:	No												
Tipo de instrumento:	Deuda LP, Estructurados												
Emisora extranjera:	No												
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No.												
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No												
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No												

Actinver

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Clave de cotización:

BACTIN

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	BACTIN 21	BACTIN 21-2	BACTIN 22	BACTIN 22-2
Fecha de emisión	2021-07-14	2021-12-17	2022-06-13	2022-09-12
Fecha de vencimiento	2026-07-08	2026-12-11	2027-06-10	2025-09-11
Plazo de la emisión en años	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 5 (cinco) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 5 (cinco) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 5 (cinco) años.	1,092 (mil noventa y dos) días equivalente a 39 (treinta y nueve) periodos de (28) días, que equivalen a aproximadamente a 3 (tres) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual a su Valor Nominal, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que registrará durante dicho Periodo de Intereses. La Tasa de Interés Bruto Anual para los Certificados Bursátiles	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual a su Valor Nominal, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que registrará durante dicho Periodo de Intereses. La Tasa de Interés Bruto Anual para los Certificados	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>Bancarios se calculará mediante la adición de 0.85 (cero punto ochenta y cinco) puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Referencia" o "TIIE", indistintamente) o la que la sustituya. Una vez hecha la adición de la Sobretasa se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la Tasa de Interés de Referencia comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles Bancarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días.</p>	<p>Bursátiles Bancarios se calculará mediante la adición de 0.79 (cero punto setenta y nueve) puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Referencia" o "TIIE", indistintamente) o la que la sustituya. Una vez hecha la adición de la Sobretasa se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la Tasa de Interés de Referencia comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles Bancarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días.</p>	<p>Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que registrá durante dicho Periodo de Intereses.</p>	<p>Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que registrá durante dicho Periodo de Intereses.</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Rendimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 11 de agosto de 2021, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 5.37% (cinco punto treinta y siete por ciento).</p>	<p>Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 14 de enero de 2022, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 6.03% (seis punto cero tres por ciento).</p>	<p>Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 14 de julio de 2022, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 8.09% (ocho punto cero nueve por ciento).</p>	<p>Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 13 de octubre de 2022, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 9.47% (nueve punto cuarenta y siete por ciento).</p>
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval. Indeval no está obligado a efectuar distribuciones de recursos entre sus depositantes, si no recibe los recursos para tal efecto por parte del Emisor. Los Intereses se liquidarán al vencimiento de cada Periodo de Intereses, en las Fechas de Pago de intereses señaladas en el Calendario de Pagos; en el entendido que, si ese día no es un</p>	<p>Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval. Indeval no está obligado a efectuar distribuciones de recursos entre sus depositantes, si no recibe los recursos para tal efecto por parte del Emisor. Los Intereses se liquidarán al vencimiento de cada Periodo de Intereses, en las Fechas de Pago de intereses señaladas en el Calendario de Pagos; en el entendido que, si ese día no es un</p>	<p>Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.</p>	<p>Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.</p>

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente.	Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente.		
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 8 de julio de 2026 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente en forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según sea el caso (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 11 de diciembre de 2026 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente en forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según sea el caso (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 10 de junio de 2027 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente en forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según sea el caso (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 11 de septiembre de 2025 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente en forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según sea el caso (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]				

Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA(Mex)	AA(Mex)	AA(Mex)	AA(Mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple			
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Observaciones				

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	BACTIN 23	BACTIN 23-2	BACTIN 23-3
Fecha de emisión	2023-03-30	2023-08-30	2023-10-30
Fecha de vencimiento	2026-03-26	2028-08-23	2027-03-16
Plazo de la emisión en años	1,092 (mil noventa y dos) días equivalente a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días, que equivalen a aproximadamente a 3 (tres) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días, que equivalen a aproximadamente a 5 (cinco) años.	1,232 (mil doscientos treinta y dos) días equivalente a 44 (cuarenta y cuatro) periodos de 28 (veintiocho) días, que equivalen a aproximadamente a 3.4 (tres punto cuatro) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que registrará durante dicho Periodo de Intereses.	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa del 10.15% (diez punto quince por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que registrará durante dicho Periodo de Intereses.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 27 de abril de 2023, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 11.95% (once punto noventa y cinco por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 28 de febrero de 2024, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 10.15% (diez punto quince por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macro título y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 28 de noviembre de 2023, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 12.11% (doce punto once por ciento).
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macro título, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Salvo por el pago mediante amortizaciones anticipadas, los Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados a su Valor Nominal o, en caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial de principal, el Valor Nominal Ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación y de cada Certificado Bursátil Bancario. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor podrá amortizar parcial o totalmente el Principal en cualquier fecha. Para tales efectos, el Emisor deberá	Salvo por el pago mediante amortizaciones anticipadas, los Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados a su Valor Nominal o, en caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial de principal, el Valor Nominal Ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación y de cada Certificado Bursátil Bancario. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor podrá amortizar parcial o totalmente el Principal en cualquier fecha. Para tales efectos, el Emisor deberá	Salvo por el pago mediante amortizaciones anticipadas, los Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados a su Valor Nominal o, en caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial de principal, el Valor Nominal Ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación y de cada Certificado Bursátil Bancario. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor podrá amortizar parcial o totalmente el Principal en cualquier fecha. Para tales efectos, el Emisor deberá

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	<p>entregar una notificación de amortización anticipada voluntaria parcial o total por escrito al Representante Común</p> <p>indicando el monto de la amortización y la Fecha de Pago, con más de 7 (siete) Días Hábles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización, ya sea total o parcial; lo anterior, a</p> <p>efecto de que, tratándose de una amortización parcial con por lo menos 2 (dos) Días Hábles y tratándose de una amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábles antes de cada Fecha de Pago. En caso de existir una Amortización Anticipada Voluntaria, se pagará a prorrata por cada Certificado Bursátil Bancario en circulación, la cantidad que resulte de dividir el monto total de la amortización voluntaria entre el número de Certificados Bursátiles</p> <p>Bancarios. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal o, en el caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación que sean objeto de amortización y (b) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios que sean objeto de amortización (precio limpio) calculado para los 30 (treinta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria, de acuerdo con el precio limpio obtenido por la Emisora directamente de cualquiera de los 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, pudiendo ser, de forma enunciativa, pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. En caso de cualquier amortización anticipada total, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados en la fecha de la amortización anticipada.</p>	<p>entregar una notificación de amortización anticipada voluntaria parcial o total por escrito al Representante Común</p> <p>indicando el monto de la amortización y la Fecha de Pago, con más de 7 (siete) Días Hábles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización, ya sea total o parcial; lo anterior, a</p> <p>efecto de que, tratándose de una amortización parcial con por lo menos 2 (dos) Días Hábles y tratándose de una amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábles antes de cada Fecha de Pago. En caso de existir una Amortización Anticipada Voluntaria, se pagará a prorrata por cada Certificado Bursátil Bancario en circulación, la cantidad que resulte de dividir el monto total de la amortización voluntaria entre el número de Certificados Bursátiles</p> <p>Bancarios. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal o, en el caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación que sean objeto de amortización y (b) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios que sean objeto de amortización (precio limpio) calculado para los 30 (treinta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria, de acuerdo con el precio limpio obtenido por la Emisora directamente de cualquiera de los 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, pudiendo ser, de forma enunciativa, pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. En caso de cualquier amortización anticipada total, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados en la fecha de la amortización anticipada.</p>	<p>entregar una notificación de amortización anticipada voluntaria parcial o total por escrito al Representante Común</p> <p>indicando el monto de la amortización y la Fecha de Pago, con más de 7 (siete) Días Hábles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización, ya sea total o parcial; lo anterior, a</p> <p>efecto de que, tratándose de una amortización parcial con por lo menos 2 (dos) Días Hábles y tratándose de una amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábles antes de cada Fecha de Pago. En caso de existir una Amortización Anticipada Voluntaria, se pagará a prorrata por cada Certificado Bursátil Bancario en circulación, la cantidad que resulte de dividir el monto total de la amortización voluntaria entre el número de Certificados Bursátiles</p> <p>Bancarios. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal o, en el caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación que sean objeto de amortización y (b) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios que sean objeto de amortización (precio limpio) calculado para los 30 (treinta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria, de acuerdo con el precio limpio obtenido por la Emisora directamente de cualquiera de los 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, pudiendo ser, de forma enunciativa, pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. En caso de cualquier amortización anticipada total, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados en la fecha de la amortización anticipada.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA(Mex)	AA(Mex)	AA(Mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Significado de la calificación	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Observaciones			

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]	
Serie estructurada	BACTIN13
Fecha de emisión	2013-10-21
Fecha de vencimiento	2043-10-21
Plazo de la emisión en años	30 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	La forma de determinación y cálculo de los rendimientos que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados, se determinará en los Documentos de Emisión de Colocación correspondientes. En su caso, los rendimientos se determinarán en función de las variaciones que observen los Activos Financieros sobre los cuales la Emisora tenga autorización por parte de Banco de México para celebrar operaciones financieras derivadas. Los Bonos Bancarios Estructurados podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe inferior al principal invertido. Los Certificados Bursátiles Bancarios pagaran intereses de acuerdo a lo especificado en el apartado "Tasa de Interés Aplicable".
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	De acuerdo a la inversión efectuada en los Bonos, esta puede ser de 1 día y hasta 30 años.
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El principal se amortizará y los intereses se pagarán vía casa de bolsa (según contrato de intermediación bursátil) en forma electrónica al Indeval.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	AMORTIZACIÓN: Bonos Bancarios Estructurados: Se llevará a cabo de la manera que se indique en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, en el entendido que los Bonos Bancarios Estructurados podrán contener disposiciones relativas a su amortización parcial o total;

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]	
	El principal de los Bonos Bancarios Estructurados, se liquidará en México, en Pesos, Dólares o Euros, según corresponda a los bonos de la Colocación que corresponda. Lo anterior, de conformidad con el Acta de Emisión y los Documentos de Emisión de Colocación respectivos. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: La Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados correspondientes a cualquiera de las Colocaciones, para lo cual establecerá en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, la posibilidad de dicho pago anticipado, describiendo los términos, fechas y condiciones
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios. Por lo tanto no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con garantía del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.
Fiduciario, en su caso	No aplica.
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios. Los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
Capital garantizado	Se determinará en el Aviso de colocación con fines informativos, en el título correspondiente y en los demás documentos mediante los cuales se instrumente cada colocación de bonos bancarios estructurados, en el entendido que las colocaciones al amparo de la emisión podrán o no contar con un capital garantizado.
Activo subyacente	Los activos financieros definidos en la circular 04/2012 de Banco de México (tal y como la misma sea modificada o sustituida de tiempo en tiempo) que conforme a la autorización pueden ser operados por la emisora, como referencia para la determinación del rendimiento de los bonos bancarios estructurados. Tipo de cambio USD
Agente de cálculo, en su caso	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
Multiplicador, en su caso	No aplica
Observaciones	

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, Actinver tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la

participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, Actinver tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, Actinver tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	14
Glosario de términos y definiciones:.....	14
Resumen ejecutivo:.....	17
Factores de riesgo:.....	19
Otros Valores:	34
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	35
Destino de los fondos, en su caso:.....	36
Documentos de carácter público:	37
[417000-N] La emisora	39
Historia y desarrollo de la emisora:	39
Descripción del negocio:	42
Actividad Principal:	43
Canales de distribución:	50
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	51
Principales clientes:	55
Legislación aplicable y situación tributaria:	55
Recursos humanos:	57
Desempeño ambiental:.....	63
Información de mercado:.....	67
Estructura corporativa:.....	69
Descripción de los principales activos:	70
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	71
Acciones representativas del capital social:.....	72
Dividendos:	74

[424000-N] Información financiera	76
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	84
Informe de créditos relevantes:	86
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	88
Resultados de la operación:	88
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	93
Control Interno:	97
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	99
[427000-N] Administración	106
Auditores externos de la administración:	106
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	106
Administradores y accionistas:	107
Estatutos sociales y otros convenios:	129
[430000-N] Activos subyacentes	136
Descripción de los activos subyacentes:	136
Comportamiento histórico de los activos subyacentes:	136
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:	136
Otra información:	136
[431000-N] Personas responsables	138
[432000-N] Anexos	139

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos definidos a continuación podrán ser utilizados en el presente Reporte Anual en plural o singular.

“Actinver”: significa Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y, cuando el contexto así lo requiera, Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., conjuntamente con sus Subsidiarias.

“Activos Financieros”: los Activos Financieros previstos en la Circular 4/2012, que puedan utilizarse por Banco Actinver, conforme a la Autorización, como referencia para la determinación del rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados.

“Auditor Externo”: la Persona encargada de auditar los estados financieros de la Emisora.

“Autoridad Gubernamental”: de manera enunciativa más no limitativa, cualquier gobierno, funcionario, servidor público, departamento de gobierno, comisión, consejo, oficina, agencia, autoridad reguladora, organismo, ente judicial, legislativo o administrativo, de carácter federal o estatal, con jurisdicción sobre los asuntos relacionados con la Emisión.

“Autorizaciones Gubernamentales”: cualquier autorización, consentimiento, aprobación, licencia, reglamento, permiso, notificación, declaración o registro ante o con cualquier Autoridad Gubernamental, incluyendo, sin limitar, todas y cualesquier autorizaciones requeridas conforme a la Legislación Aplicable.

“Aviso”: Significa indistintamente el aviso de colocación o el aviso de oferta pública, según sea aplicable, que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

“Aviso de Colocación con Fines Informativos”: el documento que se prepare y contenga la información de las características de los Bonos Bancarios Estructurados con base en el Documento de Emisión de Colocación correspondiente a cada colocación que se realice de tiempo en tiempo al amparo del Acta de Emisión y que sea dado a conocer con fines informativos, cuya difusión será autorizada por la CNBV.

“Banco” o “Banco Actinver” o la “Emisora”: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Banxico”: Banco de México.

“Bonos Bancarios” o “Bonos Bancarios Estructurados”: los Bonos Bancarios Estructurados con colocaciones subsecuentes que se emitan al amparo del Acta de Emisión mismos que estarán referidos al comportamiento de los Activos Subyacentes, los cuales:

- i. Podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferior a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación de los Bonos Bancarios Estructurados, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido por el cliente, o
- ii. Podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación de los Bonos Bancarios Estructurados, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido por el cliente.

Lo anterior, según se establezca en el Documento de Emisión de Colocación respectivo y consecuentemente en el Título correspondiente, dichos Bonos Bancarios estructurados estarán inscritos en el Registro Nacional de Valores de la CNBV.

“BMV o Bolsa”: la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“CEDEs”: Certificados de Depósito.

“Certificados Bursátiles Bancarios”: Significa los certificados bursátiles bancarios emitidos por la Emisora al amparo del Programa a que se refiere este Prospecto, de conformidad con las disposiciones de los artículos 61 a 64 de la LMV.

“Circular Bancaria”: Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

“Circular 4/2012”: la Circular 4/2012 emitida por el Banco de México, tal y como la misma sea modificada o sustituida de tiempo en tiempo, incluyendo cualesquier otras circulares o disposiciones que las sustituyan.

“Circular Única de Emisoras”: Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, conforme las mismas han sido modificadas.

“CINIF”: Significa Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

“CNBV”: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“Corporación Actinver”: Corporación Actinver S.A.B. de C.V.

“Día”: un día natural (independientemente que se utilice con mayúscula o con minúscula).

“Día Hábil”: significa los días en que las instituciones de crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emita la CNBV.

“Disposiciones”: las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

“Documentos de Emisión de Colocación”: el Acta de Emisión, el Título, el Reporte Anual, el Aviso de Colocación con Fines Informativos y los demás documentos, instrumentos, títulos y documentación accesoria y sus respectivos anexos, incluyendo las modificaciones a todos ellos, por medio de los cuales se encuentra instrumentada cada Colocación.

“Dólares o USD”: dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

“Emisión”: la emisión de Bonos Bancarios Estructurados o Certificados Bursátiles Bancarios, conforme al Acta de Emisión.

“Emisor”, “Emisora”, “El Banco” o “Banco Actinver”: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Euro”: euros, moneda de curso legal de los estados miembros de la Unión Europea que utilicen dicha moneda.

“Fecha de Amortización o Fecha Vencimiento”: significa la fecha de vencimiento de la emisión o emisiones correspondientes a cada Colocación y que se indique en el Documento de Emisión de Colocación, en el aviso de Colocación con Fines Informativos y en el título o títulos correspondientes.

“Fecha de Amortización Anticipada”: para cada Colocación, la fecha de amortización anticipada tal y como se indique en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

“Fecha de Colocación”: para cada Colocación, la fecha de colocación que se establezca en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

“Fechas de Pago”: para cada Colocación, las fechas que se establecen en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, para el pago de las cantidades pagaderas al final de cada Período.

“Reporte Anual”: el Reporte Anual informativo de la Emisión definitivo cuya difusión sea autorizada por la CNBV.

“Grupo Financiero Actinver”: Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V.

“INPC”: significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

“Indeval”: el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“IVA”: significa el impuesto al valor agregado sobre cualquier pago establecido por el gobierno federal de México.

“Legislación Aplicable”: respecto de cualquier entidad gubernamental, persona física o persona moral: (i) cualquier estatuto, ley, reglamento, ordenanza, regla, sentencia, orden, decreto, permiso, concesión, otorgamiento, franquicia u otra disposición o restricción gubernamental o cualquier interpretación o acto administrativo de cualesquier naturaleza relacionado con los anteriores, emitido por Autoridad Gubernamental (incluyendo sin limitar Autorizaciones Gubernamentales); y (ii) cualquier directriz, lineamiento, política, requisito o cualquier forma de decisión o determinación similar emitido por cualquier Autoridad Gubernamental que sea obligatoria para dicha persona o entidad, en cada caso, vigente actualmente o en el futuro.

“LIBOR”: London InterBank Offered Rate.

“LIC”: Ley de Instituciones de Crédito.

“LGSM”: Ley General de Sociedades Mercantiles.

“LMV”: Ley del Mercado de Valores.

“NIF”: Significa las Normas de Información Financiera en vigor expedidas por el CINIF.

“Oferta”: Significa la oferta pública de los Certificados Bursátiles Bancarios entre el gran público inversionista a través de la BMV.

“Periodo”: según se determine en los Documentos de Emisión de Colocación, un lapso que se contará: (i) respecto del primer Periodo, a partir de la Fecha de Emisión, hasta la primer Fecha de Pago; (ii) respecto de los Periodos subsecuentes, excepto el último Periodo, a partir de la Fecha de Pago inmediata anterior, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente; y (iii) en caso del último Periodo, desde la Fecha de Pago inmediata anterior, hasta la fecha en la que se pague la totalidad de las cantidades adeudadas conforme a los Documentos de la Colocación respectivos.

“Persona”: cualquier persona física, persona moral, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, asociación, asociación en participación, fideicomiso, organización no constituida o autoridad gubernamental.

“Pesos” o “M.N.”: la moneda de curso legal en México.

“Programa”: Significa el Programa de Bonos Bancarios Estructurados y/o Certificados Bursátiles Bancarios que se describe en sus respectivos prospectos y presente reporte anual.

“Representante Común”: Significa CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

“Subsidiaria”: Significa cualquier sociedad respecto de la cual la Emisora sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o respecto de la cual la Emisora tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o a su Administrador Único.

“Secciones”: los párrafos del presente Reporte Anual, identificados con el número de sección y (i) seguido de un punto y un número arábigo consecutivo; o (ii) seguido de un punto, un número arábigo consecutivo, otro punto y otro número arábigo consecutivo.

“SHCP”: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Suplemento”: Significa cualquier suplemento a los prospectos que se preparen en relación con, y que contenga las características correspondientes a una emisión de bonos bancarios estructurados y certificados bursátiles al amparo del programa.

“RNV”: el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“Tenedores”: los tenedores de uno o más de los Bonos Bancarios Estructurados y/o Certificados Bursátiles Bancarios.

“TIIE”: la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

“Título”: para cada Colocación, el título que ampare los Bonos Bancarios Estructurados emitidos al amparo del mismo y con base en el Acta de Emisión.

“UDIS”: la unidad de cuenta establecida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo para cada día lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995.

Moneda funcional y moneda de informe: Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y moneda funcional. Para propósitos de revelación del presente reporte anual y en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Resumen ejecutivo:

Banco Actinver es una institución de banca múltiple autorizada para prestar sus servicios en cumplimiento de la ley de instituciones de crédito y las disposiciones emitidas por la CNBV y Banxico. Banco Actinver es subsidiaria de Grupo

Financiero Actinver, S. A. de C. V. que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver S.A.B de C.V. bajo un esquema de banco especializado en asesoría en inversiones. Ofrece servicios financieros a las personas y empresas por medio de sus diferentes subsidiarias manteniendo una participación relevante en cada uno de sus principales segmentos de negocio: Wealth Management, Mercados Globales, Asset Management, Banca Corporativa y de Inversión, así como Actinver Patrimonial y Canales Digitales. Nuestro modelo de negocio es único en el mercado ya que buscamos brindar servicios financieros con productos y soluciones hechas a la medida de cada cliente. El servicio personalizado, complementado con herramientas digitales, permite que los clientes puedan tener un amplio espectro de productos bajo un mismo techo, promoviendo asesoría integral para atender sus necesidades financieras y lograr sus objetivos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos

Información de principales rubros del Estado de Situación Financiera Consolidados	2024	2023	2022
Activo			
Cartera de Crédito, neta	28,323	25,017	22,180
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3	950	736	588
Pasivo			
Captación tradicional	36,636	37,864	39,934
Capital			
Total Capital Contable	6,575	5,933	4,544

Al cierre del ejercicio 2024, Banco Actinver mostraba un capital contable de \$6,575 millones mientras que al cierre del ejercicio 2023 el capital contable fue de \$5,933 millones, lo que representa un crecimiento del 10.84%, respecto al año anterior. Al 31 de diciembre de 2022 el capital contable fue de \$4,544 millones lo cual representa un incremento de 30.55% respecto del año anterior. La captación tradicional de 2024 alcanzó los \$36,636 millones representando un decremento del 3.24% comparado con 2023 que fue de \$37,864 millones y un decremento de 5.18% comparado con 2022 que fue de \$39,934 millones. La cartera de crédito ha mostrado un crecimiento constante durante los últimos tres años. Al cierre de 2024 la cartera de crédito neta de Banco Actinver alcanzó los \$28,323 millones, que es 13.22% mayor a la cifra mostrada en 2023 de \$25,017 millones, esta última se incrementó en 12.79% con respecto a las cifras reportadas al cierre de 2022 que fueron de \$22,180 millones. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la cartera vencida de Banco Actinver representa del total de la cartera de crédito neta, 3.35%, 2.94% y 2.65% respectivamente manteniéndose dentro de las más bajas del mercado según los informes publicados por CNBV. El Índice de Capitalización es de 18.05% al cierre de diciembre 2024, 18.73% a diciembre de 2023 y 15.06% a diciembre de 2022.

Principales rubros estado consolidado de resultados Integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de:	2024	2023	2022
Ingresos por intereses	7,846	5,587	3,948
Margen financiero	2,754	1,577	1,345
Resultado neto	649	793	403

Cifras expresadas en millones de pesos.

Los ingresos por intereses en 2024 fueron de \$7,846 millones esta cifra es mayor 40.43% al resultado de 2023 que fue de \$5,587 millones y 41.51% mayor a la cifra de 2022 que fue de \$3,948 millones. El margen financiero tuvo un aumento al registrar al 31 de diciembre de 2024 \$2,754 millones mostrando un incremento de 74.64% contra el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023 el cual fue de \$1,577 millones y un incremento de 17.25% contra los resultados de 2022 el cual fue de \$1,345 millones. El resultado neto al 31 de diciembre 2024 fue de \$649 millones menor en 18.16% al resultado neto de 2023 que fue de \$793 millones y esta última mayor en 96.77% al del 2022 de \$403 millones. La razón del incremento en la utilidad de 2024 con respecto a 2023 se debe principalmente a los ingresos generados por intereses, por la recuperación del mercado durante el ejercicio, a la permanencia del entorno favorable en tasas de interés, la conversión de la composición de la cartera de valores del Banco para mantener una política conservadora respecto a los niveles de los indicadores regulatorios e invertir en valores gubernamentales, así como al resultado por intermediación, a la liberación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, entre otros.

Durante 2024, se llevaron a cabo importantes inversiones para desarrollar herramientas digitales robustas tanto para clientes como para asesores, priorizando la automatización de procesos, eficiencia operativa, mejora en atención y medición de niveles de satisfacción.

Durante los últimos periodos Banco Actinver se ha enfocado en mejorar sus indicadores de rentabilidad a través del incremento del volumen de sus operaciones, mayores comisiones y un creciente margen financiero beneficiado por la disminución de la sobretasa de colocación, así como al incremento en su captación bancaria.

« Índice de Capitalización: al resultado de dividir el Capital Neto entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, expresado en porcentaje redondeado a la centésima de punto porcentual más cercana.

Factores de riesgo:

Factores de riesgo relacionados con la Emisora.

La Emisora enfrenta la competencia de otros participantes en su industria con mayores recursos.

La Emisora se enfrenta a fuertes competidores en todas sus actividades. La incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado nacional, la fortaleza de los grandes grupos financieros de capital extranjero y las fusiones de instituciones e intermediarios financieros en México que se llevan a cabo de tiempo en tiempo, son algunos de los factores que generan un alto nivel de competencia en todas las líneas de negocio de la Emisora. Por lo que respecta a la operación y administración de fondos de inversión específicamente, el incremento en la competencia se ha debido, entre otros factores, a la disminución del margen de intermediación de la banca, el aumento de la captación de los grandes grupos financieros a través de los fondos de inversión que éstos manejan y la entrada de nuevos competidores al mercado.

De conformidad con la CNBV, al 31 de diciembre de 2024, los diez principales bancos en México, en términos de activos totales, eran propietarios del 79.87% de la totalidad de los activos en el sistema bancario mexicano; cinco de estos diez bancos son de capital mayoritariamente extranjero.

Las comisiones cobradas a los clientes podrían disminuir, en cuyo caso los ingresos y resultados de operación de la Emisora podrían verse afectados.

Una parte importante de los ingresos de Banco Actinver proviene del cobro de comisiones por la prestación de servicios financieros, incluyendo (i) comisiones de asesoría o consultoría; (ii) comisiones por apertura, de estructuración y otras que Banco Actinver cobra en relación con su actividad de otorgamiento de crédito; y (iii) comisiones de gestión, administración y mantenimiento. No es posible prever si una o más de las comisiones anteriores podrían disminuir en el futuro, y en qué medida disminuirían. Lo anterior podría ser resultado de diversos factores, incluyendo disposiciones de autoridades regulatorias, una mayor competencia en el mercado y otros que se encuentran fuera del control de la Emisora. En caso de que las comisiones que se cobran a los clientes lleguen a disminuir de forma sustancial, los ingresos y resultados de operación de Banco Actinver podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

Incapacidad para cumplir con requerimientos de capitalización.

Banco Actinver está sujeta a ciertos requerimientos mínimos de capitalización y de reservas conforme a la legislación aplicable. En caso de incumplimiento de los requisitos mínimos de capitalización señalados, la CNBV podría intervenir en la administración de Banco Actinver. La CNBV también podría imponer multas a la Emisora en caso de que incumplan con la normatividad que les es aplicable, lo que podría afectar de forma adversa la situación financiera de la Emisora.

La Emisora celebra de tiempo en tiempo operaciones con partes relacionadas.

La Emisora suele celebrar operaciones con partes relacionadas en el curso ordinario de sus negocios. Hemos adoptado medidas para que todas las operaciones que celebra con partes relacionadas se celebren en términos de mercado y solicita, cada ejercicio, un estudio en materia de precios de transferencia en relación con dichas operaciones; asimismo, aquellas operaciones con partes relacionadas que por su monto o naturaleza lo requieran, son previamente aprobadas por los órganos corporativos competentes de la Emisora. No obstante, lo anterior, Banco Actinver no puede garantizar que las operaciones que ha celebrado o llegue a celebrar con partes relacionadas no derivarán en conflictos de interés.

Riesgos derivados de una posible reducción de la calificación crediticia de la Emisora.

Cualquier reducción a las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora, en su carácter de emisora de valores; a los diferentes valores de deuda emitidos por Banco Actinver podría tener como resultado un incremento en sus respectivos costos de financiamiento, lo cual a su vez podría tener como consecuencia que Banco Actinver experimente dificultad para obtener fondos, para captar recursos, o para llevar a cabo la renovación, reestructura o refinanciamiento de sus pasivos al vencimiento.

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR AA' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva estable.

<u>Calificadora</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Observación</u>
Fitch	F1+(mex)	AA (mex)	La perspectiva es estable
HR Ratings	HR1	HRAA	La perspectiva es estable

Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable
-------	------	------	---------------------------

Dependencia o expiración de derechos de propiedad intelectual e industrial.

Los servicios financieros de Banco Actinver se comercializan a través de diversas marcas, gracias a las cuales la Compañía ha alcanzado un reconocimiento del público en general. El éxito financiero de Banco Actinver podría verse afectado si los planes de mercadotecnia no tienen el impacto deseado en la imagen de las marcas o en su capacidad de atraer y retener clientes.

Los resultados de la Emisora podrían verse afectados si cualquiera de las principales marcas de Banco Actinver sufre un daño importante en su reputación. Cualquier daño prolongado o significativo en la confianza de los clientes hacia la Emisora, respecto de la reputación o confiabilidad de sus marcas o servicios financieros podría tener un efecto sustancial adverso en los resultados operativos y financieros de la Emisora.

Operaciones con instrumentos financieros derivados.

Por la naturaleza de sus negocios, Banco Actinver ha utilizado y podrían continuar utilizando instrumentos financieros derivados con fines de coberturas económicas para cubrir, administrar y reducir algunos de los riesgos relacionados con sus actividades. Si bien la estrategia en el uso de instrumentos financieros derivados ha sido conservadora, Banco Actinver no puede prever posibles pérdidas que resulten de la inversión en instrumentos financieros derivados, ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores que se encuentran fuera del control de Banco Actinver

Riesgos relacionados con factores macroeconómicos y riesgo de mercado.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se pudiera observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

1. Modelo: Simulación Histórica.
2. Nivel de confianza: 95%.
3. Horizonte: 1 día.
4. Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas retrospectivas (*backtesting*) que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los instrumentos financieros para cobrar o vender, a los negociables y a los para cobrar principal e Interés.

Entorno económico interno

En el 2024 la economía nacional habría crecido 1.5%, lo que representa una desaceleración frente al 3.1% observado el año anterior. No obstante, las cifras desagregadas muestran que la demanda interna creció cerca del 3.0% el año anterior, gracias a la fortaleza que muestra el mercado laboral y al nivel de ingresos de los hogares.

En el 2024 la tasa de desempleo cerró en 2.7%, gracias a que la demanda por trabajadores se mostró robusta a lo largo del país, tanto en el sector industrial como en el de comercios y servicios. Por otro lado, los salarios reales continuaron creciendo a una tasa cercana al 4.5%, lo que dio capacidad a los hogares para continuar consumiendo. Al igual que en el 2023, en el 2024, los hogares continuaron mostrando un cambio en su patrón de consumo, favoreciendo a los servicios sobre los bienes.

Por su parte, la inversión se mantuvo cerca del 25% del PIB durante 2024. Durante el año pasado, el gobierno continuó invirtiendo para culminar los proyectos públicos de infraestructura pública, mientras que el sector privado invirtió en el desarrollo de parques industriales, centros comerciales y hospitales. La inversión extranjera se ubicó cerca de los USD 36 mil millones, un monto similar al observado el año anterior; con la reinversión de utilidades cobró mayor protagonismo frente a las nuevas inversiones.

En este entorno, gracias a la demanda externa, el sector exportador continuó creciendo a una tasa sólida del 4.0%. Este sector, y los efectos de transmisión al resto de la economía, representa el principal factor de riesgo en el mediano plazo, ya que la nueva administración de Trump ha puesto sobre la mesa la posibilidad de aranceles al comercio con México y Canadá, si no se atienden asuntos de migración y seguridad. Un factor que podría disminuir la incertidumbre sobre dicha política es una renovación exitosa del TMEC durante 2026.

Inflación

Si bien ocurrieron episodios de volatilidad asociados con el incremento de agropecuarios por las sequías de julio, la inflación continuó disminuyendo a lo largo del 2024, terminando el año en 4.2%. La inflación subyacente logró cerrar el año en 3.7%, regresando a la meta de Banco de México por primera vez desde febrero de 2021.

Dentro de la inflación subyacente, los componentes reflejaron el cambio en el patrón de consumo de los hogares. La inflación de bienes terminó el año en 2.7% y la de servicios en 4.9%.

Hacia delante, el principal riesgo para la inflación proviene tanto del impacto que puedan tener los fenómenos meteorológicos sobre los precios agropecuarios como por la amenaza de aranceles por parte de Estados Unidos. La magnitud del impacto dependerá de la tasa de aranceles que se establezca, así como de la diversidad de productos que sean gravados. Dada la integración de las cadenas de distribución, no puede descartarse que el incremento en costos para las empresas americanas se traslade en cierta magnitud hacia las empresas nacionales.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

Con la disminución de la inflación, y después de casi tres años de incrementos, en marzo de 2024, Banco de México comenzó a reducir el ritmo de restricción monetaria. La tasa de referencia pasó de 11.25% a 10.00% al cierre de 2024, en un proceso cauteloso de normalización de política monetaria ante los riesgos que se presentaron a lo largo del año. Dicha reducción estuvo acompañada por la Reserva Federal de los Estados Unidos, la cual llevó la tasa de referencia de 5.50% a 4.50% al cierre de año.

No obstante, las tasas de largo plazo continuaron presentando una elevada volatilidad tanto en México como en Estados Unidos. En el país, la volatilidad estuvo asociada al incremento en el déficit público durante 2024. En Estados Unidos, ante un cambio en las expectativas de recorte de tasas por parte de la Fed para el 2025 debido al estancamiento de la inflación por arriba de la meta de la autoridad monetaria. Un factor de riesgo adicional que se manifestará en el 2025 será la amenaza de aranceles por parte de Trump.

Riesgos por Volatilidad Cambiaria

El tipo de cambio presentó una volatilidad elevada durante el 2024, alcanzando su punto más bajo en 16.26 pesos por dólar a mediados de abril, hasta el 20.82 registrado al cierre de año.

Durante abril, los mercados financieros globales presentaron movimientos abruptos debido al cambio de conducción de política monetaria por parte del Banco Central de Japón, el cual rompió con una década de tasas negativas. Esto favoreció una recomposición de las estrategias de inversión a nivel global. Lo anterior llevó al tipo de cambio a niveles de 17.94. A partir de ese momento, la moneda nacional continuó depreciándose, en medio de procesos políticos en México y Estados Unidos. En la última parte del año, el dólar se fortaleció ante la mayoría de las monedas ante la posibilidad de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos.

En un entorno en el que el riesgo geopolítico se ha incrementado, los principales riesgos que podrían presentarse para la cotización se relacionan con una desaceleración de la actividad económica por una posible postergación de las decisiones de inversión ante la incertidumbre que generaría la renovación del TMEC."

Riesgo de crédito.

A medida que aumente el volumen del negocio de otorgamiento de crédito y arrendamiento de la Emisora, se incrementará el riesgo de que crezcan también los índices de cartera vencida, lo cual podría traducirse en ingresos menores a los esperados como resultado de la incobrabilidad de dichos créditos o de la necesidad de hacer las provisiones y reservas contables necesarias. No obstante que la Emisora pretende que el proceso de otorgamiento de créditos se realice con total apego a parámetros regulatorios, prudenciales e internos de bajo riesgo, no es posible asegurar que no se presentará un índice de morosidad de deudores no deseado como resultado de la situación financiera del país o del entorno mundial, como resultado de alguna falla en los procedimientos internos de la Emisora relativos al otorgamiento de crédito, o por otros factores fuera del control de la Emisora.

Riesgo liquidez

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de Banco Actinver;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del Estado de situación financiera de la Banco Actinver debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, Banco Actinver evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los Instrumentos financieros para cobrar o vender y en instrumentos financieros para cobrar principal e interés), en directo o en reporto.

Banco Actinver busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realizan un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Operaciones por cuenta de clientes

Banco Actinver realiza operaciones por cuenta de sus clientes, las cuales se registran fuera de sus estados financieros, en las que están obligadas a responder y resarcir los activos al momento de concluir la operación, como son en las operaciones de custodia de valores, préstamo de valores, colaterales recibidos.

Banco Actinver es responsable ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones como resultado de las actividades que tienen autorizadas, y es directamente responsables de algunas pérdidas, hasta por el importe total de sus activos. Para tales efectos, se considera que Banco Actinver ha tenido pérdidas cuando (i) su capital contable sea inferior al capital mínimo pagado que Banco Actinver requiere mantener, en virtud de la legislación aplicable, (ii) el capital social o sus reservas sean menores a los exigidos por la legislación aplicable, o (iii) a juicio de la autoridad reguladora que supervise las actividades de la Banco Actinver, se prevea que ésta sea insolvente y no pueda cumplir con sus obligaciones. De conformidad con los procedimientos dispuestos en la LRAF, Banco Actinver deberá pagar por las pérdidas hasta por el monto de sus activos.

Banco Actinver no puede asegurar que, en el futuro, no pueda tener pérdidas, y de ser así, que tenga los recursos financieros suficientes para cubrir dichas pérdidas.

Riesgos Relacionados con Regulación Gubernamental

El IPAB podría requerir a Banco Actinver a realizar aportaciones significativas.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los bancos se encuentran obligados a realizar aportaciones mensuales al IPAB para hacer frente a sus obligaciones y proteger los depósitos de los ahorradores. En caso de que el IPAB considere que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir a las instituciones bancarias integrantes de dicho sistema el pago de aportaciones extraordinarias. Cualquier requerimiento de pago de aportaciones extraordinarias que el IPAB llegare a efectuar a Banco Actinver, podría afectar en forma adversa el negocio, situación financiera o resultados Banco Actinver.

Las reformas fiscales aprobadas y demás reformas que se aprueben en el futuro podrían tener un impacto negativo en los negocios de la Emisora.

Mesa de capitales

- Para el caso de personas físicas residentes en México:
 - a. Se elimina de la exención a la ganancia de acciones a través de bolsa.
 - c. Impuesto del 10% a la ganancia de acciones enajenadas a través de la BMV.
 - d. Actinver determinará la pérdida o ganancia de las operaciones
 - e. El costo fiscal que se considerará será el precio promedio de los 22 últimos cierres o 6 meses si hay operaciones no habituales (baja y nula bursatilidad).
- d. Para el caso de extranjeros:
 - e. Impuesto del 10% acciones enajenadas a través de la BMV.
 - f. La Emisora deberá realizar el cálculo anual, retener y enterar el impuesto. Si son residentes en un país con los que México tenga un tratado para evitar la doble imposición fiscal y entregan "Declaratoria de residencia» no habrá retención Actinver entregará constancia de retención.

Fondos de inversión.

Personas Físicas residentes en México.

- f. Se deberán pagar impuestos del 10% de ISR sobre la ganancia de capital. Cabe mencionar que no se pagará este impuesto hasta no haber realizado la utilidad; es decir, haber vendido una posición del fondo en donde este usted invertido.
- g. A las personas físicas residentes en México que obtengan ganancias y/o pérdidas derivado de la enajenación de acciones emitidas por fondos de inversión de renta variable, se les entrega una constancia anual, en el mes de febrero siguiente de cada año fiscal.
- h. Cabe aclarar que los fondos de inversión no determinan, ni retienen el impuesto, el cliente es quien considera las ganancias o pérdidas fiscales en el cálculo de su declaración anual.

Personas residentes en el extranjero.

- En el caso de clientes residentes en el extranjero, Actinver efectuará la retención en el momento en que se efectúe la enajenación correspondiente; sin embargo, es muy importante que todos los clientes extranjeros firmen, bajo protesta de decir verdad, la "Declaratoria de Residencia Fiscal" (la cual será proporcionada por Actinver) tanto al titular del contrato como al cotitular, en el que se señale que es residente para efectos del tratado para evitar la doble imposición del país correspondiente, así como su número de registro o identificación fiscal emitida por la autoridad fiscal competente.
- En el caso de la adquisición de acciones de fondos de inversión de renta variable que se hayan realizado con anterioridad al 1 de enero de 2014, el precio promedio de adquisición de cada uno de los activos será el valor promedio que resulte de los últimos veintidós precios de cierre inmediatos anteriores a esta fecha.

Dividendos

Las Personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre dividendos o utilidades distribuidas por personas morales nacionales provenientes de las cuentas o utilidades fiscales generadas a partir del 2014, así como los provenientes de emisoras extranjeras. Este impuesto será retenido por Actinver al momento de efectuar el pago.

Factores de riesgo relacionados con las acciones.

El precio de mercado de las acciones podría fluctuar significativamente, por lo que los inversionistas podrían perder toda o parte de su inversión.

La eventual volatilidad en el precio de mercado de las acciones representativas del capital social de la Emisora podría dificultar a los inversionistas la venta de sus acciones al precio pagado por ellas o a un precio mayor. El precio y la liquidez del mercado en relación con las acciones representativas del capital social de la Emisora podrían verse significativamente afectados por numerosos factores, algunos de los cuales están fuera del control de la Emisora y podrían no estar directamente relacionados con el desempeño operativo de la Emisora. Estos factores incluyen, entre otros:

- Volatilidad en el precio de mercado y en el volumen de transacciones de valores de emisoras de la misma industria, factor que no necesariamente se encuentra relacionado con el desempeño operativo de dichas empresas;
- Cambios en los ingresos o variaciones en los resultados operativos;
- Cambios en el valor de los portafolios de inversión de la Emisora;
- Cualquier déficit en los ingresos netos de la Emisora, o cualquier incremento en las pérdidas respecto de los niveles esperados por los inversionistas o por analistas del mercado;
- Desempeño operativo de empresas comparables a la Emisora;
- Pérdida de funcionarios clave;
- Nuevas leyes o reglamentos, o nuevas interpretaciones de éstas, incluyendo disposiciones fiscales aplicables a los negocios de la Emisora;

- Tendencias económicas generales en la economía o mercados financieros mexicanos, de los Estados Unidos o globales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, actos de terrorismo o de la respuesta a dichos eventos;
- Situaciones o acontecimientos políticos, económicos o financieros;
- Desarrollo y percepción de riesgos en México, los Estados Unidos y otros países;
- Anuncios hechos por la Emisora o sus competidores de adquisiciones, escisiones, alianzas estratégicas o inversiones conjuntas significativas; y
- Percepción de los inversionistas de los prospectos de colocación de valores y/o reportes anuales de la Emisora y los de otros participantes del mismo sector.

Modificaciones al régimen fiscal para los Tenedores: No existe garantía de que el régimen fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles Bancarios no sufra modificaciones en el futuro que pudieran afectar adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios, afectando consecuentemente a los Tenedores de los mismos.

Riesgos en caso de fusión: En caso de que la asamblea general de accionistas de Emisora apruebe que ésta se fusione, ya sea como fusionante o como fusionada, los Tenedores no podrán oponerse a la fusión y solicitar a la Emisora que amortice total y anticipadamente las Obligaciones si no lo resuelve así la asamblea de Tenedores mediante el voto favorable de los Obligacionistas que representen por lo menos el 75% de las Obligaciones en circulación.

Riesgos en caso de escisión: En caso de que la asamblea general de accionistas de la Emisora apruebe que ésta se escinda, los Tenedores no podrán oponerse a la escisión y solicitar a la Emisora que amortice total y anticipadamente las Obligaciones, salvo que la escisión implique la aportación por la Emisora a la sociedad que resulte de la escisión activos que representen más del 15% de los activos totales de la Emisora al trimestre inmediato anterior, y así lo resuelva la asamblea de Tenedores mediante el voto favorable de los Obligacionistas que representen por lo menos el 75% de las Obligaciones en circulación.

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco divulga la información que se muestra a continuación:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

Banco Actinver cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación de este, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

1. Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
2. Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
3. Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
4. Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
5. Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
6. Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
7. Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
8. Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la mitigación de riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se pudiese observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza contando en todo momento con la información histórica de dichos factores.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son:

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- El método básico da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas bajo distintos escenarios incluyendo aquellos en condiciones extremas y de alta sensibilidad volatilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos y, se realizan pruebas retrospectivas (*backtesting*) que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados y comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en instrumentos financieros se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Ante la sustitución progresiva para finales de 2023 del uso de la TIIE a 91 y 182 días en nuevos contratos y el cambio en la metodología de estas tasas para ser utilizadas en contratos vigentes y el cambio previsto para finales de 2024 y prohibición de uso de la TIIE 28 días en nuevos contratos, la institución cuenta con un grupo de trabajo coordinado por la dirección general e integrado por las áreas de Finanzas, Tesorería, Riesgos, Jurídico, Operaciones y Cumplimiento para la correcta transición, identificación y cuantificación de las exposiciones derivadas de dicha sustitución.

A través del grupo de trabajo se está realizando un análisis constante de la transición en base a los siguientes objetivos:

- Identificación de las implicaciones para la emisora y las instituciones financieras con las que realiza operaciones
- Identificación de necesidades de actualización o cambios en las metodologías de valuación de instrumentos financieros
- Revisión y actualización de documentación e información de carácter legal, contable, regulatoria y fiscal
- Actualización de las metodologías de análisis de riesgos
- Desarrollo e implementación de cambios y adecuaciones a los sistemas con los que opera la institución
- Análisis de compensaciones resultantes por la adopción de la tasa TIIE de fondeo en posiciones basadas en TIIE28 días
- Estrategias de comunicación con clientes y contrapartes

Actualmente la emisora a través de las entidades que la conforman tiene identificadas las siguientes exposiciones a la tasa TIIE sujetas a sustitución:

- Depósitos de exigibilidad inmediata
- Operaciones de otorgamiento de crédito
- Operaciones financieras derivadas

Riesgo de Crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.

- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero incluyendo posiciones en Instrumentos financieros para cobrar o vender y en instrumentos financieros para cobrar principal e interés), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del Estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los instrumentos financieros para cobrar o vender y en instrumentos financieros para cobrar principal e interés, en directo o en reporto.

La institución busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología “*Asset & Liability Management*” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo con los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

La institución busca mantener en todo momento un nivel adecuado de Activos Líquidos para cubrir sus posibles salidas de efectivo, en función del perfil de riesgo deseado para situaciones normales y de estrés.

Se tienen identificadas las posibles restricciones legales y limitaciones operativas para transferir y recibir recursos, así como la diversificación y estabilidad de las fuentes de financiamiento para evaluar posibles concentraciones por contraparte, por mercado o por tipo de instrumento

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- d. Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- e. Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- e. Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo con los niveles de tolerancia establecidos.
- f. Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- g. Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.

- h. Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Banco.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Durante este periodo, incluyendo la pandemia, Banco Actinver, a través del área de Seguridad Informática, ha mantenido esfuerzos para el fortalecimiento constante de los controles orientados a la mitigación del riesgo tecnológico en las siguientes disciplinas: Detección y monitoreo de eventos de seguridad. Protección mediante implementación y operación de herramientas especializadas en controles de seguridad. Identificación y mitigación de amenazas y debilidades. Así como, Preparación y revisión de estrategias de recuperación ante escenarios contingentes. Resultado de estos esfuerzos durante este periodo no se han presentado incidencias de seguridad de la información y/o Ciber Seguridad.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta e instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros para cobrar principal e interés e instrumentos financieros para cobrar o vender en Tesorería.

- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

El Banco puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continúa de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

- f. Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario (cartera de arrendamientos), se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.
- g. Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "*Dollar Offset*", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.
- h. Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y lo derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.
- i. En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:
 - a. La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.
 - b. Se supone que la probabilidad de incumplimiento de la contraparte a un año. Las probabilidades de incumplimiento se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.
 - c. Se supone un porcentaje de recuperación del 40%.

Se revisa que los cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, en las pruebas retrospectivas y prospectivas, que estén dentro del rango de 80%-125% permitido para considerar que las coberturas están siendo eficientes.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF publicó los documentos titulados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. A continuación, se presentan los principales cambios contables que incluyen estas mejoras:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Vigente para ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revise si la entidad cumple con la dualidad de interés público al aplicar las disposiciones del gobierno corporativo. También se incorporan las NIF en mejora y las revelaciones aplicables a todas las entidades (incluyendo entidades de interés público, aunque no lo sean), y se modifican ciertas obligaciones de revelación.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo – Vigente para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2025. Establece nuevas reglas de presentación y revelación sobre los flujos de efectivo.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar – Vigentes para ejercicios que comiencen desde el 1º de enero de 2025. Se modifica la presentación del estado de resultado integral, las bonificaciones y las devoluciones, y se reubican en un rubro separado del ingreso total. Además, se aclara la presentación de ingresos y costos para reflejar con mayor precisión el margen bruto. También se modifica la clasificación de las cuentas por cobrar en el D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025. Se modifica el alcance de la NIF para incluir a todas las entidades listadas en bolsa, así como a las que estén en proceso de cotizar en alguna bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025. Establece una nueva metodología para la determinación de la moneda funcional.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo – Entra en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2025. Esta mejora elimina el método de depreciación por unidades producidas como método de depreciación aceptado.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar – Entran en vigor para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2025. Aclaran los criterios de valuación para instrumentos con pago en efectivo utilizando una tasa de descuento.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses vinculados al desempeño de una entidad – Vigente a partir del 1º de enero de 2025. Se incluye un requerimiento para que las Entidades de Interés Público (EIP) revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionistas y otros que emitan este tipo de instrumentos.

Otros Valores:

Banco Actinver ha cumplido en forma oportuna y completa con su obligación de proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35, 50 y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en las disposiciones citadas, incluyendo, enunciativa mas no limitativamente, (i) de forma anual, los informes y opinión mencionados en el artículo 28, fracción IV de la LMV, los estados financieros consolidados anuales acompañados del dictamen de auditoría externa, el reporte anual correspondiente a los tres ejercicio inmediatos anteriores elaborado conforme al Anexo N de la Circular Única de Emisoras; (ii) de forma trimestral, estados financieros consolidados internos del trimestre anterior con cifras comparativas con las del mismo trimestre del ejercicio anterior, Reporte de comentarios y análisis de acuerdo a los establecido a la circular única de emisoras, constancias suscrita por funcionarios y el informe relativo a la posición de la emisora en instrumentos derivados; y (iii) de tiempo en tiempo, conforme se requiera y en los plazos previstos en la Circular Única de Emisoras, convocatorias a asambleas de accionistas y a asambleas de tenedores de valores, resúmenes de los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o de tenedores de valores según sea aplicable, copias de las actas respectivas, avisos (en materia de ejercicio de derecho de preferencia, canje de títulos, pagos de dividendos y otros), compulsas de estatutos sociales vigentes, folletos sobre reestructuraciones societarias, y avisos de eventos relevantes.

Al cierre de diciembre 2024 el Banco tiene colocado con el público inversionista pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito, los cuales no requieren ni están al amparo de un prospecto de colocación y se muestra a continuación los plazos por vencer a los cierres de cada ejercicio aplicable al presente reporte anual.

	2024		2023		2022	
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>						
CEDES	15	días	14	días	15	días
PRLV	81	días	60	días	36	días
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	245	días	172	días	126	días
PRLV	26	días	43	días	-	días

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no se realizaron más emisiones con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria.

2024	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra monto emitido
Emisión											
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000	4	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	4	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	100%

\$11,707	70
----------	----

2023												
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra monto emitido	
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%	
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%	
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	3	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%	
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%	
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	100%	
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija 10.15	10.38%	5.11	100%	
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	100%	
				\$ 11,707	68							

2022												
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra monto emitido	
94 BACTIN 20	03/11/2020	31/10/2023	1,092	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.95	5.67%	10.88	100%	
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000	3	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%	
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	10	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%	
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	2	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%	
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%	
				\$9,307	26							

Destino de los fondos, en su caso:

Los fondos captados por la Emisora como resultado de cualquier colocación se destinarán al cumplimiento de los fines propios de la Emisora, como fue informado en el prospecto de colocación que se le dio a conocer al público inversionista.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 23) la cantidad de \$2,000 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$14.8 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 23-2) la cantidad de \$600 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$5.11 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 23-3) la cantidad de \$1,800 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$13.22 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 22-2) la cantidad de \$1,000 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$7.9 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 22) la cantidad de \$2,307 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$17.3 millones.

Los recursos netos que obtuvo la Emisora por la tercera emisión fueron destinados al 100.00% a Capital de Trabajo y usos corporativos en general.

La diferencia entre los recursos netos y el monto de la tercera Emisión representan los gastos y comisiones pagados por la Emisora en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la segunda Emisión (BACTIN 21) la cantidad de \$2,000 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$12.4 millones.

Los recursos netos que obtuvo la Emisora por la segunda emisión fueron destinados al 100.00% a Capital de Trabajo y usos corporativos en general.

La diferencia entre los recursos netos y el monto de la segunda Emisión representan los gastos y comisiones pagados por la Emisora en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles.

Documentos de carácter público:

El presente reporte anual con información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y por los años terminados en las fechas mencionadas anteriormente, se entregará a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de Banco Actinver.

(https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Banco_Actinver?_afrLoop=22893894448670093#!%40%40%3F_afrLoop%3D22893894448670093%26_adf.ctrl-state%3D14u88753wt_44)

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y a la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en el Centro Bursátil, Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como en la página de Internet de la BMV en www.bmv.com.mx

A solicitud del inversionista, la Emisora otorgará copias de dichos documentos, contactando a:

Ana Elena Yañez Ibañez
Responsable de relación con inversionistas
actinverir@actinver.com.mx
Tel: 11036600 ext. 1753

De igual forma, se pueden contactar en la dirección Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, CP11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México o al teléfono (52 55) 1103-6600.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Banco Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver. El Banco se constituyó el 13 de noviembre de 2006 en la Ciudad de México. Desde el 4 de junio de 2007, Banco Actinver, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados, y la celebración de contratos de fideicomiso. Lo anterior, con fundamento en la LIC y con autorización de la SHCP, de la CNBV y del Banco de México.

Conforme a sus estatutos, la duración de Banco Actinver será indefinida.

Con fecha 24 de febrero de 2010 en Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple (ahora Banco Actinver), los accionistas de dicha sociedad presentaron la propuesta para llevar a cabo una reforma integral de los estatutos sociales de la sociedad y para modificar la denominación social de la misma. Con base en lo anterior, los accionistas resolvieron que, sujeto a la obtención de la autorización SHCP, se modificará la denominación social de la sociedad de "Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple" a "Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver" lo anterior derivado de la compra de dicha Subsidiaria por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. tal como se describe en la sección 1.2.3 "Breve Descripción de Banco Actinver". La modificación a la denominación antes mencionada fue protocolizada ante la fe del Licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villareal, titular de la notaria número doscientos uno del Distrito Federal bajo el tomo 127, Libro 1265, instrumento 35,694.

Con fechas 06 de marzo de 2014 y 08 de mayo de 2014 en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Actinver, los accionistas de dicha sociedad presentaron la propuesta para llevar a cabo una reforma integral de los estatutos sociales de la emisora para ajustarnos a la reforma financiera publicada en el decreto publicado el 10 de enero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera. La modificación estatutaria, fue protocolizada bajo la escritura pública número 96,435 ante la fe del Licenciado Joaquín Talavera Sanchez, titular de la notaria número cincuenta del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 24 de junio de 2013 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 34621bajo el tomo 127, Libro 1265, instrumento 35,694.

Actualmente, las oficinas principales del Banco Actinver están ubicadas en la Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, CP11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CDMX, y el número de teléfono principal es el (55) 1103-6600.

"Actinver" es la marca y el nombre comercial distintivos que Corporación Actinver y sus subsidiarias emplean para identificarse en el mercado.

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría en inversiones, el cual pretende posicionarse en el mercado con un extenso portafolio de sociedades de inversión de deuda, cobertura y renta variable, así como con instrumentos bancarios tradicionales, a través de cuentas segmentadas. En la sección "Actividad Principal" se explica con mayor detalle la estrategia de la Emisora.

Durante 2024, 2023 y 2022 se realizaron las siguientes inversiones por año, así como la información más relevante ocurrida en dichos años:

2024

Banco Actinver cerró el 2024 con un resultado neto de 649 millones de pesos y una cartera crediticia de 29,484 millones de pesos, lo que significó un crecimiento anual de 14% respecto al cierre de 2023.

El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco subió ligeramente a 3.22%, mientras que el índice de cobertura (ICOR) alcanzó 1.22 veces.

El índice de capitalización (ICAP) de Banco Actinver al cierre de 2024 fue de 18.06%, mientras que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) fue de 130.00%.

2023

Banco Actinver cerró el 2023 con una Utilidad Neta de 793 millones de pesos y una cartera crediticia de 25,878 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 13.0% respecto al cierre de 2022.

El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco subió ligeramente a 2.84%, mientras que el índice de cobertura (ICOR) alcanzó 1.17 veces.

El índice de capitalización (ICAP) de Banco Actinver al cierre de 2023 fue de 18.73%, mientras que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) fue de 213.32%.

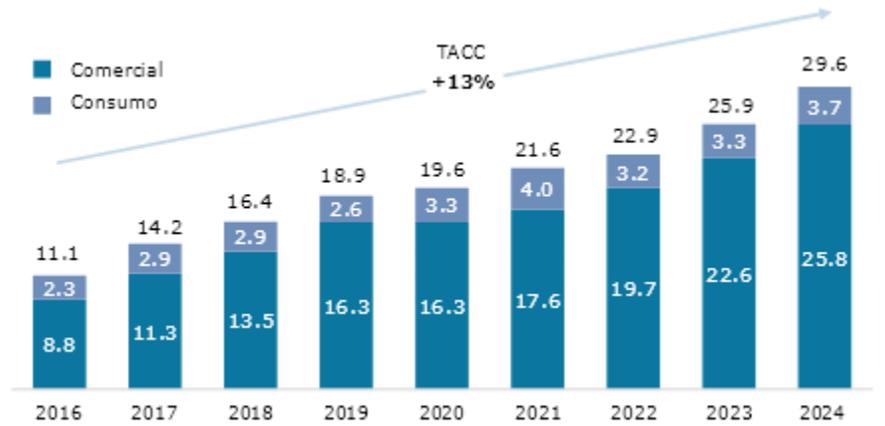
2022

En 2022, Banco Actinver registra una Utilidad Neta de \$403 millones de pesos con una cartera crediticia total de \$22,901 millones, crecimiento del 5.9% respecto al cierre de 2021

El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco subió ligeramente a 2.56% (regresando a niveles de 2.11% en enero 2023) desde 2,2%, mientras que el índice de cobertura (ICOR) alcanzó 1.23 veces.

El índice de capitalización (ICAP) de Banco Actinver al cierre de 2022 fue de 15.1%, mientras que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) fue de 189.40%.

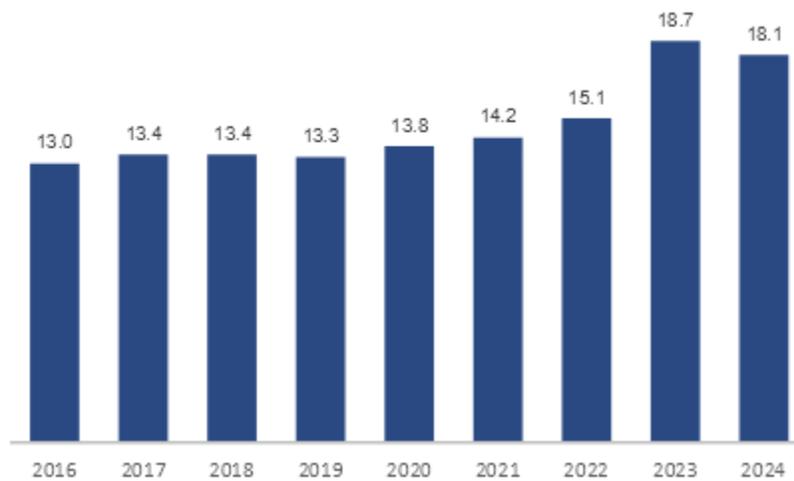
Cartera de Crédito (millones de pesos)



Índice de Morosidad (IMOR) e Índice de cobertura (ICOR)



Índice de capitalización (ICAP)



Principales inversiones

En los últimos 3 ejercicios las inversiones más relevantes realizadas por la emisora se dirigieron a los rubros de “Mejoras en los Centros Financieros”, con el 16% de participación e “Implementación y Licenciamiento de Sistemas”, con el 71% de participación.

Inversión en activos	2024		2023		2022		Total	
	Millones	Part. %	Millones	Part. %	Millones	Part. %	Millones	Part. %
Mobiliario y equipo	2	2%	1	1%	5	4%	36	12%
Equipo de Cómputo	17	17%	0	0%	1	1%	3	1%
Equipo de Transporte	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Gastos de Instalación y Mejoras CF	32	33%	16	16%	25	20%	49	16%
Implementación y licenciamiento de sistemas	72	73%	81	83%	92	75%	217	71%
Total	123	126%	98	100%	123	100%	305	100%

Fuente: Elaboración propia

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$51 millones, \$17 millones y \$33 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$8 millones, \$8 millones y \$12 millones, respectivamente y el gasto por amortización fue de \$27 millones, \$25 millones y \$26 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$1 millones \$2 millones y \$6 millones, y el efecto en la depreciación que ascendió a \$1 millones, \$2 millones y \$5 millones, respectivamente.

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$13 millones, \$0 millones y \$ 48 millones.

Los activos con que cuenta la Emisora son propios, a excepción de los que son tomados en arrendamiento, mencionados en el párrafo anterior. No existen medidas ambientales que afecten la utilización de estos bienes.

Los activos del Banco no tienen un seguro específico para éstos; sin embargo, se cuenta con un seguro de daños a los centros financieros y corporativos en la cual se incluyen los activos que se encuentren en ellos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se ha otorgado ningún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

En los últimos tres ejercicios Banco Actinver no ha adquirido participación en otras compañías.

Descripción del negocio:

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría de inversión y aun cuando se encuentra en perfecto cumplimiento de las regulaciones y aplicables, su modelo de negocio no es el mismo que el de un banco tradicional. Durante los últimos años, Banco Actinver como parte de Corporación Actinver posee una oferta de valor diferenciada, que incluye modelos de servicio digitales, flexibles, y personalizados de acuerdo con las preferencias y necesidades de cada segmento. El modelo de negocios de Actinver promueve una mayor personalización para segmentos de Banca Privada y Wealth Management y mayor automatización para segmentos de Banca Patrimonial, bajo la premisa de buscar que cada cliente elija cómo quiere ser atendido: bajo un modelo de atención asesorado, un modelo híbrido, o un modelo 100% digital.

Actividad Principal:

Líneas de Negocio

Banco Actinver como subsidiaria de Corporación Actinver, cuenta con cinco principales líneas de negocio:

Banca Privada y Wealth Management

Enfocada en la atención y asesoría para personas físicas con patrimonios superiores a \$2 millones de pesos para Banca Privada y a \$20 millones de pesos para Wealth Management, a través de sus principales plataformas (Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver), que a su vez son los principales distribuidores de los fondos de inversión de Operadora Actinver. En Banca Privada y Wealth Management se ofrece una diversificada gama de productos y servicios con un enfoque de atención preponderantemente personalizada. Los clientes tienen acceso a la mejor asesoría en manejo de inversiones, así como operaciones de mesas de capitales, dinero, cambios y derivados, servicios de consultoría en materia de seguros, fiduciario, previsión social, tarjetas de débito, chequeras, crédito y arrendamiento, entre otros. Nuestro objetivo es ofrecer a los clientes las mejores soluciones y asesoría, por medio de asesores expertos en inversiones, quienes se apoyan en el equipo de análisis para desarrollar estrategias de inversión a la medida de sus necesidades.

Mercados Globales

Actinver ofrece a sus clientes operaciones de acceso directo a mesa de capitales, cambios, mesa de dinero y productos derivados.

Mesa de Capitales

Por medio del área de Capitales, se ofrecen estrategias de inversión diseñada conforme el perfil de inversión a clientes personas físicas, morales, instituciones financieras nacionales y extranjeras, donde pueden tener acceso a operar acciones listadas en la BMV, valores extranjeros cotizados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y trackers (ETFs).

Proporcionan instrumentos de capitales, así como una amplia oferta fondos o medios de financiamiento dirigidos a personas o empresas que necesitan flujo de efectivo para continuar con sus operaciones.



Fuente: AMIB y la Emisora

Mesa de Cambios

La mesa de cambios tiene la misión de administrar y gestionar la posición de riesgo cambiario proporcionando precios competitivos a través de la fuerza de promoción. Los servicios que ofrece son:

- Ejecución de compra /venta de divisas en su modalidad de transferencias, efectivo, procurando en todo momento ofrecer tipos de cambio competitivos para nuestros clientes.
- Facturación y confirmación electrónica para los clientes.
- Ordenes con vigencia programadas de clientes
- Comentarios de Mercado.

Las estrategias implementadas desde 2022 continúan dando resultados en cuanto a volumen de operación e ingresos, fortaleciendo el acceso a nuevas plataformas de cotización electrónica. Además de ordenes de Mercado en su modalidad de transferencias, efectivo tanto por canal electrónico como teléfono en diferentes divisas.

Mesa de Dinero

La tesorería de Grupo Financiero Actinver es quien lleva a cabo la gestión de liquidez y cobertura de balance de las diferentes entidades del grupo como Banco, Casa de Bolsa, Arrendadora y Corporación. Dentro de sus facultades está la gestión y captación de los pasivos a través de diversos productos de mercado, así también, se encarga de la gestión de los riesgos de liquidez y tasa de interés de los balances de acuerdo con los lineamientos regulatorios y los establecidos internamente en Actinver.

En la tesorería de Grupo Financiero Actinver también se realizan actividades de trading enfocadas en la gestión de posiciones propias y en estrategias orientadas a la oferta de producto para clientes.

En la mesa de dinero de la tesorería se llevan a cabo operaciones con títulos de deuda para ofrecer a los clientes de las áreas de banca privada, corporativa e institucional, una amplia gama de productos financieros de este mercado. La

oferta comprende deuda de gobierno y corporativa en moneda local y extranjera y la posibilidad de invertir en productos emitidos por Banco Actinver como pagarés y certificados de depósito.

En los últimos años, el área de tesorería ha tenido buenos resultados tanto en las actividades de trading como en la gestión de portafolios, aunado a un manejo responsable de los pasivos emitidos en el Banco, Arrendadora y Corporación. La diversificación y costo de estos pasivos se ha vuelto cada vez más eficiente debido al buen desempeño del grupo y a la buena percepción del mercado basado en la mejora en las calificaciones de los valores emitidos por las empresas del grupo.

Las inversiones en las plataformas tecnológicas en el Banco nos han permitido ser más eficientes en los servicios de transferencias y liquidaciones. Esto, en conjunto con las plataformas de Banxico como SPEI y SPID, nos permite ofrecer a nuestros clientes un servicio continuo 24 X 7 de transferencias en moneda local y una mayor rapidez de transferencias en USD.

Derivados

La mesa de derivados ofrece una alternativa adicional de inversión y cobertura para nuestros clientes con necesidades de una mayor sofisticación. Entre sus principales actividades está el de ofrecer soluciones a la medida de los clientes corporativos mediante estructuras y derivados, así como notas estructuradas para clientes personas físicas. Realiza las gestiones del libro de valor relativo de tasas de interés, derivados de cambios y opciones. Los productos derivados son de alto valor en tiempos de estabilidad y también en tiempos de volatilidad, de manera que es otro producto complementario para la gestión de los portafolios.

Asset Management

Actinver Asset Management busca ofrecer a sus clientes personas físicas y morales soluciones de inversión a través de 53 fondos de inversión propios, ETFs y gestión de mandatos a través de Soluciones Alpha y Portafolios Especiales de Asset Management. Actinver Asset Management ha evolucionado con el paso de los años, fortaleciendo su plataforma tecnológica, reforzando su equipo y haciendo sus procesos más completos y robustos. Muestra de ello es la alianza estratégica en México con J.P. Morgan Asset Management, la cual busca fortalecer la propuesta de valor para sus clientes y el crecimiento en activos bajo manejo en todas sus unidades de negocio. Actualmente cuenta con 4 unidades de negocio, independientes y con autonomía de gestión: Operadora Actinver, Soluciones Alpha, Portafolios Especiales de Asset Management, y Actinver Tracs.

Operadora Actinver

Operadora de fondos de inversión con una amplia gama en su oferta que abarca mercados nacionales e internacionales. Su oferta cubre diferentes clases de activos, desde fondos de deuda y renta variable local e internacional, hasta temáticos y fondos únicos en la industria como el ActiG+ que ha sido 9 veces galardonado por Morningstar como el mejor fondo de deuda de mediano plazo de todo el país, siendo el fondo más premiado en México por Morningstar. En 2024 Operadora Actinver fue reconocida como la mejor operadora de fondos en México por Rankia.

Operadora Actinver es la 5ª operadora de fondos más grande del país, con activos bajo administración de \$274,509 millones de pesos, siendo el 2024 el año de mayor crecimiento en toda su historia con el +30%.

Constantemente evolucionamos para capitalizar oportunidades de mercado y con ello ofrecer alternativas innovadoras a nuestros clientes como lo es el fondo de inversión JPMRVUS, fondo de renta variable en empresas de EUA asesorado por JPMorgan Asset Management con una estrategia de inversión de más de una década.

Soluciones Alpha

Soluciones de inversión con estrategias, diversificadas y dinámicas, conformados principalmente con posiciones en directo, gestionados activamente por Actinver Asset Management, bajo un proceso institucional. Actualmente se cuenta con 5 estrategias nacionales y 4 estrategias internacionales, cuidadosamente diseñadas tomando en consideración los objetivos patrimoniales de nuestros clientes inversionistas, su horizonte de inversión y su tolerancia al riesgo.

En esta unidad de negocio actualmente están invertidos cerca de 715 inversionistas y superando en este año la barrera de \$10 mil millones en activos bajo nuestra.

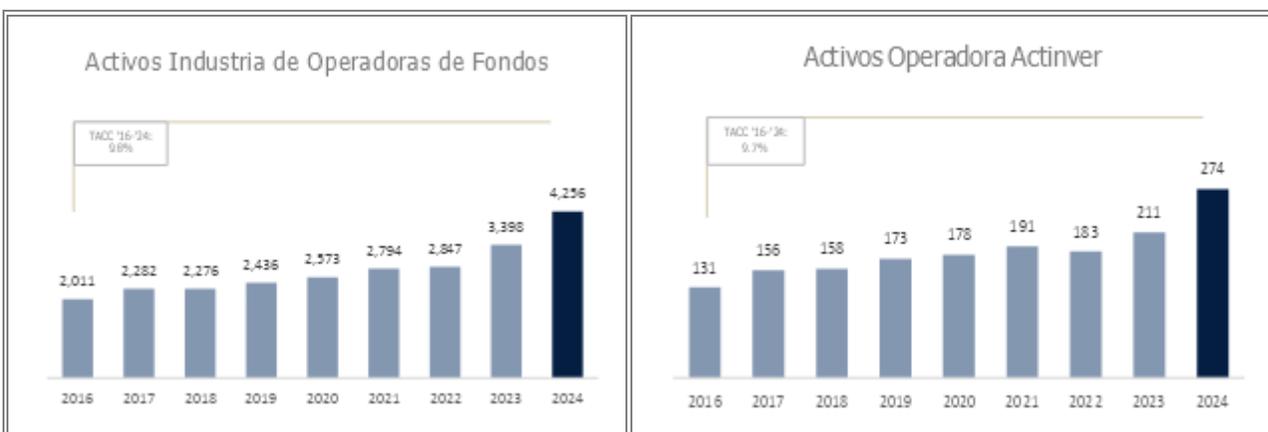
Portafolios Especiales de Asset Management

Estrategias de inversión hechas a la medida de las necesidades de nuestros clientes. Conformados con posiciones en directo, gestionados activamente por Actinver Asset Management, bajo un proceso institucional y una administración integral de riesgos. Los portafolios especiales cubren todo el espectro de activos de inversión desde lo más sencillo como deuda gubernamental de corto plazo, hasta los más sofisticados mixtos con activos internacionales e instrumentos derivados.

En esta unidad de negocio se gestionan los portafolios más grandes en términos de activos. Actualmente tenemos más de \$47,518 millones en activos bajo administración distribuidos entre alrededor de 79 portafolios especiales.

Actinver Tracs

Unidad de negocio especializada en el diseño, creación, operación, y gestión de ETFs. Actualmente se gestionan los ETFs Ángel, Diablo y SMARTRC. El Angel, es un ETF apalancado que busca potencializar el rendimiento diario del IPC de la BMV, al duplicar su rendimiento. El Diablo, es un ETF inverso que busca capitalizar las bajas del IPC de la BMV y generar un rendimiento positivo. SMARTRC, es un ETF que busca replicar los rendimientos diarios del índice S&P/BMV Bursa Optimo.



Lugar	Operadora de Fondos de Inversión	Activos Netos				Variación	
		Diciembre 2024	% del total	Diciembre 2023	% del total	Activos Netos	%
1	BBVA	1,038	24%	798	23%	240	30%
2	BlackRock	803	19%	637	19%	166	26%
3	Santander	421	10%	319	9%	102	32%
4	Banorte Ixe	367	9%	261	8%	106	41%
5	Actinver	274	6%	203	6%	71	35%
6	HSBC	266	6%	183	5%	83	45%
7	Scotia	222	5%	160	5%	62	39%
8	Otros	652	15%	469	14%	182.758	39%
Total		4,256	100%	3,243	100%	1,013	31%

Fuente AMB. Cifras en (mmdp).

* Diciembre 2024

Banca Corporativa y de Inversión: A través de su experta red de banqueros ubicados a lo largo del país, en Banca Corporativa se brindan servicios de asesoría y atención personalizada de soluciones de financiamiento, como: crédito, arrendamiento de activos, seguros, inversiones en Mercados Globales y Banca de Inversión, a todos los clientes personas morales, principalmente corporativos mexicanos o multinacionales, y grandes clientes institucionales.

En Banca de Inversión se brinda asesoría para la estructuración y distribución de emisiones de deuda (DCM) o capital (ECM), así como del levantamiento de capital privado, colocación de instrumentos alternativos y asesoría en fusiones y adquisiciones.

Actinver es una de las mejores instituciones del país para la colocación y distribución de las emisiones en los mercados de deuda o capital, debido a su dinamismo en la colocación de emisiones dentro de su amplia red de clientes, personas físicas y morales, que por su perfil tienen una gran capacidad de apalancamiento financiero.

Durante 2024, el área de Equity Capital Markets se consolidó en el top 3 de Bancos de Inversión en México con 8 transacciones cerradas y más de 11 mil millones de pesos colocados, siendo la más activa del mercado de capitales mexicano y compitiendo con instituciones como BBVA, Santander, Citibanamex, Banorte y Scotiabank, entre otros. (Se consideran levantamiento de fondos privados con AFORES)

Actinver Patrimonial y Canales Digitales

- **Actinver Patrimonial:**

En Actinver Patrimonial tenemos como objetivo ofrecer soluciones para formar y crecer el patrimonio del segmento afluente, realizando diagnósticos financieros personalizados que nos permiten acompañar a nuestros clientes a través de una asesoría simplificada de inversión, servicios de consultoría en materia de seguros, previsión social, crédito, arrendamiento, entre otros. Contamos con un equipo de consultores expertos, múltiples canales de contacto y herramientas digitales que permitan la autogestión de los clientes.

- **Bursanet:**

Plataforma digital de inversiones pionera en México y con las comisiones más competitivas del mercado, diseñada para clientes que no requieren de asesoría especializada o personal. Todos los clientes de Bursanet tienen acceso a información de los mercados y reportes de análisis fundamental y técnico generados por el área de análisis de Actinver. En el mercado de capitales tienen acceso al módulo de Vista Trader y a una sección de Portafolios Modelo, donde los clientes pueden visualizar los portafolios de inversionistas destacados o reconocidos mundialmente como Warren Buffet, Ray Dalio, Carlos Slim, Bill Gates o George Soros. Asimismo, pueden visualizar portafolios temáticos como Autos Disruptivos, IA y Robótica, Videojuegos, Energías Renovables, Artículos de Lujo y también pueden visualizar los portafolios que nuestra área de análisis hace con emisoras del SIC y Nacionales. Los clientes de Bursanet tienen acceso al supermercado de fondos más grande de México donde pueden operar más de 110 fondos de 14 diferentes operadoras de fondos de inversión y también acceso al supermercado de ETFs donde podrán explorar, comparar y

operar más 1,000 ETFs de más de 20 gestoras. Nuestros clientes ahora también pueden compartir códigos personalizados para referir a nuevos clientes hacia Bursanet y recibir beneficios a cambio.

- **DINN:**

Cuenta de Banco, tarjeta de débito y servicio de inversión, 100% digital, que permite ofrecer una experiencia simple y segura a cualquier mexicano mayor de edad que busque dar sus primeros pasos como inversionista. La visión de DINN es acompañar a los mexicanos a una mejor vida financiera simplificando el mundo de las inversiones y ayudándoles a tomar las mejores decisiones con su dinero. Gracias al modelo de negocio innovador que se desarrolló en DINN, hoy es posible ofrecer más de 5 estrategias de inversión, productos y servicios bancarios como cuenta de débito con intereses y liquidez diaria, además de tarjeta virtual para miles de mexicanos, aprovechando la tecnología y sus economías de escala, sin la necesidad de cobrar comisiones administrativas, solicitar montos mínimos de inversión o sin la necesidad de tener conocimientos de inversión previos.

- **ACTIVA LIVERPOOL**

Cuenta de Banco, tarjeta de débito y servicio de inversión, 100% digital, que permite ofrecer una experiencia simple y segura a cualquier mexicano mayor de edad que busque dar sus primeros pasos como inversionista. La visión de ACTIVA LIVERPOOL es acompañar a los mexicanos a una mejor vida financiera simplificando el mundo de las inversiones y ayudándoles a tomar las mejores decisiones con su dinero. Hoy es posible ofrecer 4 estrategias de inversión, productos y servicios bancarios como cuenta de débito con intereses y liquidez diaria, además de tarjeta virtual para miles de mexicanos, aprovechando la tecnología y sinergia con Liverpool, sin la necesidad de cobrar comisiones administrativas, solicitar montos mínimos de inversión o sin la necesidad de tener conocimientos de inversión previos.

Principales Productos

Con 30 años de experiencia, en Actinver hemos logrado construir una plataforma de productos que nos permite ofrecer a cada cliente soluciones integrales que le ayudan a lograr sus objetivos de mediano y largo plazo.

- **Administración y Gestión de Activos:** Durante 2024, esta línea de negocios representó el 32% de los ingresos operativos de Actinver. Dentro de esta línea de negocios, se ofrecen diversos servicios, principalmente fondos de inversión, rubro en el que Operadora Actinver, ocupa la quinta posición entre las operadoras de fondos de inversión más grandes del país con 274 mil millones de pesos en activos administrados.
- **Productos de Intermediación:** Comprende a los productos y servicios relacionados con inversiones y operaciones de mesa de dinero, mesa de capitales, mesa de cambios, mesa de derivados y Bursanet, la plataforma de operación en línea para clientes no asesorados.
- **Crédito:** Continúa creciendo, madurando y diversificando ingresos, complementa nuestra oferta de productos y servicios financieros en un mercado creciente y de alto potencial. Los ingresos por Crédito representaron el 5% de los ingresos en el 2024. La Cartera de Crédito (neta) se ubicó en 28,323 millones de pesos (mdp) al cierre del 2024, cifra que es 13% superior a la del cierre del 2023. El índice de morosidad (IMOR) se ubicó en 3.22%, mientras que el Índice de Cobertura (ICOR) alcanzó 1.22 veces, en línea también con los requerimientos de la Industria.
- **Otros Productos**

Fiduciario

La Emisora, a través de Banco Actinver, tiene un área especializada que presta servicios fiduciarios. La división fiduciaria ofrece la estructuración de fideicomisos para Emisiones, FICAPS empresariales, fideicomisos de fuente de pago y garantía, fideicomisos inmobiliarios y patrimoniales, principalmente.

Previsión Social

El área de Previsión Social brinda consultoría especializada para optimizar las prestaciones laborales, permitiendo a las empresas mejorar las condiciones de trabajo, reducir la rotación de talento y maximizar la eficiencia de su gasto en nómina. Para ello, ofrece soluciones personalizadas y herramientas digitales en diversas áreas, incluyendo fondos y cajas de ahorro, planes de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y planes accionarios, entre otros.

Para personas físicas, el área de Previsión Social proporciona productos con beneficios fiscales que, combinados con fondos de inversión a largo plazo, permiten complementar el ahorro para el retiro de manera eficiente. Entre las soluciones disponibles se encuentran los Planes Personales de Retiro (PPRs), fondos de Ciclo de Vida y Cuentas Especiales de Ahorro, entre otros.

Además, el área cuenta con un sistema robusto para la administración e individualización de cuentas, lo que libera a las empresas de la carga administrativa y garantiza un manejo preciso y oportuno de toda la información relacionada con sus planes de Previsión Social. Este sistema se complementa con plataforma web y aplicación móvil que permiten a los colaboradores consultar saldos, gestionar préstamos y ajustar sus preferencias de ahorro de forma ágil y segura.

Protección Patrimonial

Como parte de nuestro compromiso con el cliente de ofrecerle soluciones integrales y proteger su patrimonio según sus necesidades particulares, Actinver firmó en diciembre 2024 una Alianza Estratégica con Zurich, la cual considera la comercialización, venta y distribución de seguros, de forma exclusiva.

El nuevo partner destaca por la integralidad de su oferta de seguros, servicios de prevención y sus altos estándares de atención, servicio y cercanía con sus clientes, así como plataformas tecnológicas disponibles para ellos.

Actinver continúa robusteciendo la oferta de seguros para los clientes de Personas Físicas y Personas Morales de forma que todo su patrimonio pueda estar protegido en un solo lugar.

Proteger el patrimonio y bienestar de nuestros clientes y sus familias, así como estar presentes en momentos de dificultad, a través de una cobertura de seguro adecuada y con un servicio oportuno es parte de nuestra razón de ser.

Estrategia de Banco Actinver

Banco Actinver especialista en asesoría en inversiones, se ha posicionado en el mercado con un extenso portafolio de sociedades de inversión de deuda, cobertura y renta variable, así como con instrumentos bancarios tradicionales, que se ofrecen a los clientes a través de cuentas segmentadas. La estrategia de Banco Actinver, al igual que en la Corporación, está centrada en ofrecer un enfoque integral para la gestión patrimonial y financiera de sus clientes, con una amplia oferta de productos soportada por herramientas digitales y una operación eficiente y de escala.

Para alcanzar nuestra visión que es ser el banco para emprendedores, empresarios e inversionistas en México que buscan transformar su presente y construir un futuro sólido generando prosperidad y seguridad financiera, el Plan Estratégico de tiene cinco pilares:

1. **Consolidación de los negocios existentes**, creciendo en la captación bancaria y fondos, así como en crédito, de forma controlada, aprovechando la base de clientes. Apalancados del Modelo de Atención, Oferta y Venta cruzada institucional, diferenciada por segmento según las necesidades del cliente;

2. **Crecimiento Rentable**, optimizando procesos y asegurándonos que la eficiencia operativa se ejecuta en cada paso del recorrido del cliente con el Banco, desde la atracción, la retención y la fidelización del cliente.

3. **Escalabilidad**, identificando negocios exponenciales, buscando continuamente crecimiento de forma orgánica e inorgánica, con sistemas y procesos que permitan adaptarse al crecimiento acelerado

4. **Innovación**, investigación continua en nuestros negocios core para desarrollar productos que generen el máximo beneficio para nuestros clientes, a través del entendimiento de las necesidades del cliente por medio de datos

5. **Capacitación continua**, fortaleciendo nuevas competencias digitales en los colaboradores para contar con el Mejor Talento, así como una Estructura Organizacional funcional, eficiente y plana, alineada a la estrategia corporativa.

6. **Tecnología**: Mejorar las herramientas tecnológicas actuales para apoyar a banqueros y asesores en la entrega de una experiencia más ágil, personalizada y eficiente para el cliente.

En los próximos años Banco Actinver buscará rediseñar la experiencia del cliente en todos los procesos de la organización, mayor eficiencia operativa y rentabilidad, utilizando con mayor intensidad la capacidad instalada. El crecimiento vendrá de fortalecer la relación con nuestros clientes actuales y de integrar nuevos clientes asesorados, maximizando el valor de cada vínculo.

Canales de distribución:

Banco Actinver cuenta con un total de 49 centros financieros y 1 centro de asesoría distribuidos estratégicamente en 23 estados de la República mexicana, las cuales brindan atención y servicios a su base de clientes.

Por medio de cualquiera de los Asesores y Centros Financieros de Banco Actinver, los clientes pueden acceder al amplio abanico de servicios y productos que ofrece la emisora en forma personalizada.

La estrategia de apertura de Centros Financieros ha sido la de posicionarse en las principales ciudades del país en las que se identifica la necesidad, de las personas y las empresas, por los servicios y productos financieros que ofrece Actinver. Estamos dirigidos a la atención de las personas de ingresos medios y altos con capacidad de ahorro y necesidades de financiamiento e inversión. En cuanto a las empresas, orientamos nuestros productos y servicios a medianas y grandes empresas que requieren de servicios transaccionales, financiamiento, emisión de deuda o de capital. Es preciso señalar que nuestros Centros Financieros funcionan para todas las operaciones de Banca Privada y Banco de Inversión, como sucursales de Casa de Bolsa y de Banco.



Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver no es titular de patentes y marcas, toda vez que la titular de las mismas es Corporación Actinver S.A.B. de C.V. No obstante, lo anterior el Banco tiene celebrado con dicha sociedad contratos de licencia de uso de marcas.

Las siguientes tablas identifican las denominaciones, números de registro (o de expediente), clase y vigencia de las marcas de Corporación Actinver S.A.B. de C.V., así como los contratos de Licencia de Uso de Marca que Corporación Actinver S.A.B. de C.V., tiene celebrados con Banco en relación con el uso de dichas marcas.

Registros marcarios:

NO. DE REGISTRO	DENOMINACIÓN	CLASE	VIGENCIA	CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE MARCA REGISTRADO
1024415	ACTINVER	16	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1012045	ACTINVER	35	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1036111	ACTINVER	36	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
993395	AA y diseño	16	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida

1086429	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1086430	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1086431	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1073830	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1073831	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1073832	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1054135	Diseño (pirámide)	16	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1082184	Diseño (pirámide)	35	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1113374	Diseño (pirámide)	36	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1041861	Diseño (pirámide)	38	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098482	BANCO ACTINVER	16	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098483	BANCO ACTINVER	35	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098484	BANCO ACTINVER	36	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098485	BANCO ACTINVER	38	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1662699	ACTINVER y diseño	16	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida

1906208	ACTINVER y diseño	16	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
---------	-------------------	----	---------------------	--

El registro de cada una de las marcas señaladas en la tabla anterior tiene una vigencia de diez años (renovables por periodos iguales) contados a partir de la fecha en que fueron solicitadas de conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Por otra parte, actualmente el Banco es licenciatarario autorizado de diversos programas de cómputo que le permiten llevar a cabo sus actividades. A continuación, se presenta un cuadro que describe los contratos de licencia de uso de software más importantes para el Banco.

CONTRATO	PARTES	OBJETO	VIGENCIA
Contrato de licencia de uso y de soporte técnico del "Sistema Global de Cambios de Divisas (Siglo/CD 2000) de fecha 23 de marzo de 2011.	(i) Sistemas Computacionales Integrales, S.A. de C.V., como licenciante; y (ii) Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver, como licenciatario.	Licencia de uso del "Sistema Global de Cambio de Divisas (Siglo/CD 2000). el cual comprende el programa de Operaciones de Compra/Venta de Divisas (miso día, 24 y 48 horas).	Indefinida
Contrato marco de licencia de software Misys de fecha 11 de diciembre de 2009.	(i) Misys International Banking Systems Limited, como licenciante; (ii) Banco Actinver, como licenciatario	Misys software (Core Bancario)	10 años a partir de la firma del contrato

Otros contratos

Con fecha 15 de julio de 2014, se protocolizó el contrato de tiempo indefinido de fideicomiso de administración y pago denominado Fideicomiso 335, que celebró el Banco como fideicomitente "A", mediante una aportación de \$26 millones al patrimonio mínimo de dicho fideicomiso y la Casa de Bolsa como fiduciaria; y por medio del cual el Banco participará en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados actuando como socio liquidador por cuenta propia y de terceros en la cámara de compensación.

Con fecha 22 de mayo de 2009, Corporación, en su calidad de compradora, y Prudential International Investments Corp. y Prudential Grupo Financiero, S.A. de C.V. (actualmente, Grupo Prudential, S.A. de C.V.), en su calidad de vendedoras, celebraron un Contrato de Compraventa de Acciones, el cual fue modificado y re expresado en su totalidad el 10 de septiembre de 2009, por virtud del cual y sujeto al cumplimiento de las condiciones ahí establecidas, Corporación Actinver se obligó a adquirir, directamente o a través de sus sociedades afiliadas, la totalidad de las acciones o partes sociales, según corresponda, representativas del capital social de cada una de Prudential Financial, Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o el Banco y Prudential Consultoría, S. de R.L. de C.V., propiedad de dichos vendedoras o de diversas de sus afiliadas. Con fecha 6 de octubre de 2009, la totalidad de las condiciones establecidas en el Contrato de Compraventa de Acciones se cumplieron y, consecuentemente, Corporación Actinver adquirió la totalidad menos una de las partes sociales representativas del capital social de Prudential Consultoría, S. de R.L. de C.V., y Grupo Financiero Actinver adquirió la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de Actinver Financial y de la Emisora. El precio de compraventa de la operación antes mencionada fue de aproximadamente \$1,079 millones el cual se acordó fuera pagado en parcialidades en las fechas establecidas en el Contrato de Compraventa de Acciones y, en su caso, ajustado conforme a los términos previstos en el mismo, al 31 de diciembre de 2011 ya está liquidado. Ver "Información Financiera - Informe de créditos relevantes" en este documento.

Principales clientes:

El mercado principal de Banco Actinver está constituido por personas físicas y personas morales que requieran de soluciones financieras especializados en administración de activos, servicios bancarios, consultoría en seguros, servicios fiduciarios, operaciones cambiarias entre otros.

<u>Cientes</u>	<u>Porcentaje</u>
Personas físicas	98%
Personas morales	2%

Legislación aplicable y situación tributaria:

El funcionamiento y operación de Banco Actinver están regulados, entre otras, por la LIC, la LGSM y la LMV, así como por la Circular Bancaria. Asimismo, se rige por distintas leyes, reglas y circulares emitidas por las autoridades reguladoras y supervisoras del sistema financiero mexicano, como las siguientes, entre otras:

- Ley de Sistemas de Pagos;
- Normatividad relativa a la Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;
- Constitución política de los estados unidos mexicanos;
- Circular única de emisoras;
- Ley de protección al ahorro bancario;
- Ley de Banco de México;
- Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros;
- Ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares;
- Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado;
- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Reglas Generales para Grupos.
- Reglas para el Ordenamiento y Simplificación de los Requerimientos de Información Adicional a las Instituciones de Crédito;
- Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones;
- Disposiciones de Carácter General en Materia de Usos y Prácticas Financieras Relativas a las Recomendaciones que Formulen Entidades Financieras para la Celebración de Operaciones con Valores e Instrumentos Financieros Derivados;
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;
- Las Disposiciones;
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Código de Comercio; y

- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

La Emisora se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia de la SHCP, Banco de México y CNBV, entre otras autoridades. El incumplimiento por parte de la Emisora a la legislación aplicable podría generar la imposición de multas y sanciones por parte de las autoridades competentes, incluyendo la revocación de autorizaciones y licencias.

Las reformas legales en materia impositiva aprobadas por el Congreso de la Unión y las demás reformas fiscales que se aprueben en el futuro podrían tener un impacto en los negocios de la Emisora. De los cambios y/o reformas se enuncian, entre otras, las siguientes:

- En materia de Impuesto Sobre la Renta de (ISR), la tasa aplicable a las personas morales se mantiene en 30% durante los ejercicios fiscales de 2024, 2023 y 2022.
- En materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante el ejercicio fiscal 2024, 2023 y 2022, la tasa aplicable se mantiene en 16%.
- Se establece en la Ley de ISR la obligación de informar los depósitos en efectivo que se realicen en cuentas abiertas a nombre de los contribuyentes, superiores a \$15,000 mensuales acumulados.
- Verificar con el Servicio de Administración Tributaria que sus cuentahabientes se encuentren inscritos en el registro federal de contribuyentes, a través de procedimiento que al respecto establezca la autoridad.

Fondos de Inversión

A. Personas Físicas residentes en México

1. Se deberán pagar impuestos del 10% sobre la ganancia de capital. Asimismo, se permitirá que las pérdidas relacionadas a operaciones con fondos de inversión de renta variable puedan ser deducidas de las ganancias. Cabe mencionar que no se pagará este impuesto hasta no haber realizado la utilidad; es decir, haber vendido una posición del fondo en donde este invertido.
2. A las personas físicas residentes en México que obtengan ganancias y/o pérdidas fiscales derivadas de la enajenación de acciones emitidas por fondos de inversión de renta variable, se les entregará una constancia anual, en el mes de febrero siguiente de cada año fiscal. Es decir, la primera constancia fiscal que se tendrá derivado de esta reforma será en el mes de febrero del 2015.
3. Cabe aclarar que los Fondos de Inversión no determinan, ni retienen el impuesto, el cliente es quien considera las ganancias o pérdidas en su declaración anual de impuestos.

B. Personas residentes en el extranjero

1. En el caso de clientes residentes en el extranjero, Actinver efectuará la retención en el momento en que se efectúe la enajenación correspondiente; sin embargo, es muy importante que todos los clientes extranjeros firmen, bajo protesta de decir verdad, la "Declaratoria de Residencia Fiscal" (la cual será proporcionada por Actinver) tanto del titular como del cotitular del contrato, en el que se señale que es residente para efectos fiscales con un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición, así como su número de registro o identificación fiscal fue emitida por la autoridad fiscal competente.

En el caso de la adquisición de acciones de sociedades de inversión de renta variable que se hayan realizado con anterioridad al 1 de enero de 2014, el precio promedio de adquisición de cada uno de los activos será el valor promedio que resulte de los últimos veintidós precios de cierre inmediatos anteriores a esta fecha.

Dividendos

Las Personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre dividendos o utilidades distribuidas por personas morales nacionales provenientes de las cuentas o utilidades generadas a partir del 2014, así como los provenientes de emisoras extranjeras. Este impuesto será retenido por Banco Actinver al momento de efectuar el pago.

Recursos humanos:

Durante el 2024 se realizaron ajustes a las estructuras organizacionales para cumplir con los objetivos del negocio y uno de los cambios más relevantes fue el nombramiento oficial de Luis Hernández Rangel como nuestro director general, Héctor Madero Rivero como presidente del Consejo de Administración y Héctor Madero Hornedo como presidente honorario del Consejo de Administración.

Luis Hernández Rangel, ha comunicado por diferentes canales la nueva Visión Evolución que consta de tres pilares: Gente, Modelo Comercial y experiencia del cliente, así como Modelo Operativo que incluye Infraestructura y un manejo adecuado de riesgos.

Otros movimientos relevantes fueron el nombramiento de Ana Elena Yáñez Ibañez como nuestra CFO y responsable de Relación con Inversionistas. La incorporación en la subsidiarias de la Emisora del COO Estanislao de la Torre Álvarez, su llegada nos fortalecerá en la transformación y eficiencia operativa, así como en nuestra estrategia de cercanía con clientes.

Plantilla

- El Head Count con el que cerramos diciembre 2024 fue de **2,306** colaboradores
- Realizamos un total de **653** contrataciones
- Procesamos un total de **423** bajas
- La rotación anual fue del **19.3%**

Equipo de Capital Humano

Continuamos con la consolidación del modelo operativo de Capital Humano bajo la metodología de HRBP (*Human Resources Business Partner*) y la *Dirección de Capacitación* a través de la UCA.

El equipo de Capital Humano vivió procesos de capacitación en las nuevas prácticas y en particular en el modelo de actuación y servicio de HRBP; reforzando competencias y habilidades que lleven a un pensamiento más estratégico y orientado a generar valor al negocio.

Operaciones de Capital Humano

Onboarding

Continuamos con ajustes en el proceso de *onboarding* que favorezcan a mejorar tiempos y la experiencia del nuevo colaborador

Relaciones Laborales

Reforzamos la gestión laboral, a través de:

- Creación de prácticas que suman al cumplimiento en temas de agenda laboral (Comisión mixta)
- Actualización de Reglamento Interior de trabajo para 7 razones sociales.

Sistema de Capital Humano

Continuamos con la implementación del sistema Oracle

- Finalización de la adecuación del proyecto internalización de nómina; pasando por el diseño, análisis de sistema, pruebas de uso y paralelos
- Módulo de Service Desk en Oracle para la atención de requerimientos en CH

Salud

Durante el ejercicio 2024 se realizaron actividades con el objetivo de promover la cultura de salud al interior de la institución:

- Reto fitness, tuvo como objetivo incentivar a que los colaboradores realizaran actividades de activación y movimientos que favorezcan mejores prácticas de salud
- Difusión de información relacionada a la salud, a través de videos, infografías talleres y platicas
- Como parte del programa “Jornada de la Salud”, se ofrecieron a los colaboradores diversas opciones en materia de salud:
 - Químicas sanguíneas (interpretación)
 - Somatometría
 - Salud visual
 - Salud psicológica
 - Salud dental
 - Platicas (temas varios)
 - Oferta de varios a través de stands

Atracción de Talento

En 2024, el área de Atracción de Talento fue profesionalizada en tres ejes clave: personas, procesos y tecnología, con el objetivo de convertirse en una función *data-driven*, digital y ágil.

Asimismo, avanzamos en lo siguiente:

- Implementación de un nuevo modelo operativo: Se estableció un modelo operativo de Atracción de Talento alineado con las mejores prácticas del sector financiero, permitiendo una gestión más eficiente y estructurada.
- Innovación en el levantamiento de perfiles: Se optimizó el proceso de levantamiento de perfiles, la difusión de vacantes y la gestión de candidatos mediante el uso de inteligencia artificial, mejorando la precisión y alcance en la atracción de talento.
- Integración del ecosistema digital: Se consolidó la conectividad del CRM con el ATS, la bolsa de empleo de Actinver, LinkedIn y OCC, fortaleciendo la articulación del ecosistema digital de Atracción de Talento.

- Optimización de tiempos de reclutamiento: Se implementaron (SLA 's) para mejorar la eficiencia y reducir los tiempos en los procesos de selección.
- Capacitación y certificación del equipo: Se certificó al equipo de Atracción de Talento y HRBP en el uso de LinkedIn Recruiter y el sistema ATS (Evaluar), elevando el nivel de profesionalización y competencia digital.
- Documentación y medición de procesos: Se estandarizaron y documentaron los procesos de Atracción de Talento, además de implementar mecanismos de medición de resultados para la toma de decisiones basada en datos.

Capacitación

En Actinver, mantener en constante capacitación a los colaboradores es clave para el crecimiento y cumplimiento de objetivos. En 2024 se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Se generó de la Política de la Universidad Corporativa.
- Se implementaron 4 certificaciones:
 - ENHANCE para banqueros de Banca Privada.
 - ESCALA 2.0 dirigida para los Consultores de Banca Patrimonial certificados en ESCALA 1.0 durante el 2023.
 - ÉXITO dirigido a todos los anfitriones de Centros Financieros.
 - CHAT, dirigida al personal de atención telefónica.
- Se llevaron capacitaciones para el equipo de DINN sobre Mercado de valores, Básicos financieros, Mercado de capitales, Mercado de deuda, Fondos de inversión (cuenta activa) y Prácticas de venta.
- Se implementaron capacitaciones sobre Mercado de valores y básicos financieros para el equipo de Liverpool.
- Se generó una oferta educativa con temas Agile, Data, Accountability, Pensamiento estratégico, Gestión de proyectos, Excel y Design Thinking para toda la población sumando un total de 28 cursos

Talento

En 2024 nos enfocamos en contribuir a que la organización cuente con programas de desarrollo de talento que contribuyan al logro de resultados.

- En relación con los programas de semilleros de talento, a 1 año y medio de haberse implementado "Inspire", han permanecido y continúan desarrollándose 16 jóvenes que representan el 73%. Hoy, 13 se encuentran en áreas de negocio como Banca Privada, Banca Patrimonial, Mercados y Tesorería, Ventas Institucionales, Banca Corporativa y de Inversión y 3 en áreas de soporte, como Oficina de Inversiones, Business Management y Finanzas. Implementamos 2 nuevos semilleros de talento:
 - Resurge: enfocado en atraer mujeres que buscaban reincorporarse al mercado laboral en áreas de asesoría financiera, contratamos a 12 mujeres para las áreas de Banca Privada y Patrimonial.
 - FXPART: diseñado para atraer jóvenes talentosos interesados en desarrollarse en mercados globales, con un perfil ambicioso y comercial, contratamos a 11 personas.
- Con respecto al formación y desarrollo de líderes, lanzamos 2 programas en colaboración con el IPADE:
 - Top Líderes para directores Top 60, enfocándonos en temas como: Planeación y Ejecución Estratégica, Cultura de innovación y Liderazgo ágil, así como Toma de decisiones basadas en datos, logrando una certificación de 98% de los participantes y el 97% de satisfacción en el programa.
 - Top Líderes Co creando con CSUITE, para nuestros directores ejecutivos, Dirección General y un grupo extendido de líderes, con 3 módulos, el primero enfocado a Liderazgo y Cultura, en 2025 tendremos los otros 2 relacionados con Ejecución de la Estrategia y Customer Centricity.

- Implementamos el modelo de actuación comercial para Wealth Management, que incluyó diagnóstico, diseño de modelo de herramientas para empezar a usar CRM y Acticenter y habilitación de sus líderes. Se formó al equipo en habilidades comerciales, planificación y priorización de clientes y oportunidades.
- Se mapeó el talento de todo Actinver y se actualizaron los sucesores y 2ndo a bordo de las direcciones ejecutivas.
- Se implementó un Offsite para el Comité Directivo y grupo extendido de algunos líderes Top 60, en el que se fortalecieron conexiones interpersonales y cercanía, además de que se aceleró la toma de decisiones estratégicas para nuestro rumbo 2025. El evento fue calificado con un 94% de satisfacción.
- Con respecto a la gestión de desempeño en Oracle, se habilitó el sistema para ejecutar las calibraciones de desempeño desde el sistema.

Capacitación Normativa

De conformidad con lo estipulado por diversas leyes, circulares y disposiciones (Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos, Circular Única de Casas de Bolsa, Circular Única de Fondos, Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras, entre otras.) En 2024 Grupo Financiero Actinver cumplió con las siguientes capacitaciones normativas:

Plan de Inducción 662 ingresos

Plataforma: Universidad Corporativa Actinver (Interna)

Dirigido a Todo el grupo financiero (99% de cumplimiento)

- Inducción Al Grupo Financiero
- Código de Conducta Y Ética Actinver
- Riesgo Operacional y Control Interno
- Prevención de Lavado De Dinero
- BCP Plan de contingencia del negocio
- Introducción a Prácticas de Venta, FATCA t CRS
- Plan de Continuidad Del Negocio
- Ley de Protección De Datos Personales
- Seguridad de La Información
- Dirigido a Cajeros (99% de cumplimiento)
- Funciones Básicas
- Identificación y Clasificación De Billetes
- Identificación de Billeto Presuntamente Falso
- Identificación de Billetes En dólares
- Funcionalidad de TPV
- Centros de Canje

Habilitación AMIB 2024

Grupo Financiero Actinver llevo a cabo los procesos de habilitación requeridos en el 2024, siguiendo las indicaciones de las autoridades: AMIB y CNBV. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Certificación 1ª vez

195 colaboradores presentaron examen de certificación ante la AMIB, reflejando un 95% de rate de éxito en las siguientes figuras:

- Asesor en Estrategias de Inversión – 188 colaboradores
- Supervisor de Mesa de Capitales – 1 colaborador
- Contralor Normativo en Riesgos para Fondos de Inversión – 1 colaborador
- Operador de Bolsa – 2 colaboradores
- Operador de Mercado de Dinero – 1 colaborador

Revalidación

En 2024 se llevaron a cabo 132 procesos obteniendo el 98% de rate de éxito, y se realizaron de la siguiente manera:

- 71 por esquema de examen (casos prácticos, 130 reactivos)
- 34 por esquema curso examen (posterior a la obtención del esquema de experiencia, reforzamiento normativo)
- 3 por esquema de experiencia vitalicia.
- 14 por esquema de puntos (450 puntos)
- 10 por esquema de experiencia profesional (50 años cumplidos y 3 ciclos de certificación)

Los cursos impartidos para los temas de Habilitación se desglosan de la siguiente manera:

Programa	Descripción	Periodo	Grupos realizados	Horas totales	Participantes	KPI
Certificación F3 (1a vez)	Proceso para colaboradores de nuevo ingreso	Enero - Diciembre	10	13065	195	95%
Revalidación por examen	Proceso para colaboradores Habilitados	Enero - Diciembre	8	6864	132	98%
Otros	Reforzamientos (escalonados, sesiones adicionales para otras figuras)	Enero - Diciembre	10	258	43	100%

Cumplimiento Normativo Externo

Se impartieron **20 cursos** en las modalidades e – learning y virtual con un porcentaje de participación promedio del **98%**, en los que se destacan:

- Base de Transferencia
- 31 puntos Banxico
- SPID – SPEI
- Seminario de Ciberseguridad
- Seminario de Administración de Riesgos

Cumplimiento Normativo

Inducción

Modalidad: e–Learning

Plataforma: Universidad Corporativa Actinver

CURSOS (INDUCCION)	NORMATIVOS	Número de Personas	% de aprobación	Dirigido a:
Código de conducta y Ética Actinver		662	99%	Toda la Compañía
Riesgo Operacional y Control Interno		662	99%	
Prevención de Lavado de Dinero		662	99%	
BCP Plan de contingencia del negocio		662	99%	
Seguridad en la información		662	99%	
Introducción a Prácticas de Venta, FATCA y CRS		168	99%	Asesoría
Anfitrión Actinver		50	100%	Anfitriones
Funciones Básicas de Cajeros		28	100%	Cajeros
Identificación y clasificación de billetes		28	100%	
Centros y Servicios de Canje		28	100%	
Identificación Billetes en dólares americanos		28	100%	
Funcionalidad TPV		28	100%	
Validación de Operaciones en ventanilla con Biométricos		28	100%	
Enrolamiento de Clientes a biométricos		129	99%	Anfitriones

Cumplimiento Normativo**Reforzamiento**

Modalidad: e-Learning

Plataforma: Universidad Corporativa Actinver

CURSOS NORMATIVOS (REFORZAMIENTO)	Número de Personas	% de aprobación	Dirigido a:
Código de conducta y Ética Actinver	1747	100%	Toda la Compañía
Riesgo Operacional y Control Interno	1747		
Prevención de Lavado de Dinero	1747	100%	
BCP Plan de contingencia del negocio	1747		
Seguridad en la información	1747		
Prácticas de Venta, FATCA y CRS	810	91%	Asesoría
Código Global de Conducta del Mercado Cambiario	226	100%	Asesoría/Transaccional

Cultura

En 2024 se dio continuidad al programa de bienestar "ALFA" (Ambiente Laboral Favorable Actinver) en sus 4 ejes: Salud física - salud psicoemocional - Realizamos charlas con expertos abordando los temas: Tips para mejorar tu alimentación, manejo del estrés, ansiedad y burnout, así como activaciones de las siguientes disciplinas: body sculpt, gluteo y abdomen, funcional full body, estiramientos, yoga y meditación logrando alcanzar a más de 1500 colaboradoras y colaboradores.

- Asistencia ALFA - El proveedor realizó una mejora a la plataforma por lo que en el mes de octubre hicimos la migración a Betterfly Effect y se han realizado sesiones informativas del programa con diversas áreas, actualmente tenemos 425 personas activas.
- Se logró reducir el nivel de atención de 37 días hábiles a 10 días hábiles en el segundo semestre 2024, así como realizar un análisis más profundo para brindar recomendaciones más precisas e integrales.
- Se realizó Encuesta de Clima Great Place to Work a nivel nacional, logrando la certificación 2024-2025 y una mejora en el Trust Index de 81% a 83% con un mayor nivel de participación (+102 personas vs 2023).
- Diversidad, Equidad e Inclusión: Se realizaron 13 sesiones en el año del Comité DEI-Asamblea de Mujeres, impulsando las siguientes iniciativas:
 - Implementación del programa de mentoring (2 generaciones - 14 parejas por generación)
 - Se actualizó la Política de Igualdad laboral y no discriminación y se generó y publicó la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de Actinver
- Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos “Trígonos” basado en Excelencia, Reinención y Valores, así como las mejoras para la ejecución 2025 (estatuillas, ceremonia, etc.)

Comunicación interna

- Se reduce el grupo de líderes influencers a 120 y se llevan a cabo 11 sesiones del Top 120 con el objetivo de mantener una comunicación multidireccional, vigente y cercana con sus equipos.
- Se implementaron 4 Town Halls para comunicar resultados a nivel compañía de parte de la Dirección General, así mismo se implementó el Foro Abierto con Podcasts de Luis Hernández Rangel explicando la nueva Visión Evolución y reflejando sencillez y cercanía.
- Se mejoran los kits de comunicación, integrando videos tipo noticiero “Las Top, del Top 120” para que los líderes logran una bajada de información de manera más didáctica y completa.
- Arrancamos la migración de plataforma de comunicación interna, ya que Workplace de Meta, saldrá del mercado, a una completamente renovada, aprovechando esta oportunidad para lograr una mejor y mayor adopción de esta.

Desempeño ambiental:

Desde 2016, la Emisora ha formado parte del Protocolo de Sustentabilidad de la Banca de la Asociación de Bancos de México (ABM). Aunque nuestras operaciones, centradas en servicios, no generan impactos ambientales directos ni están sujetas a autorizaciones o programas ambientales, nos alineamos con la estrategia del sector financiero para impulsar iniciativas clave en materia de medio ambiente. Esto refuerza nuestro compromiso con el impacto social, respaldado por una sólida estructura de Gobierno Corporativo (ASG).

El año 2023 es el año base de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Financiero, estableciendo la sustentabilidad como una prioridad estratégica. Nuestro objetivo es salvaguardar y fomentar la sostenibilidad en colaboración con nuestros inversionistas, clientes, colaboradores y sus familias, reafirmando así nuestro compromiso social desde nuestra posición en el sector financiero. En 2024, decidimos consolidar y fortalecer nuestros objetivos mediante el

seguimiento de nuestro estudio de materialidad, el cual nos permite enfocar esfuerzos y medir nuestra contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros indicadores relevantes.

Para tener un seguimiento más puntual de nuestros esfuerzos y avance realizamos en 2023 un estudio de materialidad, el cual está sustentado en dos pilares. El primero evalúa el impacto de nuestras operaciones sobre nuestros grupos de interés y el entorno en general; el segundo está orientado al impacto financiero. De este análisis emergieron siete focos materiales que guían nuestras acciones hacia un enfoque estratégico y sostenible. Además, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia al publicar, por segundo año consecutivo, nuestro Informe de Sostenibilidad. Este documento integra los avances logrados respecto a nuestra materialidad, estrategia y alineación con estándares internacionales de reporte como el *Global Reporting Initiative (GRI)*, *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y los ODS. En preparación para los nuevos desafíos, también nos preparamos internamente para que en siguientes años publiquemos la información relacionada con las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) recientemente publicadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en siguientes años, permitiendo así fortalecer nuestras prácticas internas para cumplir con los requerimientos emergentes y liderar las mejores prácticas del sector.

En el ámbito de la gestión de riesgos, hemos logrado un avance significativo mediante el desarrollo e implementación de nuestro Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Este sistema representa un paso para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, posicionándonos a la vanguardia en la gestión de riesgos del sector y fortaleciendo nuestra capacidad de adaptación a los desafíos globales.

En cuanto al cambio climático, estamos comprometidos con la adopción de medidas concretas que nos permitan liderar en esta área clave. En 2025 nos sumaremos al *Carbon Disclosure Project (CDP)* y estamos implementando las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*, estableciendo un enfoque transparente y responsable para abordar los retos del cambio climático. Estas iniciativas refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y nuestra disposición de adaptarnos a las expectativas de nuestros grupos de interés, demostrando nuestra capacidad de innovación y liderazgo en el sector financiero.



A través de estas acciones, reafirmamos nuestra visión de ser un referente en sostenibilidad, promoviendo un cambio positivo y consolidando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

La Emisora, sigue impulsando acciones de impacto social que favorecen a las comunidades más vulnerables de nuestro país. A través de Actinver Apoya, hemos trabajado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, comunidades y estudiantes, reafirmando así nuestro compromiso con el bienestar social y nuestra responsabilidad como empresa.

En el 2024, celebramos 14 años de Actinver Apoya y seguimos sumando esfuerzos para contribuir al bienestar de las comunidades más vulnerables. En esta ocasión, entregamos donativos económicos a 12 organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a más de 14 mil personas de todas las edades, apoyando desde los ejes de salud, educación y medio ambiente, en localidades de Nuevo León, Jalisco, Oaxaca, Coahuila, Sinaloa, Chiapas, Tamaulipas y Ciudad de México.

Adicionalmente, en respuesta al devastador huracán OTIS y como parte de nuestro firme compromiso con la comunidad de Guerrero, Actinver destinó \$1,000,000.00 a la Universidad Loyola del Pacífico. Este apoyo se unió a los esfuerzos para la reconstrucción del campus, impactando directamente a más de 500 personas. Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso con la resiliencia y la reconstrucción, demostrando que la solidaridad puede transformar la adversidad en esperanza y oportunidades para el futuro.

Nuestro compromiso por promover la Educación Financiera continúa y, en este camino, seguimos impulsando el acceso a oportunidades para quienes más lo necesitan. Con Actinver Apoya Educación Financiera y Cultura, otorgamos becas del 100% para la participación en el Reto Actinver en su décimo sexta edición, a 8,000 universitarios de Institutos Tecnológicos de todo el país a través de la CONDUSEF, 500 becas a universitarios nacionales y del extranjero a través de AIESEC, 500 becas para estudiantes de escasos recursos a través de BÉCALOS, 100 becas a través del Municipio de Metepec, becas ilimitadas para los estados de Guanajuato, Yucatán, Secretaría de Economía de Coahuila, Secretaría de Economía de Tuxtla y Secretaría de Desarrollo Económico de Sinaloa.

Para hacerlo posible, contamos con la participación de más de 166 voluntarios de Actinver, quienes inyectaron más de 608 horas de acción voluntaria, impactando a las comunidades más vulnerables, con las cuales hemos promovido la conciencia activa.

Este año se tuvieron tres iniciativas en Operación Regalo, en las cuales, gracias a la participación y suma de esfuerzos de todas y todos los colaboradores, logramos entregar juguetes en alianza con Juguetón, regalando sonrisas a niños en diversas comunidades. Además, se recaudaron recursos con aportaciones de los colaboradores, con los cuales entregamos tarjetas de despensas para el personal de limpieza, mantenimiento y mensajería de Actinver, reconociendo su dedicación y esfuerzo. Estas dos iniciativas no hubieran sido posibles sin la participación de los Centros Financieros alrededor de todo el país.

Educación Financiera

En Educación e Innovación Financiera, 2024 se destaca como un año de crecimiento y expansión en nuestros programas de formación financiera. El Reto Actinver se consolidó con cuatro modalidades: Asesores, Colaboradores, Público General y Universitario, ampliando nuestro alcance a diversos segmentos de la población, incluyendo distintos niveles de aprendizaje y perfiles. Paralelamente, Acelera Academy enriquece su oferta de contenido gratuito con cursos on-demand sobre inversiones y finanzas impartidos por expertos, para todos los niveles de aprendizaje y se posiciona como la plataforma líder de cursos sobre finanzas para nuevos inversionistas, obteniendo el reconocimiento de los Premios Rankia 2024 como Mejor Academia de Formación.

Nuestra participación en eventos nacionales e internacionales de educación financiera, como la SNEF y la Global Money Week, refuerza nuestro compromiso con la educación financiera en México.

Reto Actinver

Por décimo sexto año consecutivo, realizamos el Reto Actinver el cual es una experiencia completa donde los participantes aprenden sobre finanzas e inversiones mediante cursos y ponencias en modalidad híbrida con contenido enfocado a fortalecer el conocimiento y entendimiento del mercado de valores, para todos los niveles de aprendizaje y distintos perfiles. Adicionalmente, ponen en práctica su conocimiento y habilidades al desarrollar su propio portafolio de inversiones en una plataforma digital que les permite simular la compra y venta de acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Este año contamos con la participación de 41,278 inscritos, de los cuales el 67% fueron nivel principiante, 29% intermedio y 4% avanzado con edad promedio de 33 años. 58% fueron estudiantes de nivel universitario entre 18 y 25 años. Se impartieron de forma remota, más de 25 cursos en modalidad e-learning y 150 conferencias digitales en vivo.

En los últimos 3 años hemos cuadruplicado el número de participantes en el Reto Actinver. Durante el Reto Actinver, alcanzamos 61,722 visitas de manera virtual a más de 150 ponencias y más de 8,000 asistentes de manera presencial a 26 eventos magnos y el Día Reto Actinver, que promovieron y fomentaron la Cultura Financiera entre los participantes de distintos perfiles y niveles de conocimiento.

Además, se entregaron más de 2 millones de pesos en premios, tanto en efectivo como en especie por parte de Actinver y patrocinadores oficiales del evento.

Acelera Academy de Actinver es la plataforma de e-learning de educación financiera con 28 cursos pre-grabados, que permite a los usuarios aprender sobre temas relacionados a finanzas e inversiones, siendo pionera al integrar en un solo lugar: cursos, ebooks, podcast, blog y otros materiales descargables, de manera gratuita elaborados e impartidos por expertos financieros de Grupo Actinver y de alianzas.

Al cierre de 2024, la plataforma cuenta con más de 60,000 usuarios que acceden a cursos on-demand y a nuevos episodios del podcast con entrevistas a expertos, enriqueciendo aún más los recursos disponibles para tomar decisiones financieras más informadas. El 23% de los usuarios son clientes Actinver.

Acelera se posiciona como la plataforma líder de cursos sobre finanzas para nuevos inversionistas, obteniendo el reconocimiento de los Premios Rankia 2024 como Mejor Academia de Formación.

A partir de estas iniciativas de Educación Financiera se establecieron convenios con 24 Universidades públicas y privadas: ITESM, ITAM, Anáhuac, UVM, UNITEC, Tecmilenio, Olmeca, UDLAP, UNAM, IPN, La Salle, UDEM, UA Estado de México, UAE Morelia, UA San Luis Potosí, UPB Guanajuato, UA Sinaloa, IT Culiacán, UA Tlaxcala, UAE Hidalgo, UAM, UA Nuevo León y BUAP, ofreciendo un Reto universitario exclusivo para cada institución, con contenido, rankings y premios únicamente para su comunidad.

En 2024, nuestros participantes de Reto Actinver y Acelera Academy han sumado 3,994 nuevos contratos en Grupo Actinver, más un mandato de tesorería del Instituto Politécnico Nacional, institución donde habilitamos un Aula Digital para impartir cursos, talleres y diplomados sobre finanzas e inversiones de manera colaborativa.

Reto Asesores y Reto Colaboradores:

Con el objetivo de consolidar a nuestros asesores como expertos financieros y promover la práctica de "Predicar con el Ejemplo", 760 asesores pusieron a prueba sus habilidades en la creación de portafolios de inversión a través de un Reto de 6 semanas. Asistieron a 21 capacitaciones en centros financieros Actinver de toda la República, 3 sesiones pregrabadas, 3 evaluaciones en la Universidad Corporativa Actinver sobre planeación financiera y diagnóstico patrimonial y construyeron un portafolio de inversión en el simulador.

Dirigido a los colaboradores (excepto el área de Asesoría) y como parte de nuestra estrategia de inclusión financiera y educación, implementamos una modalidad interna del Reto Actinver. El objetivo fue democratizar el acceso al conocimiento financiero, adaptando temas complejos a un lenguaje accesible tanto para perfiles financieros como no

financieros. A través de 4 sesiones en vivo, abordamos temas clave como seguros de vida y médicos, planes de pensiones (PPP y PPR), caja de ahorro, fondos de ahorro, planeación financiera y crédito colaborador, además de una capacitación en diagnóstico patrimonial. Esta iniciativa reafirma nuestro compromiso con el desarrollo del capital humano y la promoción de una cultura financiera sólida dentro de la organización.

Información de mercado:

Sistema Financiero Mexicano.

El sistema financiero mexicano está actualmente integrado por instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, y otras instituciones financieras tales como compañías de seguros, reaseguradoras, afianzadoras, uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, empresas de factoraje, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, sociedades mutualistas, administradoras del fondo para el retiro, sociedades financieras de objeto múltiple, entre otras.

Las principales autoridades financieras que regulan a las instituciones financieras son la SHCP, Banxico, la CNBV, la CONSAR, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF.

Sistema Bancario en México

Según la información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV, actualmente, el sistema bancario mexicano cuenta con 51 entidades registradas. Al cierre 2024, estas instituciones cuentan con una cartera de crédito total de \$7.66 billones de pesos, la cual refleja un crecimiento anual compuesto del 8.0% entre 2015 y 2024, mientras que la cartera de Actinver creció 13.9% anual compuesto en el periodo de referencia. En 51 entidades registradas, hay una alta concentración de cartera en cinco de ellas, las cuales agrupan alrededor del 64.58% de la cartera total de crédito del sistema bancario nacional. El mismo caso se presenta en los saldos de captación del sistema bancario en donde cinco instituciones concentran el 61.55% de la captación del sistema y el resto de las entidades tienen el otro 38.45%. Esta industria actualmente concentra saldos de captación por \$9.07 billones de pesos.

2024

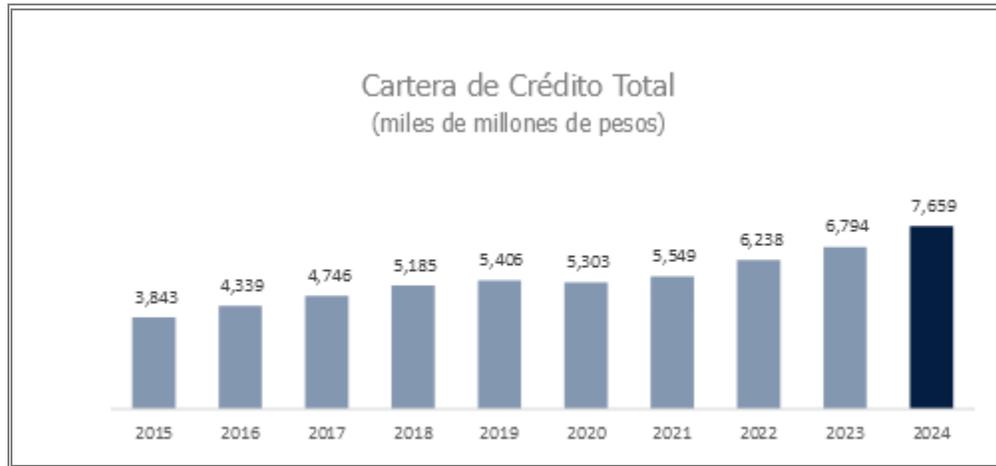
Banco Actinver cuenta con una cartera crediticia de \$29,484 millones ocupando el lugar número 23 en el sistema financiero mexicano. Por tamaño de cartera, nuestros principales competidores son Invex con cartera de 43,737 millones, Bancrea con 38,518 millones, Bank of America 35,759 millones. Por debajo de la cartera de la Emisora se encuentra Bansí con 26,538 millones, J.P. Morgan con 25,982 millones y Consubanco con 25,819 millones.

2023

Banco Actinver cuenta con una cartera crediticia de \$25,878 millones ocupando el lugar número 22 en el sistema financiero mexicano. Por tamaño de cartera, nuestros principales competidores son Invex con cartera de 35,810 millones, Bancrea con 31,375 millones, Bank of America 28,728 millones. Por debajo de la cartera de la Emisora se encuentra Bansí con 23,345 millones, Intercam Banco con 19,676 millones y Consubanco con 19,584 millones.

2022

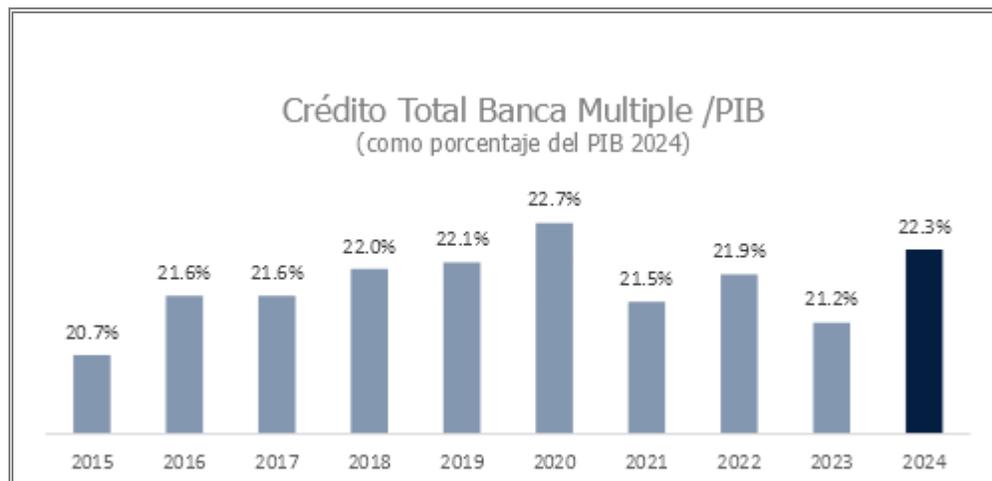
Banco Actinver cuenta con una cartera crediticia de \$22,901 millones ocupando el lugar número 22 en el sistema financiero mexicano. Por tamaño de cartera, nuestros principales competidores son Invex con cartera de 29,046 millones, Bank of America con 27,454 millones, Bancrea 25,273 millones. Por debajo de la cartera de la Emisora se encuentra Bansí con 22,637 millones, J.P. Morgan con 19,047 millones e Intercam Banco con 16,399 millones.



Fuente: Boletín Estadístico CNBV, diciembre 2024



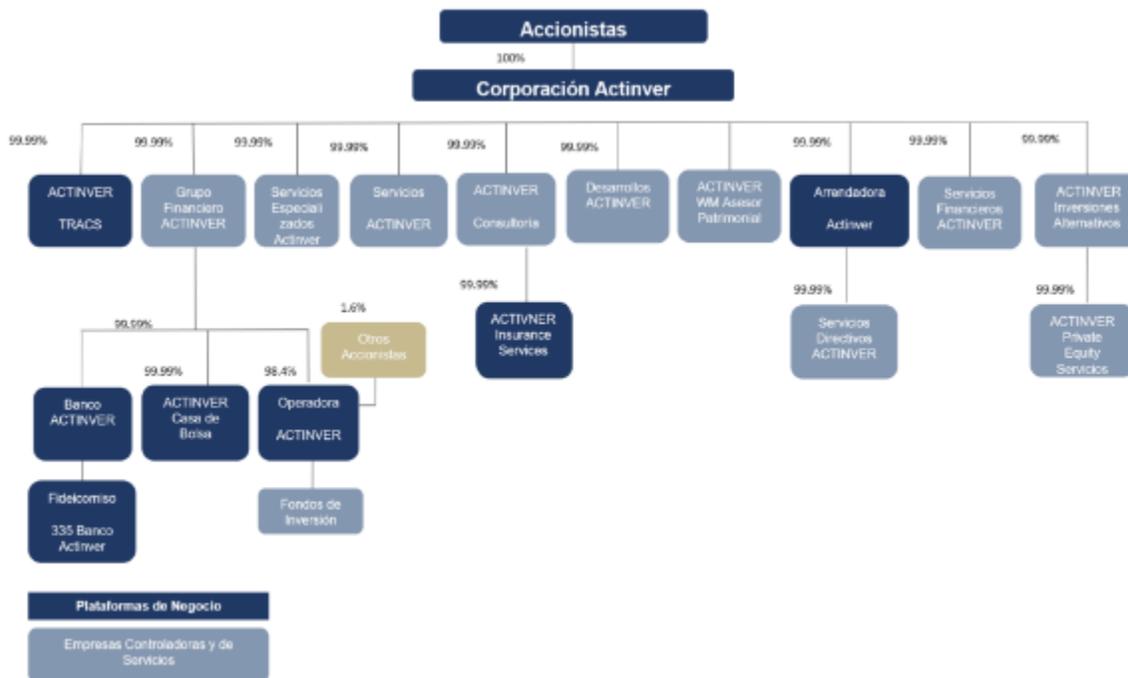
Fuente: Boletín Estadístico CNBV, diciembre 2024



Fuente: CNBV y AMIB

Estructura corporativa:

A continuación, se presenta un esquema con la estructura corporativa de Corporación Actinver y sus empresas subsidiarias, entre las que se encuentra Banco Actinver, a través de Grupo Financiero Actinver. Banco Actinver forma, junto con Actinver Casa de Bolsa y Operadora Actinver, el Grupo Financiero Actinver, subsidiaria, junto con Arrendadora Actinver, Actinver Consultoría y otras empresas, de Corporación Actinver S.A.B. de C.V.



Accionistas de Banco Actinver

El 07 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; quedando el capital social suscrito y pagado en los siguientes términos:

La tenencia accionaria del capital social de Banco Actinver se encuentra desglosada de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
------------	--------------------	----------------	---

Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'540,599	\$2,540'599,000	99.999961%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000039%
Total	2,540,600	\$2,540'600,000	100.000000%

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 05 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 millones, mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 29 de octubre de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.000000%

De acuerdo a estructura que se relaciona, son accionistas con derecho a voto Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., quien será propietaria en todo tiempo de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Descripción de los principales activos:

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los saldos del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

Millones de pesos	2024	2023	2022	Tasa Anual de Depreciación y amortización
Mejoras a locales arrendados	375	343	324	Varias
Mobiliario y equipo de oficina	100	99	100	10%
Equipo de cómputo	83	65	65	25% a 35%
Equipo de transporte	1	1	2	25%
	559	508	491	
Depreciación y amortización acumulada	(293)	(258)	(228)	
	266	250	263	

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$51 millones, \$17 millones y \$33 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$8 millones, \$8 millones y \$12 millones, respectivamente y el gasto por amortización fue de \$27 millones, \$25 millones y \$26 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$1 millones \$2 millones y \$6 millones, y el efecto en la depreciación que ascendió a \$1 millones, \$2 millones y \$5 millones, respectivamente.

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$13 millones, \$0 millones y \$ 48 millones respectivamente.

Los activos con que cuenta la Emisora son propios, a excepción de los que son tomados en arrendamiento, mencionados en el párrafo anterior. No existen medidas ambientales que afecten la utilización de estos bienes.

Los activos del Banco no tienen un seguro específico para éstos; sin embargo, se cuenta con un seguro de daños a los centros financieros y corporativos en la cual se incluyen los activos que se encuentren en ellos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se ha otorgado ningún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Como resultado de la naturaleza de las actividades que la Emisora y sus Subsidiarias llevan a cabo, éstas se encuentran expuestas a ser demandadas o con la necesidad de demandar en la vía judicial, penal, laboral y administrativa (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros), durante el curso ordinario de sus negocios.

La Emisora se encuentran involucrados en varios diversos juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El Grupo se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia; sin embargo, no se ha resuelto el incidente de cuantificación, por lo que no es posible estimar el monto de la contingencia. De igual forma, Banco Actinver, fue demandado por una supuesta responsabilidad civil en su actuar como institución fiduciaria. La sentencia de primera instancia que se dictó fue impugnada de manera sólida y está en trámite, por lo que se encuentra suspendido cualquier acto de ejecución.

La forma en que la Emisora hará frente en el futuro a cualesquiera acciones o procedimientos legales o administrativos que lleguen a iniciarse en su contra, no puede ser anticipada, ya que depende de la naturaleza del proceso, su contingencia, acción o defensa a ejercer.

La Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y no existe a la fecha de este documento riesgo alguno de que la Compañía pueda ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del capital social:

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 07 de mayo de 2021, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 (cien millones 00/100 M.N), mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 03 de mayo de 2021, por la cantidad total de \$100'000,000.00 M.N. (Cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), como pago de dichas acciones por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

El 07 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; quedando el capital social suscrito y pagado en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'540,599	\$2,540'599,000	99.999961%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000039%
Total	2,540,600	\$2,540'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 05 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 millones, mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 29 de octubre de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%

Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.00000%"
--------------	------------------	------------------------	--------------------

Capital social suscrito y pagado

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 14 de mayo de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 (cien millones 00/100 M.N.), mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 23 de marzo de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'340,599	\$2,340'599,000	99.999957%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000043%
Total	2,340,600	\$2,340'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 05 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 millones, mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 29 de octubre de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 09 de octubre de 2019, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$200 millones, mediante la emisión de 200,000 (Doscientas mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de las aportaciones que fueron efectuadas en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fechas 30 de mayo de 2018 y 29 de junio de 2018 por Grupo Financiero Actinver, accionista del Banco, cada una de las aportaciones por la cantidad de \$100, sumando la cantidad total de \$200, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (las "Aportaciones"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

El 29 de noviembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/70322/2019 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; surtiendo efectos el 04 de diciembre de 2019 quedando en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'240,599	\$2,240'599,000	99.999955%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000045%
Total	2,240,600	\$2,240'600,000	100.00000%

Dividendos:

Dividendos

Dividendos pagados durante los últimos 3 años

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la Emisora no hizo decreto de dividendos.

Respecto a la facilidad emitida por la CNBV que indica que las instituciones no podrán pagar dividendos correspondientes a los ejercicios que terminen el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, se confirma que El Banco se apegó a esta recomendación. Asimismo, en 2022 y 2023, la Emisora se sujetó a la sugerencia de la CNBV de abstenerse de pagar dividendos para que estos recursos se sumen a la liquidez disponible de Banco Actinver. Para el ejercicio 2024, el Banco no efectuó algún pago de dividendos.

Restricciones contractuales en el pago de dividendos

La Emisora no es parte de ningún contrato conforme al cual la facultad de la Emisora de decretar el pago de dividendos a sus accionistas esté limitada o restringida.

La Emisora mantiene una política de dividendos a través de su controladora Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., conforme a la cual se han pagado dividendos a sus accionistas en el pasado. Dichos dividendos han sido consistentes

con las posibles diferencias en las utilidades reales y proyectadas, prevaleciendo en todo momento la intención de conservar la estabilidad financiera de la Emisora, la estrategia de crecimiento sostenido y los requerimientos de capital.

La política de dividendos es revisada en su caso, por el Consejo de Administración de la Emisora, por lo que podrán tomarse en cuenta factores adicionales para determinar el decreto y pago de dividendos, tales como cuestiones de índole fiscal, prospectos de negocios futuros y otros factores que el Consejo de Administración o los accionistas del Banco consideren relevantes, incluyendo los términos y condiciones de instrumentos de deuda futuros.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	9,464,419,025.0	7,902,812,204.0	6,132,907,450.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,754,196,597.0	1,576,295,347.0	1,344,145,178.0
Utilidad (pérdida) de operación	839,464,218.0	1,078,130,878.0	538,226,244.0
Utilidad (pérdida) neta	648,993,019.0	792,965,190.0	402,603,414.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	255.45	312.12	149.46
Adquisición de propiedades y equipo	51,503,943.0	16,496,211.0	26,018,191.0
Depreciación y amortización operativa	35,226,336.0	33,259,175.0	37,639,898.0
Total de activos	59,185,447,270.0	54,352,170,745.0	51,559,247,185.0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0.66	1.07	0.54
Rotación de cuentas por pagar	0.66	2.45	1.88
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	6,575,307,800.0	5,932,183,457.0	4,543,293,071.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**a) Información financiera seleccionada**

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo “Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión)” y están expresadas en millones de pesos.

Banco Actinver reporta una Resultado Neto de \$ 649 millones, \$793 millones y \$403 millones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Operaciones y asuntos sobresalientes**2024**

Con fecha 20 de diciembre de 2024, Corporación Actinver y sus subsidiarias suscribieron un acuerdo definitivo para establecer una alianza estratégica con Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. y Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A. (conjuntamente “Zurich”) conforme al cual, las partes realizarán la comercialización, venta y distribución de productos de seguro de Zurich, en forma exclusiva -salvo por dos productos-, a través de los canales de distribución de Actinver y sus subsidiarias.

A finales de 2024, el Banco realizó sus primeras emisiones pasivas de Cedes de mercado de dinero, referenciadas a la TIEE de fondeo, por un monto de \$ 1,845 millones, con plazo de un año.

2023

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social, de \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco.

Con fecha 31 de octubre de 2023, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra “BACTIN 23-3” con

vencimiento el 16 de marzo de 2027 (plazo de 1,232 días divididos en 44 periodos) por un monto de \$1,800, que devengan intereses de TIIE más 60 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

En marzo de 2023 Banco Actinver, S.A. y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: "LIVEPOL") firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de El Puerto de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales de Actinver representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 124 unidades Liverpool y 186 unidades Suburbia con operación en 88 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 7.2 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

2022

Con fecha 15 de septiembre de 2022, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra "BACTIN 22-2" con vencimiento el 11 de septiembre de 2025 (plazo de 1,092 días divididos en 39 periodos) por un monto de \$1,000 millones, que devengan intereses de TIIE más 60 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

Con fecha 16 de junio de 2022, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra "BACTIN 22" con vencimiento el 10 de junio de 2027 (plazo de 1,820 días divididos en 65 periodos) por un monto de \$2,307 millones, que devengan intereses de TIIE más 80 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

Compromisos y pasivos contingentes

Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendió a \$13 millones, \$0 millones y \$48 millones, respectivamente.

El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de fondos de inversión con partes relacionadas.

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

Juicios y litigios

- El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El área fiduciaria del Banco se encuentra involucrada en un juicio, en el cual se tiene una sentencia de primera instancia que condenó a la institución a pagar daños y perjuicios y daños punitivos, sin embargo, dicha sentencia fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Hechos posteriores

A la fecha de la emisión de este reporte Banco Actinver, no tiene información de hechos posteriores a revelar.

A continuación, se presenta información del Estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 en millones de pesos

Activo	2024	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,949	7,631	10,355
Inversiones en instrumentos financieros			
Instrumentos financieros negociables	4,864	6,054	4,974
Instrumentos financieros para cobrar o vender	3,106	2,960	3,936
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	552	566	418
Menos:			
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(11)	(7)	(5)
Deudores por reporto	1,763	8,261	6,256
Instrumentos Financieros Derivados:			
Con fines de negociación	304	395	114
Con fines de cobertura	13	5	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	23,385	20,501	17,797
Entidades financieras	1,621	1,574	1,203
Créditos de consumo	3,258	3,029	3,184
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	252	27	55
Entidades financieras	-	-	51
Créditos de consumo	18	11	24
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	710	646	583
Créditos de consumo	240	90	5
Cartera de crédito	29,484	25,878	22,902
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,161)	(861)	(721)
Cartera de crédito (neto)	28,323	25,017	22,181

Otras cuentas por cobrar (neto)	5,325	1,672	1,851
Bienes adjudicados (neto)	171	167	57
Pagos anticipados y otros activos (neto)	382	373	241
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	266	250	263
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	252	290	313
Inversiones permanentes	5	3	3
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	620	474	430
Activos intangibles (neto)	302	241	173
Total activo	59,186	54,352	51,560

Pasivo y Capital contable**2024****2023****2022****Captación tradicional:**

Depósitos de exigibilidad inmediata	13,904	14,337	19,042
Depósitos a plazo:			
Público en general	6,322	9,622	8,261
Mercado de dinero	4,593	2,094	3,266
Títulos de crédito emitidos	11,778	11,775	9,333
Cuenta global de captación sin movimientos	39	36	32

Préstamos interbancarios y de otros organismos:

De corto plazo	33	170	211
Acreeedores por reporto	3,422	2,160	473
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,763	4,831	3,850
Derivados:			
Con fines de negociación	395	149	125
Con fines de cobertura	1	-	-
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	1	5	-

Otras cuentas por pagar:

Acreeedores por liquidación de operaciones	3,601	1,516	728
--	-------	-------	-----

Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	123	250	45
Contribuciones por pagar	298	262	239
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	5,666	521	578
Pasivo por impuestos a la utilidad	-	30	229
Pasivo por beneficios a los empleados	167	166	92
Créditos diferidos y cobros anticipados	247	209	186
Total del pasivo	52,611	48,420	47,016
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	2,555	2,555	2,555
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de Gobierno	600	600	-
Capital ganado:			
Reservas de capital	291	211	171
Resultados acumulados	3,194	2,641	1,889
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(5)	(3)	(8)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	8	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(68)	(72)	(63)
Total Participación Controladora	6,575	5,932	4,544
Total Capital Contable	6,575	5,932	4,544
Total pasivo y capital contable	59,186	54,352	51,560

A continuación, se presenta información de los estados consolidados de resultados integrales consolidada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 en millones de pesos

2024	2023	2022
------	------	------

Ingresos por intereses	\$	7,846	5,587	3,948
Gastos por intereses		(5,092)	(4,010)	(2,603)
MARGEN FINANCIERO		2,754	1,577	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(363)	(224)	(436)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		2,391	1,353	909
Comisiones y tarifas cobradas		1,471	1,283	1,217
Comisiones y tarifas pagadas		(74)	(66)	(91)
Resultado por intermediación		145	850	544
Otros ingresos (egresos) de la operación		1	183	424
Gastos de administración y promoción		(3,095)	(2,525)	(2,465)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		839	1,078	538
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		839	1,078	538
Impuestos a la utilidad		(190)	(285)	(135)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		649	793	403
RESULTADO NETO	\$	649	793	403
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		(2)	5	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados		4	(9)	(17)
RESULTADO INTEGRAL	\$	659	789	380

Información adicional sobre resultados consolidada

a. Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se analiza como sigue:

		2024	2023	2022
Ingresos por Intereses				
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	415	456	152
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		819	506	463
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto		923	694	435
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>				
Créditos Comerciales		2,948	2,598	1,831
Entidades Financieras		209	209	80
Créditos de Consumo		425	428	375
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>				
Créditos Comerciales		18	6	19

Entidades Financieras	-	1	1
Créditos de Consumo	1	5	5
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Créditos Comerciales	20	22	6
Créditos de Consumo	9	3	2
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito			
Créditos Comerciales	78	53	61
Entidades Financieras	3	-	-
Créditos de Consumo	16	24	19
Utilidad por Valorización	1,962	582	499
	7,846	5,587	3,948
Gastos por Intereses			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(60)	(60)	(29)
Intereses por depósitos a plazo	(1,272)	(1,158)	(847)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(15)	(23)	(18)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,437)	(1,378)	(800)
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(3)	-	-
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(766)	(642)	(346)
Pérdida por valorización	(1,510)	(718)	(532)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)	(2)	(2)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(27)	(29)	(29)
	(5,092)	(4,010)	(2,603)
Margen financiero	2,754	1,577	1,345

b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023	2022
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros negociables	\$ 56	222	108
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(337)	260	(82)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	6	-	-
Valuación de la partida cubierta	(6)	(5)	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros			
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	4
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(4)	(2)	3
Resultado por valuación de divisas	210	4	242
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados			
Instrumentos financieros negociables	(70)	5	(13)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	35	(12)	(3)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1	6	22
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(8)	(2)	-
Resultado por compraventa de divisas	262	373	261
	145	850	544

c. Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" se integra principalmente por:

	2024	2023	2022
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	\$ 33	75	305
Quebrantos	(10)	(4)	(4)
Aportaciones al IPAB	(151)	(142)	(138)
Donativos	(1)	-	-
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(20)	(3)	(6)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	(1)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	-	4	6
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	3	3	2
Ingreso por repercusión de gastos	126	135	126
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	1	(10)	78
Ingresos por servicios administrativos	81	72	51
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	(62)	53	5
	1	183	424

Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, según corresponda:

	2024	2023	2022
Índice de morosidad	3.22%	2.84%	2.57%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	122.21%	116.98%	122.62%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.63%	5.08%	5.44%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	9.90%	12.38%	15.47%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.10%	1.24%	1.41%
Liquidez (activos líquidos* / pasivos líquidos**)	127.58%	99.84%	97.64%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.09%	3.11%	3.24%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito (no auditada)	22.21%	23.32%	18.95%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional (no auditada)	18.05%	18.73%	15.06%

INDICADORES FINANCIEROS

Índice De Morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

Índice De Cobertura De Cartera De Crédito Vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

Eficiencia Operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

Índice De Capitalización Desglosado:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales = Monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional.

Liquidez = Activos Líquidos / Pasivos Líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y equivalentes de efectivo (Caja + Bancos + Otras Efectivo y equivalentes de efectivo + Divisas a recibir) + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción. Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Información financiera trimestral seleccionada:

No aplica.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y, en la siguiente hoja, el estado de resultados integral condensado por segmentos no auditado.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería – Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros – Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cifras en millones de pesos

2024		Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
Concepto					
Margen financiero	\$	1,083	1,480	191	2,754
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(363)	-	-	(363)
Comisiones netas		42	(1)	1,356	1,397
Resultado por intermediación		-	(379)	524	145
Otros ingresos de la operación, neto		70	35	(104)	1
Gastos de administración y promoción		(600)	(866)	(1,629)	(3,095)
Resultado de la operación por segmento y antes de Impuestos a la utilidad		232	269	338	839
Impuesto a la utilidad causado y diferido		(37)	(53)	(100)	(190)
Resultado neto		195	216	238	649
Otros resultados integrales:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	(2)	-	(2)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		-	8	-	8
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	-	4	4
Resultado Integral	\$	195	222	242	659

2023		Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
Concepto					
Margen financiero	\$	430	903	244	1,577
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(224)	-	-	(224)
Comisiones netas		31	(1)	1,187	1,217
Resultado por intermediación		-	254	596	850
Otros ingresos de la operación, neto		96	46	41	183
Gastos de administración y promoción		(174)	(853)	(1,498)	(2,525)
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad		159	349	570	1,078
Impuesto a la utilidad causado y diferido		(20)	(96)	(169)	(285)
Resultado neto		139	253	401	793
Otros resultados integrales:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	5	-	5
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	-	(9)	(9)
Resultado Integral	\$	139	258	392	789

2022		Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
Concepto					
Margen financiero	\$	526	646	173	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(436)	-	-	(436)
Comisiones netas		25	(1)	1,102	1,126
Resultado por intermediación		-	(76)	620	544
Otros ingresos de la operación, neto		326	45	53	424
Gastos de administración y promoción		(110)	(544)	(1,811)	(2,465)
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad		331	70	137	538
Impuesto a la utilidad causado y diferido		(6)	(30)	(99)	(135)
Resultado neto		325	40	38	403
Otros resultados integrales:					

Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	(6)	-	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	(17)	(17)
Resultado Integral	\$	325	34	21
			21	380

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

2024	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	28,323	10,592	20,270	59,185
Pasivos	20,264	19,826	12,520	52,610

2023	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	25,016	18,234	11,103	54,353
Pasivos	23,995	16,199	8,226	48,420

2022	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	22,180	15,693	13,687	51,560
Pasivos	27,336	17,170	2,510	47,016

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el Banco no cuenta con créditos relevantes (10% o más del pasivo total de los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los depósitos de exigibilidad inmediata ascienden a \$13,904 millones \$14,337 millones y \$19,042 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación en pesos se analiza como sigue:

	Moneda nacional			Moneda extranjera		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Con intereses	8%	8%	1%	1%	1%	1%
Depósitos a plazo						
Del público en general:						
CEDES	10%	11%	10%	n/a	n/a	n/a

PRLV	10%	11%	10%	n/a	n/a	n/a
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	11%	12%	11%	n/a	n/a	n/a
PRLV	11%	11%	0%	n/a	n/a	n/a
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles bancarios	11%	12%	11%	n/a	n/a	n/a
Cuenta global de captación sin movimientos						
	5%	8%	7%	5%	4%	7%

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los depósitos a plazo clasificados por su vencimiento se analizan como sigue:

	2024	2023	2022
Depósitos a plazo			
<u>Del público en general:</u>			
CEDES	15 días	14 días	15 días
PRLV	81 días	60 días	36 días
<u>Mercado de dinero:</u>			
CEDES	245 días	172 días	126 días
PRLV	26 días	43 días	- días

Los compromisos con que el Banco cuenta son depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos (la emisión), mencionados anteriormente. Por lo que respecta a los depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, la emisora se encuentra al corriente con el pago de intereses y capital.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron por \$33 millones, \$170 millones y \$211 millones respectivamente. Dichos préstamos interbancarios se refieren a un crédito de NAFIN por concepto de factoraje del programa de cadenas productivas. Dicho crédito se encuentra al corriente en pago de capital e intereses.

Al cierre de 2024, 2023 y 2022 no se tenían créditos o adeudos de tipo fiscal.

Las líneas de sobregiro con que el Banco cuenta se mencionan en la sección "Situación financiera, liquidez y recursos de capital".

El Banco no cuenta con créditos relevantes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Banco Actinver, no ha presentado incumplimientos en el pago de principal o intereses al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se han presentado incumplimientos a las obligaciones de hacer o no hacer, del Banco.

Al cierre de 2024, 2023 y 2022 no se cuenta con valores de deuda emitidos en el extranjero.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A continuación, se presenta el análisis de la información financiera consolidada, sobre los resultados de la Emisora durante los últimos 3 ejercicios.

Resultados de la operación:

i) Resultados de la operación

El resultado acumulado de 2024 decrementó en (18) % respecto al año anterior, al pasar de \$789 millones a \$649 millones. Este decremento se debe principalmente al incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios que creció en un 62% respecto al año anterior, así como el incremento del 23% en los Gastos de Administración y promoción, respecto al mes anterior.

Información del estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cifras en millones de pesos	2024	2023	2022	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Ingresos por intereses	\$ 7,846	5,587	3,948	2,259	40%	1,639	42%
Gastos por intereses	(5,092)	(4,010)	(2,603)	(1,082)	27%	(1,407)	54%
MARGEN FINANCIERO	2,754	1,577	1,345	1,177	75%	232	17%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(363)	(224)	(436)	(139)	62%	212	(49)%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,391	1,353	909	1,038	77%	444	49%
Comisiones y tarifas cobradas	1,471	1,283	1,217	188	15%	66	5%
Comisiones y tarifas pagadas	(74)	(66)	(91)	(8)	12%	25	(27)%
Resultado por intermediación	145	850	544	(705)	(83)%	306	56%
Otros ingresos de la operación, neto	1	183	424	(182)	(99)%	(241)	(57)%
Gastos de administración y promoción	(3,095)	(2,525)	(2,465)	(570)	23%	(60)	2%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD	839	1,078	538	(239)	(22)%	540	100%
Impuestos a la utilidad	(190)	(285)	(135)	95	(33)%	(150)	111%
RESULTADO NETO	\$ 649	793	403	(144)	(18)%	390	97%

El incremento en el resultado neto del ejercicio 2024 respecto al resultado del ejercicio 2023 se presentan a continuación:

Dentro de los principales incrementos que se presentaron en el ejercicio 2024, fueron en el margen financiero ya que se incrementó en un 75% respecto del ejercicio anterior. Otra de las variaciones importantes en el rubro comisiones y tarifas cobradas en un 15% respecto al ejercicio 2023.

Margen financiero:

Al cierre del ejercicio 2024, hubo un incremento del 40 % en el rubro de ingreso por Intereses comparado con el mismo periodo del ejercicio de 2023.

Principalmente se debe a los ingresos generados provenientes de Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, mostrando un incremento del 13% respecto al ejercicio 2023 debido a que se mantuvieron las tasas de interés. La utilidad por valorización mostró un incremento del 236% en 2024 respecto del 2023, cuyos montos en el estado de resultados integral representan \$1,954 millones y \$582 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, generados principalmente por la volatilidad y el crecimiento en el tipo de cambio durante el ejercicio.

Resultado por intermediación:

Las principales variaciones del rubro de intermediación, se debe a un decremento del 83% respecto al ejercicio 2023, que corresponde principalmente al resultado por valuación en instrumentos financieros derivados con fines de negociación, así como al decremento en el resultado por valuación de instrumentos financieros negociables que representó un 75% comparado contra el mismo periodo del año anterior.

Comisiones y tarifas, neto

En términos globales en el rubro neto, hubo un incremento de \$178 en las comisiones de 2024, respecto a 2023.

La principal variación en las comisiones y tarifas cobradas se presenta en el concepto de Custodia y Administración de bienes, propiciado por el incremento en el cobro de las comisiones por distribución de Fondos propios de Actinver, y en segundo lugar fueron las comisiones por concepto de Actividades Fiduciarias, debido a que el área ha incrementado el volumen de clientes y el monto de los patrimonios fideicomitidos respecto del ejercicio anterior en un 11%.

En las comisiones y tarifas pagadas, hubo un aumento del gasto del 12%, respecto al periodo anterior, y esto fue generado principalmente por incremento en la base de cálculo del pago de comisiones por concepto de fondos asegurados que representa el 8%.

Otros ingresos de la operación, neto

El principal decremento de los ingresos, dentro del rubro de "Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero", se generó en \$(62) millones respecto del 2023, por concepto de pérdida en la valorización de posiciones netas en moneda extranjera en el balance general y derivados de la volatilidad del tipo de cambio.

Gastos de administración y promoción

De forma general se tuvo un incremento de los gastos de administración y promoción en \$570 para el cierre de 2024 respecto al mismo periodo del año anterior. Actualmente en el Banco y el Grupo, se está implementando una política para reducir los gastos, así mismo, se le da seguimiento al gasto con todas las áreas del grupo con base en su presupuesto.

Una de las principales variaciones en este rubro, se presentó en el renglón de *Otros beneficios directos a corto plazo*,

en el cual se registran principalmente el gasto relacionado con el personal. Durante 2024 de acuerdo con la estrategia de negocio se ha incrementado la plantilla de personal respecto al año anterior, asimismo como incentivo de retención del personal, se instauró la prestación de fondo de ahorro para todos los colaboradores, mismo que no se tenía en 2023.

Otro de los rubros que sufrió un aumento fue el renglón de *Gastos en Tecnología* por \$91, que representan un 25% más que el año anterior, se debe a la actualización tecnológica de hardware relacionado con los servidores de la institución, principalmente.

Impuestos a la utilidad diferidos

Las partidas que afectaron al impuesto diferido activo de 2024 respecto del ejercicio 2023, entre otros se tienen; reconocimiento de remediones por beneficios definidos a los empleados y efecto de la valuación de las inversiones para cobrar o vender.

A continuación, se presentan las tasas efectivas de impuestos de los 3 últimos ejercicios:

Impuestos a la utilidad	2024	2023	2022
Tasa efectiva de impuesto	23%	26%	25%

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el rubro de ingresos por intereses fue de \$7,846 millones, \$5,587 millones y \$3,948 millones, respectivamente. El incremento de 2024 vs 2023 fue de 40%, mientras que de 2023 vs 2022 fue de 42%.

A continuación, se presentan las diferentes operaciones que integran el rubro de ingreso por intereses.

	2024	2023	2022	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Ingresos por Intereses							
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 415	456	152	(41)	(9)%	304	200%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	819	506	463	313	62%	43	9%
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	923	694	435	229	33%	259	60%
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>							
Créditos Comerciales	2,948	2,598	1,831	350	13%	767	42%
Entidades Financieras	209	209	80	-	-%	129	161%
Créditos de Consumo	425	428	375	(3)	(1)%	53	14%
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>							
Créditos Comerciales	18	6	19	12	200%	(13)	(68)%
Entidades Financieras	-	1	1	(1)	(100)%	-	-%
Créditos de Consumo	1	5	5	(4)	(80)%	-	-%
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>							
Créditos Comerciales	20	22	6	(2)	(9)%	16	267%
Créditos de Consumo	9	3	2	6	200%	1	50%
<u>Comisiones por el Otorgamiento del Crédito</u>							
Créditos Comerciales	78	53	61	25	47%	(8)	(13)%

Entidades Financieras	3	-	-	3	-%	-	-%
Créditos de Consumo	16	24	19	(8)	(33)%	5	26%
Utilidad por Valorización	1,962	582	499	1,380	236%	83	17%
	7,846	5,587	3,948	2,259	40%	1,639	42%

Principalmente se debe a los ingresos generados provenientes de Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, mostrando un incremento del 13% respecto al ejercicio 2023 debido a que se mantuvieron las tasas de interés. La utilidad por valorización mostró un incremento del 236% en 2024 respecto del 2023, cuyos montos en el estado de resultados integral representan \$1,954 millones y \$582 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, generados principalmente por la volatilidad y el crecimiento en el tipo de cambio durante el ejercicio.

	2024	2023	2022	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Gastos por Intereses							
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(60)	(60)	(29)	-	-%	(31)	107%
Intereses por depósitos a plazo	(1,272)	(1,158)	(847)	(114)	10%	(311)	37%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(15)	(23)	(18)	8	(35)%	(5)	28%
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,437)	(1,378)	(800)	(59)	4%	(578)	72%
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(3)	-	-	(3)	-%	-	-%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(766)	(642)	(346)	(124)	19%	(296)	86%
Pérdida por valorización	(1,510)	(718)	(532)	(792)	110%	(186)	35%
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)	(2)	(2)	-	-%	-	-%
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(27)	(29)	(29)	2	(7)%	-	-%
	(5,092)	(4,010)	(2,603)	(1,082)	27%	(1,407)	54%

El rubro de gastos por intereses incrementó principalmente por las tasas de interés del mercado. Una de las principales variaciones se presenta en el concepto de *pérdida por valorización* misma que se afecta debido a la volatilidad e incremento en el tipo de cambio que afecta a las posiciones relacionadas con el pago de intereses, siendo una de las principales partidas, la cartera de crédito. Otro de los rubros que tuvo un incremento, fueron los *intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto* mismo que es generado por el aumento en las operaciones de financiamiento recibido de instrumentos financieros, como parte de la estrategia de la tesorería.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	2024	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 861	721	613
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología	-	-	(12)
Movimientos en el resultado del ejercicio:			
Incrementos	395	412	554
Cancelaciones	(27)	(188)	(118)
	368	224	436
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"	(64)	(70)	(219)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(4)	(14)	(97)
Saldo al final del año	\$ 1,161	861	721

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2024 Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 20,162	80	905	13	21,067	93
A-2	3,477	39	627	19	4,104	58
B-1	648	13	307	11	955	24
B-2	338	8	415	18	753	26
B-3	323	13	47	3	370	16
C-1	100	9	154	10	254	19
C-2	76	8	709	70	785	78
D	221	59	96	22	317	81
E	623	545	256	221	879	766
Reserva por calificación	25,968	774	3,516	387	29,484	1,161
Reserva adicional		0		0		0
	\$ 25,968	774	3,516	387	29,484	1,161

2023 Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 17,059	67	643	16	17,702	83
A-2	4,351	50	482	12	4,833	62
B-1	471	8	809	29	1,280	37
B-2	119	3	569	24	688	27
B-3	76	3	41	2	117	5
C-1	13	1	111	8	124	9
C-2	7	1	284	36	291	37
D	59	15	90	19	149	34
E	593	492	101	61	694	553
Reserva por calificación	22,748	640	3,130	207	25,878	847
Reserva adicional	-	11	-	3	-	14
	\$ 22,748	651	3,130	210	25,878	861

2022 Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 16,055	71	835	18	16,890	89
A-2	2,449	28	706	19	3,155	47
B-1	393	6	260	10	653	16
B-2	42	1	540	22	582	23
B-3	14	-	47	3	61	3
C-1	105	7	226	15	331	22
C-2	15	2	476	54	491	56
D	212	52	86	17	298	69
E	403	349	37	19	440	368
Reserva por calificación	19,688	516	3,213	177	22,901	693
Reserva adicional	-	28	-	-	-	28
	\$ 19,688	544	3,213	177	22,901	721

Una de las principales variaciones en la estimación, antes mencionada, la observamos en la Cartera Comercial, en el producto de “Garantía hipotecaria”, generado principalmente por el incremento en el saldo de la cartera.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

El nivel de endeudamiento de un Banco como intermediario financiero está dado por la captación tradicional: depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y por la cuenta global de captación sin movimientos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos.

En Banco Actinver respecto a los rubros mencionados se presentan los saldos por los años terminados en 2024, 2023 y 2022:

	2024			2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata									
Sin intereses	6,642	5,835	12,477	5,667	7,297	12,964	1,384	11,426	12,810
Con intereses	950	477	1,427	690	683	1,373	5,952	280	6,232
	7,592	6,312	13,904	6,357	7,980	14,337	7,336	11,706	19,042
Depósitos a plazo									
Del público en general:									
Certificados de depósito (CEDES)	3,200	0	3,200	3,192	0	3,192	1,235	0	1,235
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	3,122	0	3,122	6,430	0	6,430	7,026	0	7,026
	6,322	0	6,322	9,622	0	9,622	8,261	0	8,261
Mercado de dinero:									
CEDES	4,005	0	4,005	2,057	0	2,057	3,266	0	3,266
PRLV	588	0	588	37	0	37	0	0	0
	4,593	0	4,593	2,094	0	2,094	3,266	0	3,266
Títulos de crédito emitidos									
Certificados bursátiles bancarios	11,778	0	11,778	11,775	0	11,775	9,333	0	9,333
Cuenta global de captación sin movimientos									
	39	0	39	36	0	36	31	1	32
	30,324	6,312	36,636	29,884	7,980	37,864	28,227	11,707	39,934

Al cierre de 2024, 2023 y 2022 contaba con un préstamo interbancario con NAFIN de \$33 millones, \$170 millones y \$211 millones por concepto del programa de “cadenas productivas” factoraje con una tasa variable de TIIE + 0.05.

La Emisora no presenta una estacionalidad por requerimientos de crédito.

El Banco cuenta con líneas de crédito (líneas de sobregiro intradía) disponibles las cuales se utilizan para la operación diaria.

Las líneas de crédito con que la emisora cuenta al cierre de 2024, 2023 y 2022 son a tasa variable en función de la TIIE 28 y son:

Año	Institución	Producto	Monto	Renovación	Saldo al cierre
2024	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	500	12/12/2025	0
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradía	250	Automática	0
	Banco de México	RSP	38,303	Automática	0
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	1,500	Automática	33
2023	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	500	12/12/2025	0
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradía	250	Automática	0
	Banco de México	RSP	32,130	Automática	0
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automática	170
2022	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	200	20/09/2022	0
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradía	250	Automática	0
	Banco de México	RSP	28,589	Automática	0
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automática	211
	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	200	20/09/2022	0

Al cierre de diciembre 2024, Banco Actinver cuenta con siete emisiones de certificados bursátiles bancarios: BACTN21, BACTIN21-2, BACTIN 22, BACTIN 22-2, BACTIN 23, BACTIN 23-2 y BACTIN 23-3.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tiene créditos o adeudos fiscales.

La tesorería de Banco Actinver tiene por política realizar la planeación financiera para poder llevar a cabo la coordinación del uso de recursos en los sistemas de pago en moneda nacional, instrumentando los procesos más eficientes de acuerdo con los mecanismos de fondeo institucionales regulados por las autoridades externas, generando las mejores estrategias para una óptima administración de los recursos.

En la sección de 2)a) "Historia y desarrollo de la emisora" se presenta una explicación de las principales variaciones, principalmente al crecimiento de operaciones crediticias, el cual impacta en también en los siguientes rubros:

Cartera de crédito neta, muestra un aumento \$3,306 millones que representa 13.22% del total de las operaciones vigentes dado que, al cierre de diciembre 2024 y 2023 los importes de cartera vigente fueron de \$28,323 millones y \$25,017 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 la cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2 fue de: \$25,258.

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 aumentó en \$214 millones respecto al ejercicio anterior, los saldos al cierre de diciembre 2024 y 2023 son de \$950 millones y \$736 millones.

Los Créditos Interbancarios y de otros Organismos, se muestra al cierre de diciembre 2024, 2023 y 2022 saldos de \$33 millones, \$170 millones y \$211 millones, respectivamente, este movimiento es directamente proporcional al decremento de cartera, ya que en este rubro se reconoce el financiamiento otorgado por parte de NAFIN, con el cual se opera el producto crediticio "Factoraje Cadenas Productivas".

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tenían transacciones relevantes no registradas en el Estado de situación financiera o estado de resultados integral.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el capital social asciende a \$2,555 millones y se integra por 2,540,600 acciones, representativas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas.

	Activos en riesgo			Requerimiento de Capital		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO						
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	787	1,010	181	63	81	14
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	62	39	34	5	3	3
Operaciones con tasa real	-	-	8	-	-	1
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	356	18	238	28	1	19
Posiciones en divisas	46	344	161	4	28	13
Posiciones en oro	6	4	7	1	0	1
Operaciones con acciones y sobre acciones	586	251	97	47	20	8
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-	51	-	-	4
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	1,842	1,667	776	147	133	62
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO						
Metodo estandar:						
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	93	39	5	7	3	0
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	90	57	14	7	5	1
De los emisores de títulos de deuda en posición	677	286	29	54	23	2
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	6,366	6,972	9,551	509	558	764
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 BIS 17 (Reforma)	18,155	14,227	10,006	1,452	1,138	800
Por bursatilizaciones	31	183	-	3	15	
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	802	-	-	64
Inversiones permanentes y otros activos	1,399	1,126	-	112	90	-

Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)	421	420	1,097	34	34	88
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (Art. 2 BIS 17)	18	43	354	1	3	28
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	27	-	88	2	-	7
Requerimientos adicionales:						
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	81	-	12	6	-	1
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	-	21	-	-	2	-
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	27,360	23,373	21,958	2,189	1,870	1,757
III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL						
Requerimiento de capital	4,452	4,053	4,889	356	324	391
Requerimiento de capital sin considerar artículo tercero transitorio	-	-	4,889	-	-	391
Requerimiento de capital indicador del negocio.	4,452	4,053	-	356	324	-
IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES						
Riesgos de mercado	1,842	1,667	776	147	133	62
Riesgo de crédito	27,360	23,373	21,958	2,189	1,870	1,757
Riesgo operacional	4,452	4,053	4,889	356	324	391
TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS	33,654	29,092	27,623	2,692	2,327	2,210

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social por \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

Con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió la autorización por parte de la Comisión Bancaria para capitalizar el saldo de la cuenta de aportación para futuros aumentos de capital social por \$300.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado. En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación en precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros para cobrar y vender en 2024, 2023 y 2032, no podrán reconocerse en resultados hasta que se realicen.

Capitalización

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de

Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2024	2023	2022
Capital contable	6,575	5,932	4,543
Menos deducciones requeridas:			
Activos intangibles	302	241	173
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	1	1
Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital	42	77	98
Impuestos diferidos	156	163	111
Capital básico (Tier 1)	6,076	5,450	4,160
Más:			
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-	-
Capital complementario (Tier 2)	-	-	-
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	6,076	5,450	4,160

COEFICIENTES (porcentajes)	2024	2023	2022
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.26	2.34	1.88
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	22.21	23.32	18.95
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	18.05	18.73	15.06
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.26	2.34	1.88
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	18.05	18.73	15.06
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Rgo Operacional	18.05	18.73	15.06
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	18.05	18.73	15.06

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

Control Interno:

La Emisora y sus Subsidiarias han adoptado un Sistema de Control Interno con el propósito de tener un grado de seguridad razonable en la ejecución y registro de las operaciones, así como en la generación de información que apoye

en la toma de decisiones de todas las partes interesadas basada en políticas y procedimientos debidamente aprobados que establecen los mecanismos de control de las operaciones, así como los programas de revisión por parte de Auditoría Interna y Externa. De igual forma, la Emisora y sus Subsidiarias han establecido los órganos colegiados que conforme a la legislación aplicable son requeridos, tales como los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias, de Riesgos, de Nuevos Productos, de Crédito, de Prácticas de Venta, de Comunicación y Control, y de Remuneraciones, por citar los más relevantes.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado considerando la estructura organizacional de las diferentes líneas de negocio de la Emisora, alineado con los objetivos de negocio y los lineamientos generales aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía y sus Subsidiarias. El Sistema de Control Interno promueve sanas prácticas en apego a la regulación aplicable para lograr políticas que tienen como objetivos principales los siguientes: (i) que las diferentes áreas de negocio operen conforme a las estrategias definidas por el Consejo de Administración y, en su caso, otros órganos corporativos competentes; (ii) que exista revelación completa y confiable de información a las partes interesadas conformadas por el Consejo de Administración, los accionistas, los clientes, las autoridades competentes y el público en general; (iii) identificar, evaluar y monitorear los riesgos para mantener su control y minimizar posibles pérdidas mediante una administración adecuada de dichos riesgos; y (iv) cumplir con el marco normativo aplicable.

El Sistema de Control Interno comprende, en general, lineamientos en materia de (i) recursos humanos; (ii) información financiera; (iii) administración de riesgos; (iv) administración de activos; (v) tecnología e informática; (vi) control interno; y (vii) vigilancia y monitoreo.

Dichos lineamientos y controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información implementados en la Emisora y sus Subsidiarias, y como ya se mencionó, se encuentran contenidos en las políticas y procedimientos de la Compañía, mismos que están disponibles para consulta del personal a través de medios electrónicos en la página de intranet corporativa.

El director general de la Emisora es el responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, quien ha delegado estas funciones en una o varias áreas, vigilando siempre que no representen un conflicto de interés y que no sean parte de Auditoría Interna. En Corporación Actinver, la Dirección de Control Interno brinda apoyo para que cada unidad de negocio elabore sus políticas, procedimientos y lineamientos, mismos que forman parte del Sistema de Control Interno, además de ser el área encargada de asegurar su difusión y cumplimiento por parte de las áreas responsables. El Sistema de Control Interno de la Emisora y sus Subsidiarias es evaluado anualmente, tanto en sus objetivos como en su funcionamiento general, y es actualizado por lo menos una vez al año a efecto de adecuarlo a la incorporación de nuevos productos, servicios o procesos, incluir las mejoras propuestas por las áreas responsables, las observaciones de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna y Auditoría Interna y Externa, así como incluir las actualizaciones en la regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno se basa en el Modelo de “Tres Líneas de Defensa”, que agrupa a las áreas de la organización de acuerdo su participación para una efectiva gestión de riesgos:

- Primera Línea de Defensa. Conformada por las áreas de Negocio, de Operaciones y Administrativas, quienes son las dueñas de los riesgos, su gestión e implementación de controles para mitigarlos conforme al apetito de riesgo de la Compañía, además de ser responsables de la definición y ejecución de acciones correctivas para hacer frente a posibles deficiencias de proceso y control.
- Segunda Línea de Defensa. Constituida por las áreas de Riesgos, incluyendo particularmente a Riesgo Operacional, así como las áreas de Jurídico, Global Financial Crime, Seguridad de la Información, Control Interno y Prácticas de Venta, quienes son las responsables de brindar soporte a la Primera Línea de Defensa, así como de realizar la evaluación de la efectividad de controles operativos y normativos, mediante la implementación de actividades de monitoreo e identificación de hallazgos, estableciendo las consecuencias procedentes derivado de los incumplimientos detectados.
- Tercera Línea de Defensa. En ella, Auditoría Interna es la responsable de proporcionar un aseguramiento de efectividad aceptable en la gestión de riesgos y aplicación de controles internos, observancia del apego a los niveles de tolerancia, así como de auditar la Primera y Segunda Líneas de Defensa para identificar observaciones, formular recomendaciones para la mejora en la gestión de riesgos y en el diseño y aplicación

de controles, así como dar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción comprometidos por parte de las áreas responsables.

Conforme a lo establecido en las leyes y disposiciones generales aplicables, el Comité de Auditoría de la Emisora, es responsable de informar al Consejo de Administración sobre el estado que guarda el sistema de control y auditoría internos de la Emisora, así como las irregularidades que, en su caso, detecte. Adicionalmente, la Circular Única de Bancos y la Circular Única de Casas de Bolsa establecen que el director general debe informar por lo menos una vez al año por escrito al Comité de Auditoría y Consejo de Administración sobre el desempeño y funcionamiento del sistema de control interno en su conjunto.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) Origen de las estimaciones;
- b) Metodología para su determinación;

- c) Monto de estimaciones por constituir, y
- d) Tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera crediticia comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica a continuación:

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurado".
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente

Cartera crediticia de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo				Comercial	
	No Revolvente		Otros créditos revolventes			
De	A	De	A	De	A	
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el Estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectúe a los acreditados se realizan cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del Estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

La estimación preventiva de la cartera evaluada se integra al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 por \$1,161 millones, \$861 millones y \$721 millones respectivamente.

La clasificación por grado de riesgo y tipo de crédito de la reserva crediticia de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se analiza a continuación:

	2024	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera
A-1	\$	20,162	82	905	13	21,067	95
A-2		3,477	40	627	19	4,104	58
B-1		647	12	307	12	955	24
B-2		338	7	416	18	753	26
B-3		324	12	47	3	370	16
C-1		101	9	153	11	254	19
C-2		75	8	709	70	785	78
D		221	59	96	21	317	81
E		623	545	256	220	879	766

Reserva por calificación	25,968	774	3,516	387	29,484	1,161
Reserva adicional		0		0		0
	\$ 25,968	774	3,516	387	29,484	1,161

2023	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 17,059	67	643	16	17,702	83
	A-2	4,351	50	482	12	4,833	62
	B-1	471	8	809	29	1,280	37
	B-2	119	3	569	24	688	27
	B-3	76	3	41	2	117	5
	C-1	13	1	111	8	124	9
	C-2	7	1	284	36	291	37
	D	59	15	90	19	149	34
	E	593	492	101	61	694	553
	Reserva por calificación	22,748	640	3,130	207	25,878	847
	Reserva adicional	-	11	-	3	-	14
		\$ 22,748	651	3,130	210	25,878	861

2022	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 16,055	71	835	18	16,890	89
	A-2	2,449	28	706	19	3,155	47
	B-1	393	6	260	10	653	16
	B-2	42	1	540	22	582	23
	B-3	14		47	3	61	3
	C-1	105	7	226	15	331	22
	C-2	15	2	476	54	491	56
	D	212	52	86	17	298	69
	E	403	349	37	19	440	368
	Reserva por calificación	19,688	516	3,213	177	22,901	693
	Reserva adicional	-	28	-	-	-	28
		\$ 19,688	544	3,213	177	22,901	721

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 861	721	613
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología	-	-	(12)

Movimientos en el resultado del ejercicio:

Incrementos	395	412	554
Cancelaciones	(32)	(188)	(118)
	363	224	436
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"	(49)	(70)	(219)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(14)	(14)	(97)
Saldo al final del año	\$ 1,161	861	721

Provisiones

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, lo que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

El saldo de las provisiones para obligaciones diversas se integra a continuación:

	2024	2023	2022
Bonos	\$ 227	159	236
Gastos en tecnología	84	77	53
Comisiones	14	14	14
Servicios administrativos	1	2	1
Otras	15	6	9
	\$ 341	258	313

Derivados

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran un alto grado de juicio de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos no observables en el mercado.

Obligaciones laborales al retiro y terminación

El Banco tiene establecido planes de beneficios definidos para sus empleados. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren un alto grado de juicio en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros no consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los auditores son designados por la Emisora sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo deberá de ratificar dicha designación anualmente.

Los estados financieros consolidados de Banco Actinver son comparativos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, han sido dictaminados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos, cuyos informes se acompañan al presente documento.

Los informes de auditoría emitidos por los auditores externos sobre los estados financieros consolidados de la Emisora contienen opiniones limpias (sin salvedades) y durante los años referidos en el párrafo anterior, nunca han emitido un informe de auditoría con salvedad, abstención o negación de opinión sobre los estados financieros consolidados de la Emisora.

Los servicios diferentes a la auditoría en 2024 ascienden a \$1.6 mdp y representan un 49% del total de los honorarios pagados.

A continuación, se exponen los hechos relacionados con la prestación de servicios de auditoría y servicios no relacionados con la auditoría (NAS) por el año 2024, así como la información relacionada con los honorarios:

(Cifras en millones de pesos)

Servicio prestado	Honorarios \$
Honorarios por la auditoría de estados financieros	\$1.7
Honorarios totales por otros servicios	\$1.6

No hubo Dependencia de Cuotas como se describe en el Código IESBA en las cuotas cobradas a Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el caso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con empresas filiales y con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son

autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones en resultados realizados con empresas filiales y partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	2024		2023		2022	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos	81	324	72	264	51	202
Comisiones y tarifas cobradas por distribución de sociedades de inversión	923	-	815	-	764	-
Rembolsos de gastos	43	63	66	65	125	64
Arrendamiento	-	1	-	2	-	9
Intereses	-	-	-	-	2	-
Intereses por Reportos	931	23	692	45	428	11
Uso de Marca	-	184	-	146	-	117
Otros	2	-	-	-	21	5
	1,980	505	1,645	522	1,391	408

Los saldos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, con empresas filiales y partes relacionadas, se muestran a continuación:

	2024		2023		2022	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	1	-	-	4	11	11
Distribución de sociedades de inversión	25	-	15	-	14	-
Otras cuentas por cobrar	8	-	6	-	7	-
Divisas por recibir	3,118	-	941	-	489	-
Pagos anticipados	17	-	-	-	-	-
Divisas por entregar	-	3,565	-	2,441	-	348
Deudores por reporto	1,763	-	8,261	-	6,255	-
Deudores por liquidación de operaciones	3,504	-	2,436	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	6	-	7	-	18
Operaciones instrumentos financieros derivados	53	41	57	25	4	53
Acreedores por liquidación de operaciones	-	3,077	-	939	-	488
	8,489	6,689	11,716	3,416	6,780	918

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

Administradores y accionistas:

Consejo de Administración

Artículo vigésimo séptimo, Facultades del Consejo de Administración: El Consejo de Administración tendrá los poderes y facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa podrá ejercer los siguientes poderes:

(1) Poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades permitidas por la ley, en términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y especiales que se requieran, incluyendo las facultades especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil para el Distrito Federal, para representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales o de cualquier otra índole, personas físicas o morales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros, y para realizar entre otros los siguientes actos:

- (a) promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
- (b) presentar y ratificar denuncias y querellas penales y desistirse de ellas;
- (c) constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;
- (d) otorgar perdón en los procedimientos penales;
- (e) articular o absolver posiciones en juicios de cualquier género, incluidos los laborales; y
- (f) Representar a la Sociedad ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o extrajudiciales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos Once (11), Setecientos Ochenta y Siete (787) y Ochocientos Setenta y Seis (876) de la Ley Federal del Trabajo.

(2) Poder general para actos de administración, en los términos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554), párrafo segundo, del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, para administrar los negocios y bienes sociales de la Sociedad;

(3) Poder para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno (9) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

(4) Poder general para actos de dominio en los términos del párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con las facultades especiales señaladas en las fracciones Primera, Segunda, y Quinta del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) de los referidos ordenamientos legales, ajustándose a lo dispuesto en la fracción primera del Artículo Ciento Seis (106-I) de la Ley de Instituciones de Crédito para ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales;

(5) Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad y girar cheques contra las mismas, así como para designar a las personas que giren cheques en contra de dichas cuentas y para hacer depósitos;

(6) Poder para establecer las reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración;

(7) Poder en los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

(8) Poder para otorgar y revocar los poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito a favor de aquellos funcionarios de la Sociedad u otros individuos que crea convenientes; y revocar los otorgados, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, en uno o varios de los Consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale; poder para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros, dentro de los poderes conferidos al Consejo de Administración en los incisos a), b), c) y d) anteriores. El Consejo de Administración, en los poderes que otorgue en ejercicio del conferido en este inciso, podrá facultar para conferir y revocar poderes, y así sucesivamente quien vaya siendo apoderado con facultad para ello, podrá en su caso conferir dicha facultad. Esta facultad sólo será excluida o limitada cuando expresamente así se señale;

(9) Poder para delegar, en favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal de la Sociedad y conferirles poderes generales para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades en términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y especiales que sean requeridas, incluyendo las facultades especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones Tercera, Cuarta, Séptima y Octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, de modo que, puedan, entre otros, realizar los siguientes actos:

- (a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o extrajudicial, articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores; y
- (b) Delegar, otorgar y revocar mandatos;

(10) Poder para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando el Consejo lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;

(11) Poder para establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido que se requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

(12) Poder para aprobar aquellas transacciones en virtud de las cuales las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito sean o puedan constituirse en deudores de la Sociedad, sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo Setenta y Tres Bis (73 Bis) de dicha Ley.

(13) Poder para designar al auditor externo independiente; y

(14) En general, poder para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Artículo vigésimo octavo, Remuneraciones. Los miembros del Consejo de Administración recibirán, los emolumentos, que en su caso determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Dichos emolumentos permanecerán en vigor mientras no sean modificados por una nueva resolución de la propia Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad implementará un sistema de remuneraciones de conformidad con el Artículo Veinticuatro Bis Uno (24 Bis 1) de la Ley de Instituciones de Crédito. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, oyendo la opinión del Banco de México, podrá exigir a la Sociedad requerimientos de capitalización adicionales a los señalados en el Artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito cuando se incumpla con el sistema de remuneraciones de la Sociedad.

La administración de Banco Actinver está encomendada a un Consejo de Administración designado por la Asamblea de Accionistas de Banco Actinver. Actualmente dicho Consejo está integrado por siete miembros propietarios y siete miembros suplentes de los cuales cuatro miembros propietarios y cuatro miembros suplentes son independientes en términos de lo previsto en los estatutos sociales vigentes de la Emisora. De acuerdo con los estatutos sociales de Banco Actinver, el Consejo de Administración, estará integrado por un número de consejeros no menor de cinco y no mayor de 15, de los cuales por lo menos el 20% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes y los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener el mismo carácter. Debiendo residir la mayoría de los miembros de dicho Consejo de Administración en todo momento en territorio nacional, conforme a las disposiciones fiscales aplicables y a la legislación financiera.

Los consejeros elegirán, anualmente, de entre los miembros propietarios, a un presidente; el presidente será sustituido en sus ausencias por los demás consejeros propietarios, en el orden que el Consejo de Administración determine. En caso de que algún asunto no sea resuelto por el voto de la mayoría de los consejeros, el presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Consejo de Administración nombrará a un secretario y a un Prosecretario, que podrán o no ser consejeros.

La siguiente tabla establece la integración actual del Consejo de Administración de Banco Actinver conforme a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2024:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Propietario	Cargo	Suplente
Héctor Madero Rivero	Presidente	Luis Hernández Rangel
Álvaro Madero Rivero	Miembro	Joaquín Talavera Autrique
Eduardo Francisco Solórzano Morales	Independiente	Isidoro Attie Laniado*
Guillermo Prieto Treviño*	Independiente	No designado
Leopoldo Escobar Latapi*	Independiente	Carlos Jaime Gaxiola*
Ivan Moguel Kuri *	Independiente	No designado

Los actuales consejeros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Emisora duraran en su cargo por un periodo de un año pudiendo ser reelecto, asimismo los consejeros no ostentan cargos de consejeros ni fungen como funcionarios principales de empresas que actualmente tengan algún tipo de relación con la Emisora, con excepción de cargos como consejeros y directivos relevantes en las Subsidiarias de la Emisora.

Consejeros Propietarios

Héctor Madero Rivero, Presidente del Consejo. Estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de presidente en Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fue presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US BrokerDealer) y director general Adjunto del área internacional y de la mesa de capitales de Bursamex Casa de Bolsa. Desde 1996, es presidente del Consejo de Administración y director general de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Héctor Madero es presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, y es consejero de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.

Álvaro Madero Rivero, Consejero. Estudió Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de vicepresidente en Inverlat Internacional. Posteriormente, de 1993 a 1994, fue director de Bursamex Inc. y de 1994 a 1995, ocupó el cargo de director Corporativo de Mercado de Dinero en Bursamex, Casa de Bolsa. El Lic. Álvaro Madero Rivero trabajó en la Emisora de 1996 a 2010 ocupando varios puestos, incluyendo director de Mesa de Operaciones de Actinver-Lloyd, director general de Actinver-Lloyd y director general de Afore Actinver. El Lic. Álvaro Madero Rivero es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de sus Subsidiarias Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.

Eduardo Francisco Solorzano Morales, Consejero, Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de las Américas, Puebla, México. En 1985 Se incorpora a Wal-Mart de México donde en 1988 fue nombrado director de Alimentos y Servicios para Wal-Mart Supercenter, posteriormente fue nombrado vicepresidente Ejecutivo de Autoservicios y después de COO. De 2005 a 2010 se desempeñó; como presidente y CEO de Wal-Mart México y Centroamérica. Posteriormente fue nombrado presidente y CEO de Wal-Mart a nivel Latinoamérica. El Licenciado Solorzano se desempeña como consejero en Operating Partner Advent International, forma parte del Consejo de la Universidad de las Américas de la Escuela de Negocios EGADE del ITESM. Fue presidente del Consejo de Banco Wal-Mart y de Wal-Mart México y Centroamérica. Ha sido consejero del Instituto Mexicano de Competitividad y del Research Council de Coca Cola para Latinoamérica. Actualmente, El licenciado Solorzano es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver.

Guillermo Prieto Treviño, Consejero. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizó la Maestría en Administración Pública en la escuela de gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard. En 1982 fue asesor en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP y de 1991 a 1994 fue vicepresidente de Desarrollo del Mercado en la CNBV. Ocupó el cargo de director general de Seguros y Valores en la SHCP de 1994 a 2000 y fue presidente de la CONSAR de 2000 a 2001. El Lic. Guillermo Prieto Treviño fue presidente ejecutivo del Consejo de Administración de las empresas BMV, Indeval, MexDer, SIF ICAP, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Bursatec, S.A. de C.V., Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. y de SIF ICAP Servicios S.A. de C.V., del año 2001 a 2009. Es miembro propietario de las juntas de Gobierno de la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la CONSAR. Asimismo, es miembro de los Consejos de Administración de Aseguradora Hidalgo, S.A. y Agroasemex, S.A., y miembro de los Consejos Directivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, así como miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora desde octubre 2009. y es miembro propietario independiente de Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver y Banco Actinver.

Leopoldo Escobar Latapi, Consejero, Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), es socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y miembro de la

International Fiscal Association. Cuenta con 30 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno fue nombrado miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Actualmente también funge como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y de Banco Actinver.

Iván Moguel Kuri, Consejero Propietario de Banco Actinver, Contador Público egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Socio de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C., Firma de asesores y consultores en impuestos, de donde es miembro desde 1982. Fue promovido como socio el 1° de enero de 1993. Desde 2007 y hasta 2020 fungió como socio director del área de consultoría de la Firma. Ha sido catedrático del ITAM, de la Universidad Iberoamericana y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM).

Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., en donde ha fungido como presidente de la Comisión Fiscal, vicepresidente de Desarrollo Profesional y vicepresidente de Finanzas y presidente de la Comisión CCPM / Prodecon. Y es miembro de la International Fiscal Association (IFA). Ha sido miembro del Consejo de varias empresas bursátiles.

Consejeros Suplentes

Luis Hernández Rangel. Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones. Licenciado en Contaduría por el ITESM, obtuvo el MBA en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) así como un programa de liderazgo de Wharton Business School y diversas certificaciones en Latinoamérica y los EE.UU. Antes de unirse a Actinver ocupó cargos directivos en instituciones financieras nacionales e internacionales como Bank of America Merrill Lynch Mx, donde se desempeñó como COO y CFO (2011-2014); director Financiero en Citibanamex (2009-2011); COO en Chubb Insurance (2006-2009); Deputy CFO para Citigroup Asset Management LatAm (2000-2006); y CFO, COO y CIO para JP Morgan (1995-2000); acumulando una experiencia de más de 25 años en el sector financiero mexicano.

Joaquín Talavera Autrique, Consejero Suplente. Licenciado en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Es notario número 1 del Distrito Notarial de Guerrero y del Patrimonio Inmobiliario Federal En la Actualidad, es consejero miembro o suplente en Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Banco Actinver y la Emisora desde marzo 2013.

Isidoro Attié Laniado, Consejero Suplente. Actualmente es el vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Fibra UNO. Isidoro Attié Laniado se unió a Grupo-E en el año 2006. Desde entonces ha estado involucrado en el desarrollo de nuevos proyectos y en la adquisición de nuevas propiedades. Isidoro Attié Laniado ha sido socio de Grupo-E y una pieza clave en su crecimiento y éxito. Previamente, el señor Attié Laniado fungió como director de Finanzas de Melody, un negocio perteneciente a la industria textil. El señor Attié Laniado es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver S.A.B. de C.V y de Banco Actinver. Así como, miembro del Comité de Auditoría de la emisora desde hace 2 años.

Carlos Jaime Muriel Gaxiola, Consejero Suplente. Graduado de Economía y Administración de Empresas en Austin Community College y la Universidad de Texas at Austin. Desde 1995 formó parte del grupo ING en donde se desempeñó como Country Manager de ING Barings Grupo Financiero, Americas Head of Financial Markets, presidente y director general de ING Seguros Comercial América, y desde 2008, como presidente de ING Latinoamérica. Desde 2008 es miembro del Consejo de Administración de SUL América, S.A., y miembro del Comité de Compensación de la misma. El Lic. Muriel cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el medio financiero. En la actualidad, el Lic. Muriel es presidente del Consejo de Corporación Scribe, Miembro del Consejo de Budget Rent-a-Car México, consejero de Kubo-Financiero (SOFOM), Consejero de Christel House México, Miembro del Consejo Consultivo de la fundación

Happy Hearts en Nueva York, y a partir del 2012, miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora y miembro del Comité de Auditoría de dicha sociedad.

Directivos Relevantes

Directivo	Cargo
Ana Elena Yañez Ibañez	Director Ejecutivo de Finanzas y Responsable de Relación con Inversionistas
Francisco Javier Lira Mariel	Directora General
Pabel Estudillo Herrera	Director Jurídico

Ana Elena Yañez Ibañez. CFO en Corporación Actinver desde 2024. Economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con especialidad en Finanzas. Previo a su cargo actual llevó la Dirección de Planeación Financiera, Estrategia y Relación con Inversionistas de la Corporación. Cuenta con más de 11 años de experiencia en el sector financiero principalmente en Finanzas Corporativas y Banca de Inversión en instituciones como BBVA y CitiBanamex.

Francisco Javier Lira Mariel. Director General de Banco Actinver. Es contador público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con diferentes especialidades en finanzas corporativas, contabilidad e impuestos; ha manejado diferentes líneas de negocio desde Banca Corporativa, Empresarial, y sucursales a lo largo de todo el país, además de contar con más de 25 años de experiencia en distintas Instituciones Financieras en México, como HSBC, Santander, Scotiabank y recientemente como director general en Banco Sabadell.

Durante el primer trimestre estará trabajando en conjunto con Julio Serrano para concluir la transición. Su incorporación brindará a la Dirección de Banca Corporativa y de Inversión un impulso para seguir reforzando y construyendo las estrategias requeridas para alcanzar las metas establecidas.

Pabel Estudillo Herrera, director Jurídico. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), cuenta con una maestría en Derecho por la Melbourne Law School entre otros estudios. Sus áreas de Especialización son: Debt Capital Markets, International Lending Transactions, OTC Derivatives, International Financial Transactions, Banking and Finance Law, Resources Joint Ventures, International Corporate Insolvency.

Comités:

Comité de Auditoría

El objetivo, composición, atribuciones y responsabilidades del Comité de Auditoría de Banco se encuentra en lo previsto en los estatutos sociales de la Emisora y serán de acuerdo con las reglas que al efecto emita o emitiera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La función principal del Comité de Auditoría consiste en asistir al Consejo de Administración en la determinación, implementación y evaluación del sistema de control interno de la Emisora, el Comité de Auditoría, tendrá un carácter consultivo, de conformidad con el Artículo Veintiuno (21) de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 154 de la Circular Única de Bancos.

El Comité de Auditoría es responsable, entre otros, de (i) evaluar el desempeño de los auditores externos de la Emisora, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elaboren los auditores externos; (ii) analizar los estados financieros de la Emisora y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación; (iii) informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Emisora, (iv) elaborar la opinión y demás informes que se requieren conforme a la LIC, LMV y la Circular Única de Bancos; (v) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente; (vi) requerir a los directivos

relevantes y demás empleados de Banco, reportes relativos a la elaboración de la información financiera; (vii) investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable de Banco (viii) supervisar las actividades del Director General; (xi) vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias se apeguen a la normativa aplicable; (ix) proporcionar al Consejo de Administración su informe según sea el caso, en términos de Circular Única de Bancos ; (x) Conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Circular Única de Bancos el Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que el propio Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones, según determine el propio Consejo.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno deberán atender a lo dispuesto en los Artículos 141 y 142 de las presentes disposiciones y referirse, como mínimo, a los aspectos que se indican a continuación, los cuales serán elaborados por la Dirección General y sometidos a la consideración del propio comité:

I. Políticas generales relativas a la estructura organizacional del Banco, procurando que exista una clara segregación y delegación de funciones y responsabilidades entre las distintas unidades del Banco, así como la independencia entre las unidades, áreas y funciones que así lo requieran.

Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones que al respecto correspondan al comité de recursos humanos y desarrollo institucional y al director general de las instituciones de banca de desarrollo, conforme a lo previsto en el Artículo 42, fracción XVIII de la Ley y a las presentes disposiciones.

II. Establecimiento de los canales de comunicación y de flujo de información entre las distintas unidades y áreas del Banco, a efecto de que la Dirección General pueda implementar lo señalado en el inciso b) de la fracción IV del Artículo 164 de las presentes disposiciones.

III. Las políticas generales de operación, que servirán para la definición, documentación y revisión periódica de los procedimientos operativos del Banco. Dichas políticas deberán:

a) Establecer que las operaciones se llevan a cabo por el personal autorizado.

b) Prever el registro contable sistemático de operaciones activas, pasivas y de servicios, así como sus resultados, con el fin de que:

1. La información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que haya sido elaborada en apego a la normatividad aplicable.

2. Se cuente con registros denominados "huellas de auditoría" que permitan reconstruir cronológicamente y constatar las transacciones.

3. Se establezcan sistemas de verificación y reconciliación de cifras reportadas tanto al interior del Banco, como a las autoridades.

IV. Programas de continuación de la operación ante contingencias, cuyo funcionamiento deberá ser sometido regularmente a pruebas de efectividad y hacerse del conocimiento de su personal.

V. Las medidas de control para que las transacciones sean aprobadas, procesadas y registradas correctamente, incluyendo las medidas y procedimientos mínimos que el Banco deberán observar para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el Artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del Artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal; previendo asimismo procedimientos para investigar, reportar y sancionar los casos en que exista alteración de la información.

Adición a lo señalado con anterioridad, deberá proponer para aprobación del Consejo, lo siguiente:

I. La designación del auditor interno de la Emisora.

II. La designación del auditor externo, y los servicios adicionales a los derivados de la dictaminarían de estados financieros que, en su caso, deberán prestar cuando se trate de instituciones de banca múltiple.

III. El código de conducta de las Instituciones elaborado, en su caso, por la Dirección General.

IV. Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco, a fin de que esta última sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por el director general de acuerdo con la normatividad aplicable. En todo caso, el comité también podrá proponer los cambios citados cuando lo considere necesario para el Banco, oyendo la opinión de la Dirección General.

V. Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité, enviándose posteriormente a la Comisión para su conocimiento.

Actualmente, el Comité de Auditoría de la Emisora se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Auditoría	
Miembro	Cargo
Iván Moguel Kuri	Presidente (Miembro Independiente suplente del Consejo de Administración)
Carlos Jaime Muriel Gaxiola	Miembro (Miembro Independiente suplente del Consejo de Administración)
Leopoldo Escobar Latapi	Miembro (Miembro Propietario Independiente suplente del Consejo de Administración)
Cosme Alberto Torrado Martínez	Invitado
María Luisa Sanchez Rodriguez	Secretario sin voz ni voto
Cristina Adriana Aguirre Zamora	Secretario suplente sin voz ni voto

Ver experiencia profesional dentro de la sección de Consejo de Administración antes mencionada.

A las sesiones del Comité de Auditoría deberá asistir, sin derecho a voto, el secretario del Consejo de Administración y un representante de los auditores externos del Banco.

Otros órganos intermedios de administración

Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración de Banco constituyó el Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivo principal aprobar los lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos y establecer los límites globales y específicos de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo de la Emisora y emitir su opinión sobre los de sus Afiliadas. El Comité de Riesgos de Banco se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Riesgos	
Miembro	Cargo
Guillermo Prieto Treviño	Presidente (Miembro propietario independiente del Consejo de Administración del Banco) Voz y Voto
Carlos Jaime Muriel Gaxiola	Miembro (Miembro propietario independiente del Consejo de Administración de Operadora y Miembro propietario del Consejo de Administración de Casa de Bolsa) voz y voto
Héctor Madero Rivero	Miembro (Presidente del Consejo de Administración) voz y voto
Francisco Javier Lira Mariel	Miembro (Director General del Banco) voz y voto
Julio Ignacio Cárdenas Sarre	Miembro (Director General de la Casa de Bolsa) voz y voto
Jesús David Galarza Marquez	Miembro (Director General de la Operadora) voz y voto
Alejandro Rodríguez Ruíz	Miembro (Responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Operadora) voz y voto
Luis Hernández Rangel	Invitado Permanente con voz y voto

Antonio Salas Hernández	Invitado Permanente con voz sin voto (Auditor Interno)
Alejandro Strassburger Madrigal	Secretario miembro(Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y Responsable de la Unidad d-e Administración Integral de Riesgos del Banco) voz y voto
Victor Adolfo Webster Zaragoza	Invitado Permanente con voz sin voto (Contralor Normativo)
Ana Elena Yañez Ibañez	Invitado Permanente con voz sin voto (Directora Ejecutiva de Finanzas)
Jesús Bravo Pliego	Invitado Permanente con voz sin voto (Director de Riesgos)
Fernando Pérez Pérez	Invitado Permanente con voz sin voto
Alvaro Madero Rivero	Invitado Permanente con voz sin voto
Julio Gabriel Serrano Espinosa	Invitado Permanente con voz y voto
Alberto Miranda Mijares	Invitado Permanente con voz y voto

Comité de Crédito

El Consejo de Administración de Banco contará con un Comité de Crédito, el cual tiene como objetivo principal la toma de decisiones relacionadas con el otorgamiento y aprobación de créditos.

El Comité de Crédito de Banco se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Crédito	
Miembro	Cargo
Joaquín Gallastegui Armella	Presidente Voz con voz y voto
Francisco Javier Lira Mariel	Vocal con voz y voto
Alonso Madero Rivero	Vocal con voz y voto.
Luis Hernández Rangel	Vocal con voz y voto
Hugo Orlando Bello Pañeda	Vocal con voz y voto
Miembros Independientes	Cargo
José Heredia Breton	Vocal externo con voz y voto
Alberto Miranda Mijares	Vocal externo con voz y voto
Alejandro Francisco Javier Ziron Quijano	Vocal externo con voz y voto
Invitados Permanentes	Cargo
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal con voz y sin voto
Jesús Bravo Pliego	Vocal con voz sin voto
Fernando Pérez Pérez	Vocal con voz y sin voto
Ana Elena Yañez Ibañez	Vocal con voz y sin voto
Zareh Minassian Juan y Seva	Secretario con voz sin voto

Comité de Remuneraciones

El Consejo de Administración de Banco, el cual tiene como objetivo principal la implementación del sistema de remuneración, las políticas y procedimientos que lo normen; de definir su alcance y determinar el personal sujeto a dicho sistema, así como de vigilar su adecuado funcionamiento.

Dicho sistema de remuneración deberá considerar todas las remuneraciones, ya sea que estas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación, y deberá al menos cumplir con lo siguiente:

- I. Delimitar las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración;
- II. Establecer políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y remuneraciones extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración.
- En todo caso, las políticas y procedimientos que limiten o suspendan las remuneraciones extraordinarias deberán a su vez, preverse en las condiciones de trabajo de las instituciones de banca múltiple;
- III. Establecer la revisión periódica de políticas y procedimientos de pago, así como los ajustes conducentes, y
- IV. Los demás aspectos que señale la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, oyendo la opinión del Banco de México, podrá exigir requerimientos de capitalización adicionales a los señalados en el artículo 50 de esta Ley cuando las instituciones de banca múltiple incumplan lo relativo a su sistema de remuneración

El Comité de Remuneraciones de Corporación Actinver se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Remuneraciones	
Miembro	Cargo
Leopoldo Escobar Latapi	Presidente (<i>Miembro propietario independiente del Consejo de Administración</i>) (Voz y voto)
Álvaro Madero Rivero	Vocal A (<i>Miembro propietario del Consejo de Administración</i>) (Voz y voto)
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal B (<i>responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y Responsable de la Administración Integral de Riesgos del Banco</i>) (Voz y voto)
Rosa Elena Gonzalez Avalos	Vocal B y secretario (<i>Representante del área de recursos humanos</i>) (Voz y voto)
Luis Hernández Rangel	Vocal A (<i>miembro suplente del Consejo de Administración</i>) (Voz y voto)
Ana Elena Yañez Ibañez	Vocal B (<i>Representante del área encargada de la planeación financiera o la elaboración del presupuesto</i>) (Voz y voto)
Antonio Salas Hernández	Miembro con voz pero sin voto (<i>Auditor interno-Director Corporativo de Auditoría Interna</i>)
Joaquín Gallástegui Armella	Invitado con voz sin voto (<i>Director General de Grupo Financiero Actinver</i>)”

Comité de Nuevos Productos

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Nuevos productos el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en la valuación y aprobación para la implementación de nuevos negocios y en general nuevos productos en el Banco.

El Comité de Nuevos Productos del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Nuevos Productos		
Miembro	Cargo	Suplente
Fernando Pérez Pérez	Presidente (Voz y voto)	No designado
María de Lourdes Arana Navarro	Miembro A	No designado

	(Voz y voto)	
Francisco Javier Lira Mariel	Miembro A (Voz y voto)	Eduardo Enrique Miranda Flores
Julio Ignacio Cárdenas Sarre	Miembro A (Voz y voto)	Claudia Beatriz Cordero Vazquez
Ana Elena Yañez Ibañez	Miembro B (Voz y voto)	No designado
Jorge Fernandez García Travesi	Miembro B (Voz y voto)	Humberto Enriquez Martínez
Ernesto Mariscal Gorozpe	Miembro B (Voz y voto)	Gabriela Paula Mezzo
Joaquin Gallastegui Armella	Miembro B (Voz y voto)	Pabel Estudillo Herrera
Moises Gormes Bicaci	Miembro B (Voz y voto)	No designado
Luis Alfonso Espinola Sánchez	Miembro B Secretario (Voz y voto)	José Said Vera Peña
Alejandro Strassburger Madrigal	Invitado Permanente	Jesús Bravo Pliego
Cristina Adrian Aguirre Zamora	Invitado Permanente	No designado
Héctor Sánchez Velez	Invitado Permanente	Leticia López Carrasco

Comité de Comunicación y Control

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Comunicación y Control el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos relacionados con lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita; y

El Comité de Comunicación y Control del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Comunicación y Control				
Condición	Nombre	Cargo Entidad	Suplente	Cargo Entidad
Titular Presidente	Leopoldo Escobar Latapí	Consejero		
Titular	Jorge Alberto Salinas Nilson	Ventas Transaccional Asesores Cambios	Héctor Ramírez Mateos	Director Middle Office Mercados y Tesorería
Titular	Joaquín Gallastegui Armella	Director General Grupo Financiero	Pabel Estudillo Herrera	Director Jurídico
Titular	Luis Hernández Rangel	Consejero	Héctor Sánchez Vélez	Director Liquidación a Terceros
Titular	Juan Carlos Mendoza Juárez	Director Prevención de Lavado de Dinero	Diana González Puentes	Subgerente Prevención de Lavado de Dinero

Titular	Antonio Salas Hernández	Director Auditoría	María Luisa Sánchez Rodríguez	Subdirector Auditoría
Titular Secretario	Angélica Lizbeth González Pichardo	Gerente Prevención de Lavado de Dinero	Paulina Rodríguez Cuevas	Subgerente Prevención de Lavado de Dinero

Comité de Prácticas de Venta

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Prácticas de Venta, el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer, elaborar y aprobar las políticas y lineamientos en materia de prácticas de venta, así como apoyar al Consejo de Administración de Banco para que este apruebe y autorice todo lo relacionado a temas que le competen en materia de servicios de inversión y Productos Financieros, el referido comité se apoyará de la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") y de otras áreas técnicas del Banco.

El Comité de Prácticas de Venta del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité Prácticas de Venta		
Puesto/Área	Responsable	Nombramiento
Miembro suplente del Consejo de Administración de Banco Actinver y Actinver Casa de Bolsa	Luis Hernandez Rangel	Presidente
Director de Riesgos	Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal
Director Ejecutivo de Tecnologías de Información	Jorge Miguel Fernandez Garcia Travesi	Vocal
Director General de Grupo Financiero	Joaquín Gallastegui Armella	Vocal
Director de Business Management	Juan Aguilar Romero	Vocal
Oficial de Cumplimiento y Director de Prácticas de Venta, FATCA/ CRS	Yesika Anayanzi Navarro Teran	Secretario
Director de Auditoría Interna	Antonio Salas Hernández	Invitado permanente (con voz, sin voto)

Comité de Reestructura y Recuperación de Cartera

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de este Comité, el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer, elaborar y aprobar las políticas y lineamientos en materia de reestructuración de líneas de crédito y recuperación de cartera vencida.

Comité de reestructuras y recuperación de cartera

Miembro	Cargo
Luis Hernández Rangel	Presidente con voz y voto de calidad en caso de empate
Joaquín Gallastegui Armella	Vocal con voz y voto
Francisco Javier Lira Mariel	Vocal con voz y voto.
Hugo Orlando Bello Pañeda	Vocal con voz y voto
Invitados Permanentes	
Ana Elena Yañez Ibañez	Vocal con voz y sin voto
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal con voz y sin voto
Eduardo Gonzalez Iturbe	Vocal con voz y sin voto
Veronica Sodi Cortes	Vocal con voz y sin voto
Pabel Estudillo Herrera	Secretario con voz sin voto

Banco, en virtud de su regulación y de las actividades que lleva a cabo, cuenta adicionalmente, con un Comité de Dirección encargado de implementar la estrategia de negocios de Banco Actinver.

Asimismo, a efecto de cumplir con las disposiciones normativas aplicables, la controladora del Banco, Corporación Actinver cuentan con comités adicionales.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de la Compañía y está facultado para resolver cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración cuenta, entre otras, con facultades para pleitos y cobranzas; actos de administración; actos de administración en materia laboral; para otorgar, suscribir, negociar y avalar títulos de crédito; y constituir garantía; promover juicios de amparo y desistirse de ellos; presentar y ratificar denuncias y querrelas penales y desistirse de ellas; constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local; así como para llevar a cabo aquellos otros actos conforme a lo previsto en la LIC o en su caso, en la LMV y en los estatutos sociales del Banco.

Asimismo, el Consejo de Administración está facultado para determinar las estrategias de negocios de la Emisora.

Poder para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando el Consejo lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones; Poder para establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido que se requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Poder para aprobar aquellas transacciones en virtud de las cuales las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito sean o puedan constituirse en deudores de la Sociedad, sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo Setenta y Tres Bis (73 Bis) de dicha Ley.

Poder para designar al auditor externo independiente; y poder para establecer las reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración; Poder en los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

En general, poder para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración contará con los Comités que se requieran en términos de la legislación aplicable, así como aquellos que el Consejo de Administración determine. En lo no previsto por la legislación o las reglas aplicables, el Consejo de Administración podrá determinar el funcionamiento y composición de dicho Comité de Auditoría.

Actualmente, los comités de la emisora cuentan con expertos financieros con amplia experiencia en la materia de mérito, como auditor externo, contador, director de finanzas, contralor, etc.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Accionistas

Al cierre de diciembre 2022, el capital social de Banco asciende a la cantidad de \$2,540,600,000, representado por 2,540,600 (Dos Millones Quinientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El 07 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; quedando el capital social suscrito y pagado en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'540,599	\$2,540'599,000	99.999961%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000039%
Total	2,540,600	\$2,540'600,000	100.00000%"

Con fecha 07 de marzo 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma estatutaria y se aumenta el capital social del Banco a la cantidad de \$2,440'600,000.00 M.N. (Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2'440,600 (Dos Millones Cuatrocientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas."

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.00000%"

Con fecha 07 de marzo 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma estatutaria y se aumenta el capital social del Banco a la cantidad de \$2,340'600,000.00 M.N. (Dos Mil Trescientos Cuarenta Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2'340,600 (Dos

Millones Trescientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'340,599	\$2,340'599,000	99.999957%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000043%
Total	2,340,600	\$2,340'600,000	100.00000%"

Al cierre de diciembre 2020, el capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de es de \$2,240,600,000, representado por 2,240,600 (Dos Millones Doscientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El 29 de noviembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/70322/2019 la reforma y estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; surtiendo efectos el 04 de diciembre de 2019 quedando en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'240,599	\$2,240'599,000	99.999955%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000045%
Total	2,240,600	\$2,240'600,000	100.00000%"

Parentesco de Consanguinidad de Consejos o directivos

Actualmente diversos integrantes de la familia Madero Rivero forman parte del Consejo de Administración de la Emisora, actuando como presidente del consejo el señor Héctor Madero Rivero y como miembro propietario el señor Álvaro Madero Rivero ambos son hermanos y su parentesco de consanguinidad es de primer grado.

Accionistas beneficiarios (más 10%), influencia significativa y control de mando

Actualmente la emisora forma parte de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. sociedad controladora directa de Banco Actinver contando con una participación accionaria en el capital social con derecho a voto de la emisora del 99.9998%, (\$2,240) y de manera indirectamente por Corporación Actinver que a su vez es la sociedad controladora de Grupo Financiero Actinver, quien cuenta con una participación accionaria del 99.9999% contando estas con una influencia significativa en la Emisora. Asimismo, se informa que actualmente la emisora no tiene compromisos, conocidos por la emisora, que pudiera significar un cambio de control en sus acciones. La emisora no es controlada directa o indirectamente por algún gobierno extranjero.

Principales Accionistas de la Controladora de la Emisora

Diversos integrantes de las familias Madero Rivero, Dotson Castrejón y Cosío Pando, respectivamente, consideradas cada una como un grupo de personas conforme a la LMV, son propietarios de acciones representativas del capital social de la Controladora Corporación Actinver de la Emisora que, en su conjunto, representan más del 10% del capital social de Corporación Actinver.

Por lo anterior, no existe persona física alguna que forme parte de los grupos de personas que se describen en la sección de referencia que se considere como principal accionista beneficiario.

Consejeros y Funcionarios de la Emisora con participación mayor al 1%

Actualmente no existen consejeros y/o directivos relevantes en Banco Actinver, que cuenten de manera directa o indirectamente con una participación individual mayor al 1% y menor al 10% en el capital social de Banco Actinver.

En los últimos tres años, no se han presentado cambios significativos en los porcentajes de tenencia que mantienen los accionistas actuales de Banco Actinver, y de sus tenedoras, Grupo Financiero Actinver y a su vez en Corporación Actinver, salvo por la dilución que representó la oferta pública primaria y secundaria en México de acciones representativas del capital social de la Emisora que llevaron a cabo Corporación Actinver y algunos de sus accionistas el día 6 de mayo de 2010 y sucesivamente el follow on realizado en diciembre 2014.

La Emisora no es parte, y hasta donde es de su conocimiento ninguno de sus accionistas es parte, de acuerdo o compromiso alguno que pudiere significar un cambio de control de la Emisora.

Compensaciones y Remuneraciones a los Consejeros y Funcionarios de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2023, no se realizan pagos a los directivos relevantes, por concepto de compensación por el desempeño de sus cargos y prestaciones de cualquier naturaleza.

Las compensaciones que reciben directivos relevantes tienen el carácter de salarios, bonos y otras prestaciones de carácter laboral. Por otro lado, la Emisora no paga a los miembros independientes del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, emolumentos por asistencia a las sesiones de dicho consejo y de los comités de los que, en su caso, formen parte. Ni la Emisora ni ninguna de sus Afiliadas paga a personas relacionadas compensación o prestación alguna distinta de las anteriormente mencionadas.

La Emisora cuenta con Comité de Remuneraciones y éste tiene previsto o acumulado un plan de pensión o retiro para las personas mencionadas. Previa opinión favorable del Comité en comento, y en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración de la Emisora, podrá aprobar una propuesta para implementar un plan de compensaciones en acciones representativas del capital.

Adicionalmente la Emisora cuenta con un área de control interno que apoya a la Dirección General y con un comité de auditoría cuyo principal objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial, el área de Auditoría tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de la marcha del negocio y de operatividad de la emisoras.

Principales políticas aplicables a Consejeros y Directivos:

- El Código de Ética y Conducta
- Manual de Control Interno; y
- Manual de Inversiones con Valores que realicen consejeros, Directivos y Empleados del Banco.

Código de Ética y Conducta

Nuestro Consejo de Administración ratificó en febrero de 2019 el Código de Ética y Conducta de la Emisora y del Grupo Financiero Actinver controladora de la Emisora, cuyo objetivo es proporcionar a los colaboradores de la Emisora, los principios que guíen su conducta y que deben seguir en el desempeño de sus labores, especialmente con los clientes, proveedores, accionistas, entidades gubernamentales, frente a la sociedad, el medio ambiente y con ellos mismos, así como en la operación del negocio, para evitar acciones inapropiadas o contrarias a la consecución de los objetivos y negocio del Grupo Actinver, y también evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los colaboradores de dicho grupo y se conviertan los colaboradores en parte fundamental de nuestro crecimiento, asegurando un entorno laboral saludable y adecuado para su desarrollo profesional.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Solórzano Morales Eduardo Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-02-16	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero Propietario Independiente	0.2	0
Información adicional			
Consejero, Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de las Américas, Puebla, México. En 1985 Se incorpora a Wal-Mart de México donde en 1988 fue nombrado director de Alimentos y Servicios para Wal-Mart Supercenter, posteriormente fue nombrado vicepresidente Ejecutivo de Autoservicios y después de COO. De 2005 a 2010 se desempeñó; como presidente y CEO de Wal-Mart México y Centroamérica. Posteriormente fue nombrado presidente y CEO de Wal-Mart a nivel Latinoamérica. El Licenciado Solorzano se desempeña como consejero en Operating Partner Advent International, forma parte del Consejo de la Universidad de las Américas de la Escuela de Negocios EGADE del ITESM. Fue presidente del Consejo de Banco Wal-Mart y de Wal-Mart México y Centroamérica. Ha sido consejero del Instituto Mexicano de Competitividad y del Research Council de Coca Cola para Latinoamérica. Actualmente, El licenciado Solorzano es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver.			

Prieto Treviño Guillermo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2010-02-24	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Consejero propietario independiente	15	0
Información adicional			
Consejero. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizó la Maestría en Administración Pública en la escuela de gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard. En 1982 fue asesor en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP y de 1991 a 1994 fue vicepresidente de Desarrollo del Mercado en la CNBV. Ocupó el cargo de director general de Seguros y Valores en la SHCP de 1994 a 2000 y fue presidente de la CONSAR de 2000 a 2001. El Lic. Guillermo Prieto Treviño fue presidente ejecutivo del Consejo de Administración de las empresas BMV, Indeval, MexDer, SIF ICAP, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Bursatec, S.A. de C.V., Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. y de SIF ICAP Servicios S.A. de C.V., del año 2001 a 2009. Es miembro propietario de las juntas de Gobierno de la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la CONSAR. Asimismo, es miembro de los Consejos de Administración de Aseguradora Hidalgo, S.A. y Agroasemex, S.A., y miembro de los Consejos Directivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, así como miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora desde octubre 2009. y es miembro propietario independiente de Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver y Banco Actinver.			

Escobar Latapi Leopoldo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	No	Si	

Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2010-04-06	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero propietario independiente	10	0
Información adicional			
Consejero, Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), es socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y miembro de la International Fiscal Association. Cuenta con 30 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno fue nombrado miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Actualmente también funge como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y de Banco Actinver.			

Moguel Kuri Iván			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2021-09-28	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero propietarios independiente	4	0
Información adicional			
Consejero.			

Attie Laniado Isidoro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2010-04-06	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero propietario independiente	12	0
Información adicional			
Consejero Suplente. Actualmente es el Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Fibra UNO. Isidoro Attié Laniado se unió a Grupo-E en el año 2006. Desde entonces ha estado involucrado en el desarrollo de nuevos proyectos y en la adquisición de nuevas propiedades. Isidoro Attié Laniado ha sido socio de Grupo-E y una pieza clave en su crecimiento y éxito. Previamente, el señor Attié Laniado fungió como Director de Finanzas de Melody, un negocio perteneciente a la industria textil. El señor Attié Laniado es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver S.A.B. de C.V y de Banco Actinver. Así como, miembro del Comité de Auditoría de la emisora desde hace 2 años.			

Muriel Gaxiola Carlos Jaime			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	No	No	
Otros			
Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2012-04-24	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Indefinido	Consejero propietario independiente	10	0
Información adicional			
Consejero Suplente. Graduado de Economía y Administración de Empresas en Austin Community College y la Universidad de Texas at Austin. Desde 1995 formó parte del grupo ING en donde se desempeñó como Country Manager de ING Barings Grupo Financiero, Americas Head of Financial Markets, Presidente y Director General de ING Seguros Comercial América, y desde 2008, como Presidente de ING Latinoamérica. Desde 2008 es miembro del Consejo de Administración de SUL América, S.A., y miembro del Comité de Compensación de la misma. El Lic. Muriel cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el medio financiero. En la actualidad, el Lic. Muriel es Presidente del Consejo de Corporación Scribe, Miembro del Consejo de Budget Rent-a-Car México, Consejero de Kubo-Financiero (SOFOM), Consejero de Christel House México, Miembro del Consejo Consultivo de la fundación Happy Hearts en Nueva York, y a partir del 2012, miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora y miembro del Comité de Auditoría de dicha sociedad.			

Rangel Hernández Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	Si	
Otros			
Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2024-04-25	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero independiente	1.8	0
Información adicional			
Luis cuenta con un MBA por el ITAM y diversas certificaciones en Latinoamérica y EUA así como un programa de liderazgo en Wharton Bussines School, cuenta con 20 años de experiencia en el sector financiero.			

Patrimoniales [Miembro]

Madero Rivero Héctor			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Riesgos y crédito			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2009-10-06	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Presidente	13	0.0002
Información adicional			
Presidente del Consejo. Estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Presidente en Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fue Presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US Broker/Dealer) y Director General Adjunto del área internacional y de la mesa de capitales de Bursamex Casa de Bolsa. Desde 1996, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Héctor Madero es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, y es consejero de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.			

Madero Rivero Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2009-10-06	Asamblea ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

2022	Consejero propietario independiente	13	0
Información adicional			
Consejero. Estudió Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de vicepresidente en Inverlat Internacional. Posteriormente, de 1993 a 1994, fue director de Bursamex Inc. y de 1994 a 1995, ocupó el cargo de director Corporativo de Mercado de Dinero en Bursamex, Casa de Bolsa. El Lic. Álvaro Madero Rivero trabajó en la Emisora de 1996 a 2010 ocupando varios puestos, incluyendo director de Mesa de Operaciones de Actinver-Lloyd, director general de Actinver-Lloyd y Director General de Afore Actinver. El Lic. Álvaro Madero Rivero es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de sus Subsidiarias Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.			

Valdés Acra Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
No		No	
Otros			
Crédito			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2009-10-06		Asamblea ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
2022		Consejero propietario independiente	
		13	
		0	
Información adicional			
Consejero Suplente de Banco Actinver, y Director Ejecutivo de Corporación Actinver y Director General de Grupo Financiero Actinver. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Director de Promoción en Casa de Bolsa Inverlat y de 1993 a 1996 fue Director General Adjunto de Bursamex Casa de Bolsa. En 1996 se integró a la Emisora, ocupó el cargo de Director General de Actinver Casa de Bolsa y actualmente es Director Ejecutivo de la Emisora. Asimismo, el Lic. Roberto Valdés Acra es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009. También participa en el Consejo de Administración de otras empresas, dentro de las que destacan la BMV.			

Valenzuela Rionda José Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
No		No	
Otros			
Riesgos y crédito			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2009-10-06		Asamblea ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
2022		Consejero propietario independiente	
		13	
		0	
Información adicional			
Consejero Suplente de Banco Actinver y Director de Administración y Finanzas. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). Fue Vicepresidente de Bancomer Internacional en la Ciudad de Nueva York de 1993 a 1994. Asimismo, fue Presidente de Bursamex Internacional 1994 a 1996. Desde 1996, se incorporó a la Emisora ocupando diversos puestos como Presidente de Actinver Securities de 1996 a 2000, Director de Alterna Asesoría y Análisis, hasta septiembre de 2013 ocupó el cargo de Director General Adjunto de Asset Management. Actualmente, el Lic. José Pedro Valenzuela es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009. Durante 2014, El licenciado Valenzuela se incorporó al Consejo de Administración de Sports World.			

Talavera Autrique Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
No		No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-04-14		Asamblea ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
2022		Consejero propietario independiente	
		9	
		0	
Información adicional			
Consejero Suplente. Licenciado en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Es notario número 1 del Distrito Notarial de Guerrero y del Patrimonio Inmobiliario Federal En la Actualidad, es consejero miembro o suplente en Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Banco Actinver y la Emisora desde marzo 2013.			

Directivos relevantes [Miembro]

Hernández Rangel Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
No		No	
Evaluación y Compensación			
No			
Otros			
Crédito y Nuevos productos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-09-20		NA	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
NA		Director Ejecutivo de Finanza y Operaciones	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		12	
		Participación accionaria (en %)	
		0	
Información adicional			
Director Ejecutivo de Finanza y Operaciones. Es Contador Público y cuenta con una MBA del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM") y diversas certificaciones en Latinoamérica y EUA, así como un Programa de Liderazgo en Wharton Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero con amplio conocimiento en el área de Finanzas liderando equipos y proyectos como Análisis y Planeación, Operaciones y Riesgos financieros, entre otros; en empresas como Bank of América, Merrill Lynch, Banamex Citi, Citigroup Asset Management Latam y JP Morgan.			

Lira Mariel Francisco Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
No		No	
Evaluación y Compensación			
No			
Otros			
Riesgos, Crédito, Nuevos productos, Comunicación y control y Prácticas de venta			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-01		NA	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
NA		Director General Banco Actinver	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		0.4	
		Participación accionaria (en %)	
		0	
Información adicional			
Es contador público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con diferentes especialidades en finanzas corporativas, contabilidad e impuestos; ha manejado diferentes líneas de negocio desde Banca Corporativa, Empresarial, y sucursales a lo largo de todo el país, además de contar con más de 25 años de experiencia en distintas Instituciones Financieras en México, como HSBC, Santander, Scotiabank y recientemente como director general en Banco Sabadell.			

Estudillo Herrera Pabel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
No		No	
Evaluación y Compensación			
No			
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-05-31		NA	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
NA		Director Jurídico	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		12	
		Participación accionaria (en %)	
		0	
Información adicional			
Director Jurídico. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), cuenta con una maestría en Derecho por la Melbourne Law School entre otros estudios. Sus áreas de Especialización son: Debt Capital Markets, International Lending Transactions, OTC Derivatives, International Financial Transactions, Banking and Finance Law, Resources Joint Ventures, International Corporate Insolvency.			

Esparza Lizarraga Mauricio

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Prácticas de venta			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2016-01-01	NA		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director Ejecutivo de Compliance	12	0
Información adicional			
<p>Director Ejecutivo de Compliance de la Emisora. Es Contador Público por el Instituto Tecnológico de Estudios Tecnológicos de Monterrey (ITESM), ESPARZA RODRIGUEZ ASOCIADOS, S.C. Auditoría y Consultoría, Socio y Representante Legal Sep. 1998-Ago. 2000, en Accenture, S.C. desempeño el puesto de Analista Experimentado de Jun. 2001-Feb. 2003, en American Express Company desempeño el puesto de Supervisor de Reportes Financieros de Mar. 2004-Ago. 2006, en Banamex desempeño el puesto de Gerente Sr. de Control Interno Finanzas de Sep. 2006 a Mar. 2009, en Acciones y Valores Banamex desempeño el puesto de Oficial de Cumplimiento-Gerente Compliance AML en el periodo de Mar. 2009 – Jul. 2011, en CITY group / Banamex desempeño el puesto de Sub Director Banca de Consumo LATAM/Prevención de Lavado de Dinero en el periodo de Jul. 2011–Nov. 2012, en GE Capital desempeño el puesto de Head de Compliance FCC/AML (Financial Crime Compliance / Anti-Money Laundering) México & Latin America en el periodo de Dic. 2012- Abril 2015, A partir de abril 2015, es Director Ejecutivo de Compliance.</p>			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	0
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Madero Rivero Héctor	
Participación accionaria (en %)	0.0002
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se incluye una descripción actual del capital social y de las principales disposiciones de los estatutos sociales vigentes de la Emisora, los cuales fueron aprobados por resolución de la Asamblea General de accionistas, así como de la legislación aplicable, incluyendo la LGSM y la LMV. El resumen contenido en esta sección debe leerse junto con el texto completo de los estatutos sociales de la Emisora y de la legislación aplicable, y no debe ser considerado como una descripción exhaustiva de los asuntos contenidos en el mismo.

General

La Emisora se constituyó bajo la denominación "Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero.", conforme a las leyes de México, en noviembre de 2006. Iniciando sus operaciones en el año 2007. El domicilio social de la Emisora es la Ciudad de México, México. Los estatutos sociales vigentes de la Emisora han sido registrados ante la CNBV y la Bolsa, y una copia de los mismos se encuentra disponible en la página en Internet de la CNBV, <http://www.cnbv.gob.mx>, y de la Bolsa, <http://www.bmv.com.mx>.

Capital social en circulación y derechos de voto

A esta fecha, el capital social total de Banco asciende a la cantidad de \$2,540'600,000.00 M.N. (Dos Mil Quinientos Cuarenta Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2'540,600 (Dos Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Registro y transferencia de Acciones

La Emisora ha presentado ante el RNV una solicitud para inscripción preventiva de los certificados de bonos estructurados (los "Certificados"), conforme a lo establecido en la LMV y la Circular Única de Emisoras. Los Certificados se encuentran representados por títulos.

Los Certificados fueron depositados en el Indeval. Los tenedores de los Certificados de la Emisora podrán mantener sus Certificados directamente, o bien, a través de registros electrónicos en los libros de instituciones autorizadas para mantener cuentas en Indeval.

A solicitud del Representante Común de los Tenedores de los Certificados, Indeval emitirá en su favor los títulos correspondientes. La Emisora lleva un registro de los Certificados y únicamente reconocerá como tenedores a las personas que se encuentren inscritas como tales en dicho registro por contar con Certificados expedidos a su nombre, y a quienes mantengan sus Certificados a través de registros en cuentas con Indeval.

Disposiciones tendientes a prevenir la toma de control

Las acciones de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito. Cualquier persona física o moral podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir de manera directa o indirecta acciones de la Serie "O" del capital social pagado de la Sociedad, o bien, otorgar garantía sobre las acciones de la Serie "O" del capital social pagado de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, escuchando la opinión del Banco de México, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social. Adicionalmente, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada con anterioridad, deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que, para tal efecto y previo acuerdo de su Junta de Gobierno, establezca mediante reglas de carácter general buscando preservar el sano desarrollo del sistema bancario.

En el supuesto de que una persona física o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% (veinte por ciento) o más de las acciones representativas de la Serie "O" del capital social de la Sociedad u obtener el control de la propia Sociedad, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México y en ningún momento podrán contravenir lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "O" por más del 2% (dos por ciento) deberán dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión correspondientes.

No podrán participar directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad gobiernos extranjeros, salvo en los casos siguientes:

1. Cuando lo hagan, con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal tales como apoyos o rescates financieros.
2. Cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la Sociedad, en términos del artículo 22 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio acrediten que:
 - a) No ejercen funciones de autoridad, y
 - b) Sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno extranjero de que se trate.
3. Cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la Sociedad, en términos del artículo 22 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, sin perjuicio de los avisos o solicitudes de autorización que se deban realizar conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.

Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., será propietaria en todo tiempo de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social de la Sociedad, se realicen en contravención a los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Instituciones de Crédito, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la Sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que establece la Ley de Instituciones de Crédito.

Aumentos y disminuciones de capital y derechos de preferencia

El capital de la Sociedad podrá incrementarse mediante resolución favorable de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la consecuente modificación de estos estatutos sociales. No podrá decretarse un aumento del capital social sin que previamente hayan sido suscritas y pagadas íntegramente las acciones emitidas con anterioridad por la Sociedad.

Cuando la Sociedad se encuentre en el supuesto de causal de revocación prevista en el Artículo 28, fracción V de la Ley de Instituciones de Crédito, podrá dentro del plazo señalado en la fracción II del referido Artículo, reintegrar el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley de Instituciones de Crédito. Al efecto, el aumento de capital deberá quedar íntegramente suscrito y pagado en la misma fecha en que se celebre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo veintinueve bis uno (29 Bis 1) de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración tendrá facultad para poner en circulación las acciones representativas de la parte no pagada del capital social que se conserven en tesorería en las formas, épocas, términos, condiciones y cantidades que juzgue convenientes.

Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de utilidades, partidas o reservas, mediante aportaciones adicionales de los accionistas en efectivo o en especie y la admisión de nuevos accionistas; en el entendido de que en todo momento deberá cumplirse con lo establecido en las disposiciones legales aplicables a la tenencia de acciones.

En los aumentos por capitalización de utilidades, partidas o reservas, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las utilidades, partidas o reservas procurando siempre la solvencia de la Sociedad, y protegiendo el sistema de pagos y al público ahorrador.

Por su parte, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá decretar el aumento de capital social, el cual deberá publicarse por lo menos una vez en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación en el domicilio de la Sociedad.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que conservará en la tesorería de la Sociedad, las cuales no computarán para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Sociedad.

En caso de aumento del capital social de la Sociedad mediante la suscripción de acciones de tesorería, o de aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, los tenedores de las que estén en circulación tendrán preferencia, en proporción a aquellas de que sean titulares, para la suscripción de las mismas. Este derecho se ejercerá mediante pago en efectivo de las acciones correspondientes, de acuerdo con las normas que al efecto establezca el Consejo de Administración, pero en todo caso, deberá concederse a los accionistas un plazo no menor de quince (15) días de calendario para su ejercicio, contados a partir de la fecha de publicación de los acuerdos relativos en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación en el domicilio de la Sociedad.

Si después de que se cumpla el plazo mencionado o el señalado al efecto por el Consejo de Administración hubieren quedado acciones pendientes de suscripción y pago en los términos antes previstos, los accionistas que hubieren ejercido su derecho de preferencia tendrán un derecho preferente para suscribir dichas acciones en proporción a su participación en el capital social pagado, siempre y cuando no se contravenga lo dispuesto en el Artículo Décimo de estos estatutos sociales. Dicho derecho de preferencia adicional podrá ser ejercido dentro de un plazo adicional de quince (15) días naturales contados a partir de la fecha en que hubiere vencido el plazo inicialmente fijado para la suscripción y pago de la nueva emisión de acciones.

En caso de que después de concluir el plazo durante el cual los accionistas debieren ejercitar la preferencia que se les otorga en este Artículo, aún quedaran sin suscribir algunas acciones, éstas deberán ser ofrecidas para suscripción y pago en las condiciones y plazos fijados por el Consejo de Administración, en su caso, pero nunca en condiciones más favorables que las otorgadas a los accionistas de la Sociedad.

El capital social podrá reducirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el entendido de que dicha reducción no deberá tener por efecto dejar al capital en una suma inferior a la fijada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como capital mínimo para las instituciones de banca múltiple.

Sólo podrán ser objeto de reembolso las acciones que se encuentren totalmente suscritas y pagadas, sin perjuicio de la posibilidad de cancelar acciones emitidas, pero no suscritas.

Cancelación de la inscripción en el RNV

Conforme a la LMV, la CNBV podrá cancelar el registro preventivo de los Certificados de cualquier emisora en el RNV, en caso de que dicha emisora incumpla de forma reiterada a las disposiciones de carácter general de la LMV, o en caso de que los valores en cuestión no cumplan con los requisitos de registro establecidos por la Bolsa. En cualquiera de dichos casos, la emisora correspondiente deberá llevar a cabo una los trámites correspondientes en los términos establecido por dicha autoridad, a la fecha en que reciba la notificación respectiva de la CNBV.

Información disponible a los accionistas

El Consejo de Administración de la Emisora deberá presentar a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas un reporte anual que contenga una descripción de las operaciones de la Emisora, los estados financieros auditados por el ejercicio social correspondiente y las notas a los mismos, y una descripción de las políticas contables de la Emisora.

Los estados financieros auditados anuales y los estados financieros trimestrales internos del Banco deberán prepararse de conformidad con los lineamientos establecidos por la CNBV y deberán estar disponibles al público en el sitio de Internet de la Bolsa. La Emisora está obligada a presentar a la Bolsa un reporte anual, el cual estará disponible en la página de Internet de la Bolsa.

Duración

Conforme a lo estatutos sociales de la Emisora, la duración de Banco es indefinida.

Conflicto de Intereses

De conformidad con lo previsto en el Artículo Nueve (9) fracción Primera de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras en relación con el artículo sexto de las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, se establecerán los criterios generales para evitar los conflictos de interés entre los integrantes del grupo financiero controlado por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., del que la Sociedad es integrante, sujeto a lo siguiente:

- (1) La Sociedad no podrá utilizar la información de otra entidad en detrimento de ésta o de los intereses del público o en beneficio propio.
- (2) Las operaciones que realice la Sociedad con los demás integrantes del grupo financiero no se apartarán significativamente de las condiciones prevalecientes en el mercado para el tipo de operación de que se trate; y
- (3) Las políticas de servicios comunes y de utilización de oficinas que establezca la Sociedad evitarán prácticas que afecten el desarrollo y la sana cooperación de alguna de las entidades del grupo o los intereses del público usuario.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración del Banco se encuentran sujetos a un deber de diligencia y lealtad.

Dividendos y distribuciones

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración someterá a los accionistas, para su aprobación, los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio social anterior. El 5% de las utilidades netas de la Emisora deberá separarse anualmente para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social. La Asamblea podrá separar cantidades adicionales para formar otras reservas que la propia Asamblea determine de tiempo en tiempo, incluyendo la reserva para la adquisición de acciones propias. El saldo de las utilidades netas, si lo hubiere, podrá ser distribuido entre los accionistas como dividendo, en proporción al número de acciones de que sean titulares, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Disolución y Liquidación

La disolución y liquidación de la Sociedad se regirá por lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito y en lo que resulte aplicable, por lo dispuesto en, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, y la Ley de Sistemas de Pagos. A falta de disposiciones expresas en dichos ordenamientos serán aplicables, en lo que no contravengan a estos últimos, los Capítulos X y XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La declaración por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la revocación de la autorización para que la Sociedad se organice y opere como institución de banca múltiple en términos de lo dispuesto en el Artículo Veintiocho (28) de la Ley de Instituciones de Crédito, pondrá en estado de liquidación a la Sociedad.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, podrá resolver, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la revocación de la autorización para que la Sociedad se organice y opere como institución de banca múltiple. Procederá la liquidación judicial de la Sociedad, en caso de que la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple hubiera sido revocada y se encuentre en el supuesto de extinción de capital.

El cargo de liquidador recaerá en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a partir de la fecha en que surta efectos la revocación de la autorización de la Sociedad para organizarse y operar como institución de banca múltiple, sin perjuicio de que con posterioridad se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Comercio.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario podrá desempeñar el cargo de liquidador a través de su personal o por medio de los apoderados que para tal efecto designe y contrate con cargo al patrimonio de la Sociedad. El otorgamiento del poder respectivo podrá ser hecho a favor de persona física o moral y surtirá efectos contra terceros a partir de la fecha de su otorgamiento, independientemente de que con posterioridad sea inscrito en el Registro Público de Comercio. El citado Instituto, a través de lineamientos que apruebe su Junta de Gobierno, deberá establecer criterios rectores para la determinación de los honorarios de los apoderados que, en su caso, sean designados y contratados conforme a lo establecido en este artículo.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador, en adición a las facultades a las que se refiere la presente Sección, contará con las atribuciones a que se refiere el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Crédito, será el representante legal de la Sociedad y contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan y las que se deriven de la naturaleza de su función.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el liquidador podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública, por lo que las autoridades competentes estarán obligadas a prestar tal auxilio, con la amplitud y por todo el tiempo que sea necesario.

El liquidador deberá depositar e inscribir en las oficinas del Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad el balance final de liquidación que elabore al efecto, y procederá conforme a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Cuarenta y Siete (247) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Concluido el plazo establecido para impugnaciones y en el evento de que hubiera un remanente, el liquidador efectuará el pago que corresponda a los accionistas.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador, contará con las atribuciones a que se refiere el Artículo Ciento Sesenta y Nueve (169) de la Ley de Instituciones de Crédito;

Sin perjuicio de la facultad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ordenar el cierre de las oficinas y sucursales de una institución de banca múltiple conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, a partir de la fecha en que la Sociedad entre en estado de liquidación, ésta deberá mantener cerradas sus oficinas y sucursales, así como suspender la realización de cualquier tipo de operación activa, pasiva o de servicio, hasta en tanto el liquidador resuelva lo conducente en términos de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sistemas de Pagos.

El liquidador establecerá los términos y condiciones en los que las oficinas y sucursales de la Sociedad en liquidación permanecerán abiertas para la atención de la clientela por las operaciones activas y de servicios que determine el propio liquidador. El liquidador deberá hacer del conocimiento del público en general, mediante un aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de amplia circulación nacional, dichos términos y condiciones.

A partir de la fecha en que la Sociedad entre en estado de liquidación, las operaciones pasivas, activas y los contratos de arrendamiento a cargo de dicha institución se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 172, 173, 174 y 175, en su caso, de la Ley de Instituciones de Crédito. Para el caso de operaciones derivadas, de reporto, y de préstamo de valores se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 176 de la Ley de Instituciones de Crédito.

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Tipo de Cambio MXN/USD

Las notas observan contra el tipo de cambio (FIX) que es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

Comportamiento histórico de los activos subyacentes

Al cierre de 2024 no se cuenta con emisiones vigentes de certificados bursátiles referenciados a subyacentes.

Comportamiento histórico del Tipo de Cambio MXN/USD de los últimos 3 años:

Comportamiento histórico del Tipo de Cambio MXN/USD de los últimos 6 meses, previos a la emisión del reporte:

Al 31 de diciembre de 2024, no ocurrieron suspensiones relevantes respecto del índice en los últimos 3 años.

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

Al cierre de 2024 no se cuenta con emisiones vigentes de certificados bursátiles referenciados a subyacentes.

Otra información:

Al cierre del ejercicio 2024, el Banco no tiene vigentes emisiones estructuradas, las notas que ha emitido Banco Actinver son de capital 100% garantizado por lo que los movimientos adversos en el subyacente solo afectan el rendimiento del instrumento.

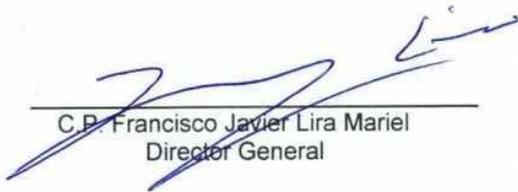
[431000-N] Personas responsables



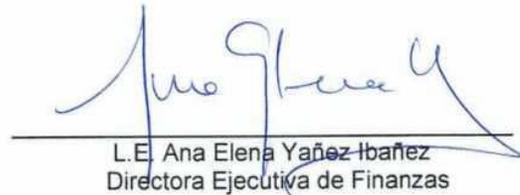
Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (la emisora) contenida en el presente reporte correspondiente al reporte anual de 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.



C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General



L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas



*Lic. Pabel Estudillo Herrera
Director Jurídico



L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

*Titular del área de Jurídico.

800-705-5555 | CDMX 55-1103-6699

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11000.

actinver.com

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica.
